



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Plan de Desarrollo del Programa Educativo

Unidad Académica Facultad de Contaduría y Administración



Doctorado en Estudios Fiscales

Presenta:

MC. Víctor Manuel Mizquiz Reyes

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta

Secretaría Académica

Dr. Eleazar González Álvarez

Coordinador General de Investigación y Posgrado de la FCA

Mc. Audrey Geraldine Bueno López

Coordinadora de Planes y Programas de Estudio

Dra. Itzel Alejandra Lara Manjarrez

Coordinadora del Doctorado en Estudios Fiscales

Culiacán, Sinaloa, Mex., a 17 de mayo de 2024.

DIRECTORIO

Dr. Jesús Madueña Molina
Rector

Dr. Robespierre Lizárraga Otero
Encargado del Despacho de Rectoría

Dr. Candelario Ortiz Bueno
Secretario General

Dr. Eleazar Angulo López
Secretario de Administración y Finanzas

Dr. Jorge Milán Carrillo
Secretario Académico Universitario

Dr. Wenseslao Plata Rocha
Vicerrector de Unidad Regional Centro

Dr. Alfonso Mercado Gómez
Director de Servicios Escolares

Dr. Mario Nieves Soto
Director General Investigación y Posgrado

M.C. Víctor Manuel Mizquiz Reyes
Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta
Secretaria Académica de la FCA

LCP. Leobardo Berrelleza Reyes
Secretario Administrativo de la FCA

Dr. Eleazar González Álvarez
Coordinador General de Investigación y Posgrado de la FCA

Dra. Itzel Alejandra Lara Manjarrez
Coordinadora del Doctorado en Estudios Fiscales

Ing. Carlos Francisco Avendaño Ojeda
Coordinador Administrativo de Posgrado de la FCA

ÍNDICE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	4
2. PRESENTACIÓN.....	12
3. FUNDAMENTACIÓN.....	13
3.1 Necesidades del contexto y pertinencia del programa	13
3.2 Justificación del Plan de Estudios: necesidades de formación y estándares de desempeño	19
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa	19
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa	20
3.5 Perfil del docente y del estudiante	20
3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025.....	21
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación	22
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo	29
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo del Doctorado en Estudios Fiscales	32
4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA	33
4.1 Propósitos generales y específicos del Doctorado en Estudios Fiscales	33
4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Contaduría y Administración y del Doctorado en Estudios Fiscales.....	34
4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Contaduría y Administración y del Doctorado en Estudios Fiscales.....	35
4.4 Competencias genéricas del Doctorado en Estudios Fiscales	36
4.5 Competencias específicas del Doctorado en Estudios Fiscales.....	36
5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	38
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño	38
5.2 Mapa curricular del Doctorado en Estudios Fiscales.....	41
5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre	44
5.4 Tabla de equivalencias	46
6. PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	47
7. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN	131
7.1 Ingreso	132
7.2 De la permanencia (Calidad de alumno de posgrado)	133
7.3 Del diploma y del grado académico.....	133
8. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	136

8.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil	139
8.2 Programas y servicios de apoyo.....	139
9. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	140
9.1 Actualización académica	140
9.2 Personal de apoyo	141
9.3 Recursos humanos	142
9.5 Infraestructura y equipamiento	152
9.5.1 Espacios físicos	152
9.5.2 Cómputo y conectividad.....	152
9.5.3 Recursos bibliográficos.....	152
9.6 Vinculación con el sector público, privado y social (oportunidades laborales para egresados)	153
10. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO	153
11. RECURSOS FINANCIEROS.....	155
11.1 Ingresos	155
11.2 Egresos.....	156
12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	157
12.1 Revisión del programa	157
12.2 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Maestría en Administración Estratégica	157
13. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS	160
14. ANEXOS.....	161
14.1 Fichas básicas del personal académico.	161
14.2 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente).....	198
14.3 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente).....	210
14.4 Estudios de Factibilidad y Pertinencia	211
14.5 Organigrama de la Facultad de Contaduría y Administración	214
14.6 Última Constancia de evaluación por un Organismo Externo	215
14.7 Último Dictamen o informe final de evaluación por un Organismo Externo.....	216
14.8 Evaluación docente.....	217
14.9 Capacitación pedagógica para docentes.....	218
14.10 Capacitación disciplinar para docentes	219

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

--

TABLA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
1. <i>Nombre de la Institución:</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
2. <i>Unidad Académica:</i>	Facultad de Contaduría y Administración
3. <i>Fecha de inicio de operaciones de la Unidad Académica:</i>	30 de noviembre de 1945
4. <i>Régimen:</i>	Público Estatal
5. <i>Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):</i>	Calle Universitarios Oriente. 1894, Cd Universitaria, Universitaria, 80013 Culiacán Rosales, Sin.
6. <i>Unidad Regional:</i>	Centro
7. <i>Nivel académico (Especialidad, Maestría, Doctorado):</i>	Doctorado
8. <i>Nombre del programa educativo (sin abreviaturas):</i>	Doctorado en Estudios Fiscales
9. <i>Modalidad (Escolarizada/Mixta/No escolarizada):</i>	Escolarizada
10. <i>Propuesta de (Reedición, Reforma):</i>	Reforma
11. <i>Número de edición:</i>	Décima edición
12. <i>Fecha de aprobación del programa educativo:</i>	07 de julio 2007
13. <i>Fecha de la última actualización del programa educativo:</i>	04 de noviembre de 2022
14. <i>Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones:</i>	DGP 622614
15. <i>RVOE:</i>	No aplica
16. <i>Clave del programa educativo (911):</i>	8041400003
17. <i>Matrícula actual del programa educativo:</i>	7
18. <i>Tipo de ciclo:</i>	Semestral
19. <i>Número total de ciclos del plan de estudios:</i>	6
20. <i>Número de créditos obligatorios:</i>	455
21. <i>Número de créditos optativos:</i>	0
22. <i>Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):</i>	455
23. <i>Líneas de Investigación e Incidencia Social:</i>	-Política fiscal, financiera y contable en las organizaciones. -Marco jurídico tributario: Eficiencia, justicia y equidad recaudatoria. -Hacienda pública: Sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal.

TABLA 2. INSTITUCIÓN

<i>Nombre</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Misión</i>	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
<i>Visión</i>	La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.
<i>Políticas</i>	<ul style="list-style-type: none">-Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social. -Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital. -Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad. -Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional. -Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado. -Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales. -Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.

	<p>-Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.</p> <p>-Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.</p> <p>-Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.</p> <p>-Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>-Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.</p> <p>-Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.</p>
<p><i>Líneas estratégicas</i></p>	<p><i>Hacia los alumnos:</i> Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas instituciones; brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos; propiciar y en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.</p> <p><i>Hacia los padres y los tutores:</i> Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.</p> <p><i>Hacia el mejoramiento profesional:</i> Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional</p>

al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador; promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación; asumir una actitud solidaria con los docentes e investigadores universitarios; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

Hacia los otros educadores: Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

Hacia la institución: Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.

Hacia la sociedad: Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.

TABLA	3.	UNIDAD	ACADÉMICA
<i>Nombre</i>	Facultad de Contaduría y Administración		
<i>Unidad Regional</i>	Centro		
<i>Misión</i>	La Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa tiene la misión de: "formar y desarrollar de manera integral, con alto nivel de calidad y competitividad profesionales de la contaduría, administración y los negocios orientados hacia la innovación y el cambio que sean reconocidos y requeridos en el mercado laboral por sus actitudes, habilidades y valores éticos, visión y capacidad para incidir en el mejoramiento de sus procesos e incrementar los niveles de productividad, eficiencia y eficacia de las organizaciones públicas, privadas y sociales, así como por su compromiso y contribución al mejoramiento continuo de la sociedad en su conjunto.		
<i>Visión</i>	La Facultad de Contaduría y Administración es una dependencia de educación superior de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que oferta programas educativos acreditados, que por su calidad académica y su pertinencia social son ampliamente reconocidos y aceptados en el ámbito regional y nacional: con cuerpos académicos consolidados que impulsan la investigación a través de la implementación de líneas generales de aplicación del conocimiento acordes a la naturaleza de sus programas educativos; con profesores y procesos administrativos certificados; así como con equipo e infraestructura adecuados para formar y desarrollar integralmente a profesionales de la contaduría, administración y los negocios con un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, por lo que alcanza altos índices de eficiencia terminal.		
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje y actualización continua. -Gestión individual y colegiada incluyente. -Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales. -Vinculación. -Flexibilidad y diversificación. -Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza. 		

TABLA 4. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO	
<i>Nombre</i>	Doctorado en Estudios Fiscales
<i>Misión</i>	El Doctorado en Estudios Fiscales de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en CONAHCYT, tiene como misión formar investigadores con un profundo dominio por competencias y perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento fiscal, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica, propositiva y de vanguardia, orientada a fomentar un mayor nivel de consolidación teórico y fenomenológico de la disciplina; capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución por medio de la innovación social con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político de nuestro país; dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social de generar y difundir conocimiento hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad y el desarrollo sustentable de instituciones públicas y privadas del país.
<i>Visión</i>	El Doctorado en Estudios Fiscales es un posgrado pionero, referente y consolidado en México en el área del conocimiento fiscal, financiero y contable, con reconocimiento social por las contribuciones en la definición de políticas públicas y formulación de estrategias a partir de investigación original, crítica y propositiva para disminuir las desigualdades sociales, económicas y culturales del estado de Sinaloa, la región noroeste, fronteriza y del centro del país. Su Núcleo Académico Básico sostiene una producción científica pertinente a las Líneas de Investigación e Incidencia Social establecidas en el programa, sus estudiantes y egresados nacionales e internacionales generan alternativas de vanguardia, sustentables y de excelencia para solucionar problemas de su ámbito científico y profesional. La vinculación y extensión se concretan en acciones con instituciones públicas, legislativas y empresariales del país y del extranjero.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<p>Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS. -Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo. -Perfil de las y los docentes. -Perfil de las y los estudiantes. -Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento. -Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad. -Una gestión colegiada, incluyente e innovadora. -Acciones en apego a las necesidades del entorno. -Principios modelo educativo y ejes del académico.

	<ul style="list-style-type: none">-Atención equitativa a necesidades y talentos.-Uso de tecnologías.-Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).-Promoción de certificación de competencias profesionales.
<i>Objetivos específicos</i>	Formar doctores con alto conocimiento de investigación aplicada y con un profundo dominio de perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento de las ciencias administrativas, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y plantear estrategias y alternativas de solución a los complejos problemas de los organismos privados y públicos y que esto incida en la creación y desarrollo de nuevos diseños organizativos e institucionales; dispuestos a intervenir con sentido ético, y con un serio compromiso social hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad.

2. PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencias, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

Durante más de tres lustros, en nuestra institución se ha realizado un intenso trabajo al servicio y fortalecimiento de la educación media superior y superior incluyendo al posgrado, que la ha posicionado como generadora clave de las transformaciones que este nivel educativo ha requerido para su desarrollo en el Estado de Sinaloa y la nación. Sin embargo, en la actualidad presenta diversos desafíos para responder con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados con anterioridad, para ello se requiere una gran capacidad para garantizar la actualización permanente y su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para lograr el cumplimiento primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Necesidades del contexto y pertinencia del programa

Antecedentes

Históricamente la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa, desde hace 19 años ha ofrecido programas académicos de posgrados, los cuales en su momento atendieron la demanda de actualización en nuevos conocimientos, todos sobre tópicos relacionados con las ciencias administrativas (impuestos, desarrollo empresarial, recursos humanos, finanzas, mercadotecnia, gestión tributaria, etc.). Siendo en el año de 2007 cuando se pone en marcha por primera vez un programa integral de estudio a profundidad en la generación de conocimiento nuevo derivado del programa de Doctorado en Estudios Fiscales.

De la misma forma se ofertó también en 2010 un programa en continuidad maestría-doctorado en ciencias administrativas del cual egresó solo una generación, obteniendo una eficiencia en el doctorado de un 75%, y que debido a cuestiones académico administrativas ya no se oferta. Estos programas estuvieron trazados para satisfacer las necesidades tanto locales como regionales de profesionistas e investigadores de instituciones públicas y privadas para capacitarse y actualizarse en esta área.

Sin embargo, tomando en consideración las prioridades institucionales, se hizo una nueva reestructuración integral para incrementar su calidad comparativa en el ámbito nacional y alcanzar el nivel de excelencia que exige el CONACYT para formar parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Así mismo, la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa ofrece actualmente el Doctorado en Estudios Fiscales con registro en PNPC 000625 con eficiencia terminal del 92% y una tasa de graduación en tiempos de CONACYT del 45.5% de eficiencia terminal, de tres generaciones de egresados, actualmente ha egresados la cuarta, quinta y sexta generaciones, quienes por cuestiones de pandemia han visto retrasado su momento de titulación

Además se cuenta con el programa de Maestría en Administración Estratégica con énfasis en: gestión y reingeniería financiera, gestión de capital humano, gestión y dirección empresarial y gestión de negocios y marketing internacional, este programa en PNPC y de acuerdo a la revista FORBES en posicionamiento 9 del ranking de 100 programas ofertados de posgrado, cubre la modalidad de profesionalizante y se ofrece bajo la modalidad presencial, de este programa han egresado 7 generaciones con una eficiencia terminal en general del 75%. En este sentido, una de las principales razones para la propuesta del Doctorado en Administración Estratégica con orientación profesional, y su objetivo será el de atender las necesidades de continuidad de los egresados de estos cuatro énfasis de maestría en administración estratégica en referencia.

Así mismo, el programa de Doctorado en estudios fiscales pretende seguir formando doctores con alto conocimiento de investigación aplicada y con un profundo dominio de perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento de las ciencias interdisciplinarias que conllevan y convergen en los estudios fiscales.

Además, cabe mencionar que el presente programa de doctorado en estudios fiscales se desarrolló atendiendo los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT más actuales para 2020-2023.

Ámbito regional

El sector de las organizaciones empresariales del estado de Sinaloa dispone de múltiples oportunidades. El crecimiento constante de la población obliga a satisfacer las necesidades de un amplio abanico de nichos de mercado; siendo las actividades que requieren de mayor atención las relacionadas con las demandas de bienes y servicios de consumo, donde un buen orden de las finanzas y de las contribuciones es necesario en su acompañamiento y cumplimiento normativo con el Estado.

Sin embargo, es necesario resolver los problemas de fondo que las empresas enfrentan en este momento, como son: el nuevo impulso ante la denominada nueva realidad, su congruencia fiscal con el Estado, atraso tecnológico, bajo poder de negociación del que gozan al adquirir sus insumos con desconocimiento de normatividad arancelaria, gastos de administración y producción creciente hacia el extranjero con nula visión normativa fiscal en comercio exterior, elevados costos de comercialización, problemas en materia impositiva para el transporte de sus pequeños suministros de mercadería (donde regularmente pagan altos precios por transporte que va parcialmente vacío) y lo caro que les resulta una asesoría o consultoría ante un esfuerzo por capacitar en materia fiscal a su personal clave.

En este tenor, es necesario destacar que el estado, la universidad y la iniciativa privada deben seguir incentivando al recurso humano en materia de investigación para que genere nuevos modelos de oportunidades de desarrollo en materia fiscal y que al mismo tiempo puedan afrontar los cambios vertiginosos del entorno nacional e internacional y los cuales son resultado, entre otros elementos, de un factor de desarrollo del conocimiento nuevo con ventajas competitivas y comparativas a través de contar con modelos innovadores de los estudios fiscales, financieros y económicos que permitan un nuevo orden de contribuciones equitativo para las organizaciones y las personas físicas, crecimiento real del patrimonio de estos y congruencia solidaria del cumplimiento fiscal con el Estado, en beneficio de la sociedad actual.

En consecuencia, el programa de doctorado en estudios fiscales, tiene la intencionalidad de atender las necesidades del escenario anterior, las del fortalecimiento del Estado, la Hacienda Pública, aportar conocimiento para mejores prácticas de los sistemas anticorrupción, de rendición de cuentas, transparencia de la información entre otros, en un sistema armonizado del federalismo que prevalece en nuestro país, además de orientar la formación integral de investigadores, y que el conocimiento generado sea capaz de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo científico, y tecnológico del Estado. Además de impactar con publicaciones en revistas internacionales de índices de calidad acordes a los estudios fiscales.

También es importante recordar que el Estado cuenta con investigadores- profesionales que asesoran a las entidades del servicio público y las empresas. De hecho, existe una gran cantidad de egresados de carreras de las ciencias administrativas, fiscales y de corte empresarial que pueden participar en esos procesos. A estos investigadores- profesionales debe seguir brindándoles la oportunidad de adquirir destrezas, habilidades y conocimientos a profundidad en materia de investigación, para afrontar los nuevos retos del entorno regional, nacional y global.

Desde luego, el reto de la Universidad Autónoma de Sinaloa es seguir formando un capital humano en materia de investigación y profesional, bajo los principios filosóficos y epistemológicos que sustentan a la Institución, en busca de que reactiven la economía y nuevos estilos de adaptación de emprender social y de los negocios, estratégicamente sostenibles destacando un amplio

compromiso de responsabilidad social.

En este sentido, de acuerdo con datos del CONACyT, al 2014 Sinaloa contaba con 336 investigadores en el SNI, ocupando el lugar 17 en cuanto a este indicador por cada mil habitantes de los estados del país, posición ligeramente por debajo de la media nacional.

En lo que respecta a posgrados de calidad, en el 2015 Sinaloa contaba con 52 programas de posgrado en el PNPC, 5to lugar considerando los 32 estados contemplados en el indicador. Sin embargo, en ese mismo año, Sinaloa tuvo asignadas solo 172 becas para posgrado, 15vo lugar a nivel nacional en cuanto a este tipo de apoyos por cada mil estudiantes, y solamente 22 proyectos apoyados por dicho organismo para Sinaloa, lugar 16vo de los 32 estados que recibieron apoyo en este rubro. (Public Data Portal de CONACyT, 2018).

Así, el programa de doctorado en Estudios Fiscales fue aprobado en marzo de 2007 bajo los lineamientos que establece el PNPC de Conacyt, específicamente para el desarrollo de programas con orientación en Investigación.

Ámbito nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, tiene como objetivo general, “llevar a México a la Cuarta Transformación” y propone desarrollar tres metas nacionales. En consecuencia, el Doctorado en Estudios Fiscales se visualiza como una oferta pertinente en materia de investigación con la tercera meta denominada: “Economía”, la cual pretende detonar el crecimiento de México de manera próspera y sostenible, mediante mecanismos de investigación a profundidad que garanticen la propuesta de conocimiento nuevo y el desarrollo innovador en materia fiscal, de las contribuciones de las organizaciones y las personas físicas conforme a su patrimonio y mejores prácticas de la hacienda pública, con estricto apego a un verdadero federalismo que incida en finanzas sanas en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades.

Así mismo, potenciar la investigación a profundidad que incremente la competitividad del conocimiento y la mano de obra nacional aunada a una cultura de contribución natural que coadyuve a un progreso económico y social sostenible. Además, se señala al posgrado como el nivel cumbre del sistema educativo y constituye la vía principal para la formación de profesionistas e investigadores altamente especializados que requieren el Estado rector, las industrias, las empresas, la ciencia, la cultura, el arte, la medicina y el servicio público, entre otros.

Por otro lado, el Programa Sectorial de Educación, establece que los estudios de posgrado son la ruta para la formación de los recursos humanos altamente especializados requeridos para atender las necesidades de las instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos de gobierno y empresas. Asimismo, se advierte que México sigue enfrentando el reto de impulsar el posgrado de alta calidad para su desarrollo.

Con la misma intención, el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), en el que participa activamente la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ha pugnado por una estrategia de internacionalización integral alineada con las tendencias mundiales, y ha impulsado la enseñanza de lenguas extranjeras, la conformación de redes internacionales de colaboración académica, la movilidad e intercambio internacional, la doble titulación, prácticas profesionales en empresas, y el establecimiento de estancias formativas lingüísticas y culturales. (CUMex, 2014)

Al respecto de lo anterior el Doctorado en Estudios Fiscales, cuenta con la experiencia de más de

10 años formando investigadores con alta calidad académica respaldada por la movilidad y doble titulación internacional con la cuna del derecho mundial universitario como lo es la Universidad de Salamanca en España, donde el profesorado del Núcleo Académico Básico puede contar su vasta experiencia al respecto.

El CUMEX (2016) ha identificado como desafío para sus integrantes, el cumplimiento de los indicadores de segunda generación, es decir, que trascienden y amplían los que se han planteado hasta el momento, por ejemplo, se plantean incrementar el número de estudiantes extranjeros en las IES del Consorcio, la participación en proyectos internacionales, el número de miembros en SNI III y los programas educativos de posgrado de calidad en investigación y profesionalizante de competencia internacional. (CUMex, 2016)

En un estudio realizado por Blanco y Flores (2017) sobre Internacionalización del posgrado: indicadores o calidad, el cual se presentó en el XXXI Congreso Nacional de Posgrado, se identifica que, en nuestro país, el 72% de los programas de posgrado son de nivel Maestría, el 18% especialidad y solo un 10% son doctorados. El 77% de ellos son profesionalizantes y el 23% están orientados a la investigación. De todos ellos, el 42% pertenecen al área de ciencias Sociales, el 24% son de Humanidades y Ciencias de la Conducta, el 13% de Medicina y Ciencias de la Salud, el 12% de Ingenierías, el 4% de Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra, el 3% de Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, y solo el 2% de Biología y Química.

De acuerdo con Blanco y Flores (2017), del total de programas de posgrado en el país, el 63% sostienen una organización rígida, en tanto que el 37% tienen rasgos de flexibilidad, que se traducen en mayor o menor medida en acciones de vinculación con otros programas afines a nivel internacional, entre éstas intercambios estudiantiles, doble titulación como este Doctorado en Estudios Fiscales con la Universidad de Salamanca, y direcciones de tesis por docentes de otras instituciones. De acuerdo con el estudio, el 87% de los programas de orientación profesionalizante tienen nula movilidad internacional, especialmente de su personal académico, por lo que en este indicador el Doctorado en Estudios Fiscales en materia de investigación supera a este tipo de programas con una práctica de más de 10 años con movilidad internacional tanto de estudiantes como profesores del núcleo académico.

En el área de conocimiento de Ciencias Sociales, Blanco y Flores (2017) encuentran que el 84% responde en un rango de 0-25% su movilidad internacional, así mismo el 43% puede aceptar el reconocimiento de créditos por IES extranjeras, lo que indica un nivel bajo para favorecer la movilidad estudiantil. En lo que respecta a las estancias internacionales se observa un 54% para el rango del 30 a más del 60%, y dirección/codirección de tesis con académicos extranjeros un 92% para el mismo rango. Los autores concluyen que la mayor parte de los programas de posgrado del país se encuentran en una etapa inicial de desarrollo de internacionalización, por lo que este doctorado cumple desde años anteriores con dicho indicador de desarrollo internacional.

Este mismo estudio muestra que de la totalidad de posgrados en México, solamente el 18% están inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) instancia que evalúa la calidad del posgrado en México, y, en cuyo portal se identifican registrados en el PNPC 350 programas profesionalizantes ubicados en nivel de En desarrollo, 206 de reciente creación, 130 consolidados y 23 de competencia internacional. En cuanto a los programas de posgrado con orientación a la investigación, se reportan 467 en desarrollo, 334 de reciente creación, 467 consolidados y 184 de competencia internacional.

En cuanto al personal académico de los posgrados incluidos en el PNPC, el área de ciencias sociales tiene un total de 419 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales 260 están habilitados con el grado de maestría, 142 con doctorado y 17 con especialidad. (Public Data Portal de CONACyT, 2019)

Ámbito internacional

En las últimas décadas, el entorno empresarial se ha caracterizado por la presencia de acelerados cambios económicos, sociales, culturales, científicos, tecnológicos y ecológicos que han generado una nueva sociedad, lo que ha sido posible por elementos entre los que se encuentran; el intercambio comercial, el uso de nueva tecnología y los acuerdos internacionales que han favorecido un proceso de globalización, el aceleramiento científico, nuevas pautas de comportamiento social, así como la toma de conciencia sobre asuntos como el medio ambiente y la salud. En este nuevo contexto, se requiere la formación de investigadores y profesionales competentes para apuntalar el desarrollo económico, financiero, fiscal y social de los países, donde la educación superior se considera juega un papel fundamental.

Actualmente se reconoce que el conocimiento, la investigación y la innovación tecnológica son los tres engranes para el desarrollo del “capital humano” que aseguran el futuro de las naciones, y que el conocimiento contemporáneo tiene un carácter internacional. La Universidad debe crear el conocimiento y dotar a sus graduados de las competencias necesarias para ello, así como promover una conciencia crítica y responsable ante la problemática mundial. Sin embargo, también se identifica que existe una acentuada reducción del tiempo que media entre el nuevo conocimiento y su aplicación.

Así, cabe mencionar que la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI: Visión y acción, la UNESCO (1998) destacó la internacionalización de la educación superior como un componente clave de su pertinencia en la sociedad actual. Se habla hoy de la “globalización del conocimiento”, proceso que involucra a las universidades y está estrechamente ligado a la naturaleza misma del saber actual. Se reconoce la necesidad de impulsar el quehacer científico en las universidades y centros de investigación, además de apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel.

En la citada Declaración se puso de manifiesto la necesidad de un nuevo modelo educativo en la enseñanza superior, como consecuencia de las profundas y constantes transformaciones que caracterizan a la sociedad contemporánea y debido al papel fundamental que adquiere el conocimiento. Dicho modelo ha promovido: centrarse en el estudiante; ampliar el acceso a personas cada vez más diversas; renovar contenidos, métodos, prácticas y medios de transmitir los saberes; nuevos tipos de vinculación y colaboración con diversos sectores de la sociedad. Esto ha requerido de nuevas políticas educativas y de reformas profundas en las Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel mundial.

En función de lo anterior, durante los últimos 18 años se ha promovido utilizar sistemas de créditos que faciliten la movilidad, comparabilidad y doble titulación (Declaración de Bolonia, 1999; UNESCO, 2014; CUMex,2016); diseñar perfiles de egreso que permitan la homologación de competencias en materia de investigación y de formación profesional de tipo genérico y específico (Tuning Europa, 2000; Tuning Latinoamérica, 2004); preparar para la vida laboral en ascenso, con habilidades generales que posibiliten trabajar en muchos empleos (OCDE,2008); incrementar el aprendizaje virtual y a distancia con el consecuente uso de tecnologías de la información y la comunicación (UNESCO,2009; VI Cumbre de las Américas,2012); e impulsar la movilidad de

estudiantes y docentes entre las IES para una mayor productividad del conocimiento y publicaciones de mayor impacto. (UNESCO, 2009, ANUIES, 2012; CUMex, 2016)

De la misma forma se ha impulsado desarrollar sistemas de seguimiento y evaluación integrales (UNESCO, 2015 y 2016; Declaración de Incheón, 2015); inculcar los valores de paz, justicia, derechos humanos e igualdad de género, considerar las necesidades de los más vulnerables: refugiados, desplazados, apátridas y quienes se ven coartados por la guerra y la inseguridad (Declaración de Incheón, 2015); aprovechar la innovación y las TIC para fortalecer la educación, difundir conocimientos, promover un aprendizaje efectivo, y prestar servicios de forma más eficaz (UNESCO, et. al. 2016); considerar exigencias de la sociedad y avances científico-tecnológicos (Programa Sectorial de Educación de México, 2013-2018).

De acuerdo con la UNESCO (2015), las necesidades del entorno plantean también el reto de lograr un desarrollo sostenible, entendido como aquél capaz de satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, lo cual exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzarlo, es fundamental armonizar tres elementos básicos; el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

La nueva visión de la educación al 2030, apunta a una transformación mediante la educación, reconociéndose como el principal motor del desarrollo, por lo cual uno de los objetivos del desarrollo sostenible es educación de calidad, donde la meta global es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Entre las metas está el asegurar acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional y superior de calidad, incluyendo a las personas vulnerables, con discapacidad, e indígenas. (UNESCO, et. al, 2016)

La agenda al 2030 incorpora educar para la ciudadanía en un mundo plural e interdependiente, y promover que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos con los cuales promueven un desarrollo y estilos de vida sostenibles, una cultura de paz, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural. (UNESCO, et. al, 2016).

En este sentido el programa de doctorado en estudios fiscales en materia de investigación que aquí se propone ha sido pionero con trece años de trayectoria en la formación y desarrollo de investigadores con distinción regional, nacional y de otros países, atendiendo a su vez, los criterios de los organismos internacionales que en materia de educación se refieren.

Demanda previsible

Como se ha mencionado en los puntos anteriores, ya han egresado 7 generaciones y de la 4ta. Generación se cuenta con el 100% eficiencia terminal y de graduación, en proceso de obtener el grado se encuentran la 6ta y 7ma generación, las generaciones activas son la 8va., y 9na., generación, un ingreso próximo de la 10ma. Generación, se cuenta con una eficiencia terminal significativa para entonces del 70% o más, lo cual representa una demanda potencial para el DEF. En este sentido se realizó un estudio regional con los egresados de maestrías de la UABC Tijuana y Mexicali, UAS en Hermosillo, UACH de chihuahua y 3 Universidades de la localidad, además de la maestría en administración estratégica propia de la Facultad y un 72% ve con factibilidad estudiar el programa de doctorado que aquí se presenta del DEF. El estudio permitió identificar que más del 72% de los egresados señalados ve al DEF como una propuesta bien recibida.

Además, UABC Mexicali nos solicita la incorporación de un grupo de 10 directamente al doctorado cuidando los elementos de calidad en el ingreso. Y a nivel internacional la Universidad Simón Bolívar de Colombia Nos solicita realizar la reproducción del Doctorado en Estudios Fiscales en su lugar de origen para otro grupo mínimamente de 10.

Lo anterior demuestra la pertinencia del programa local, regional, incluso internacional, para lo cual la instrucción de la Universidad Autónoma de Sinaloa ha sido mantener el programa presencial bajo los indicadores y lineamientos establecidos con CONACYT.

3.2 Justificación del Plan de Estudios: necesidades de formación y estándares de desempeño

Oferta de programas similares

<i>Programa</i>	<i>Institución Educativa</i>	<i>Entidad</i>	<i>Orientación</i>
Doctorado en Estudios Fiscales	UAS (pública)	Sinaloa	Investigación
Doctorado en Estudios Fiscales	UDG (pública)	Guadalajara, Jalisco	Investigación
Doctorado en Ciencias de lo Fiscal	Instituto de Especialización para ejecutivos (privada)		Investigación

3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.
- b) Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d) El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a los que se ha intentado

dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

3.5 Perfil del docente y del estudiante

El perfil de las y los docentes.

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores,

programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el currículo y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

Perfil de las y los estudiantes.

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar corresponsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025

La UAS es una institución que se ha fortalecido de manera notable. Del 2005 a la fecha, estas fortalezas la han posicionado como una de las 13 mejores universidades del país y la primera por la cobertura de la demanda de ingreso a los niveles de educación media y superior. Los cambios y reformas estructurales condujeron a que la universidad se ubique en la región noroeste como una de las que posee mayor capacidad y competitividad académica; no obstante, de acuerdo con los nuevos desafíos, es necesario que la institución revise de manera crítica su modelo educativo y,

derivado de ello, el modelo académico y el pedagógico, para reorientar finalmente su visión y misión institucional en el cumplimiento de sus tareas sustantivas.

El proceso de consolidación de los programas de posgrado requiere de apoyos para la investigación y la infraestructura propia que permitan su aseguramiento y mantengan el reconocimiento por organismos externos, así como implementar políticas y estrategias para lograr que los programas consolidados sean de competencia internacional; para ello, requieren contar con colaboraciones en el ámbito internacional mediante convenios en los cuales la institución se compromete a impulsar la movilidad de estudiantes y profesores, la codirección de tesis y proyectos de investigación conjuntos y la doble obtención del grado de los estudiantes de posgrado, lo que implica hacer cambios en los reglamentos para facilitar estos procesos.

La investigación y el posgrado son, sin lugar a dudas, un segundo elemento relevante del modelo educativo para la UAS, de ahí que el valor de estas actividades se sustenta en el proceso de reordenamiento económico mundial y el acelerado avance científico-tecnológico que en conjunto han contribuido a incrementar la brecha entre los países del primer mundo con aquellos de menor desarrollo relativo, lo que ha traído consigo la agudización de los problemas tradicionales de estos últimos, como la injusticia, la pobreza, la desnutrición y la endeble educación, entre otros, que en pleno siglo XXI persisten. Por ello, con el arribo a la llamada sociedad del conocimiento desde hace ya más de tres décadas, si consideramos que la sociedad de la información se fue configurando en la década de los setenta, resulta evidente dimensionar el papel indiscutible de la investigación científica.

En nuestro país, la mayor parte de esta actividad se desarrolla en las universidades públicas, lo que ha significado un gran compromiso institucional en la contribución decisiva al desarrollo social y cultural. Es innegable que tanto la investigación científica como la formación de recursos humanos especializados en estudios de posgrado son actividades sustantivas que en la UAS han generado un gran impacto en la sociedad por la transferencia de sus resultados y en la mejora continua de la calidad de sus Programas Educativos de escuelas y facultades, así como en el desarrollo científico y tecnológico de los centros dedicados a ello.

La función académica de la UAS específica para los Programas Educativos de Posgrado considera como objetivos el:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- b) Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología;
- y
- e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación

El estudio de los fenómenos relacionados con la tributación y el gasto público ha estado presente desde las primeras aportaciones de autores destacados como Adam Smith, John Stuart Mill y Adolfo Wagner, entre otros, quienes contribuyeron notablemente al surgimiento de una serie de postulados fundamentales que hasta la fecha siguen cobrando vigencia como principios básicos que cualquier sistema tributario moderno debe poseer, entre las cuales destacan las siguientes:

Equidad¹. Consiste en que la carga tributaria se distribuya de manera tal que cada contribuyente pague una parte justa, ello en función del beneficio que recibe por los servicios que le proporciona el gobierno, lo cual se conoce como principio del beneficio, asimismo, debe considerarse la capacidad de pago de la que se dispone para poder enfrentar este tipo de compromisos económicos. Usualmente, este segundo criterio de equidad es denominado principio de capacidad de pago, el cual conduce, a su vez, a dos nociones de equidad: la vertical que consiste en que las personas con mayores niveles de ingreso paguen más impuestos y la horizontal que estipula que quienes devenguen ingresos iguales paguen impuestos iguales.

Justicia. Establece que el pago de impuestos debe recaer en la totalidad de la población que realice alguna actividad económica. Por lo que no debe ser tolerada la exclusión de ninguna persona.

Eficiencia. Define que se debe hacer un uso eficiente de los recursos tributarios que por naturaleza son escasos. Esto significa que, la autoridad encargada de administrar tales recursos debe evitar emplearlos en programas que se alejen de la optimización económica.

Neutralidad. Señala que la política impositiva debe evitar minimizar efectos que pudieran distorsionar las decisiones de los diversos agentes económicos, es decir, no debe ser la causa que los orille a modificar sus decisiones de ahorro e inversión, ni impedir que las personas decidan dedicar más tiempo para trabajar. La no neutralidad impositiva puede conducir a la ineficiencia económica que se asocia con la imposición del exceso de gravamen o pérdida de bienestar de los agentes económicos.

Adicionalmente, el sistema fiscal debe permitir una administración justa y no arbitraria y debe ser comprensible para el contribuyente. Asimismo, la estructura tributaria debe facilitar el uso de la política fiscal para el logro de objetivos de estabilización y crecimiento económicos. De manera complementaria, los costos de administración y cumplimiento de las disposiciones fiscales deben ser bajos para que estas resulten compatibles con el resto de los objetivos.

Los principios y características anteriormente señalados se convierten en ejes orientadores de los criterios aplicables para la elección de la base tributaria sobre la que se apoya el ejercicio presupuestal gubernamental.

En este sentido, la experiencia empírica ha demostrado que los sistemas recaudatorios cuanto más se acerquen a la progresividad se pueden calificar de más equitativos y justos. Sin embargo, este criterio no es fácil de llevar a la práctica porque implica afectar fiscalmente los ingresos del sector social que posee la mayor riqueza del país.

La posibilidad de que un sistema tributario sea caracterizado como esencialmente progresivo o esencialmente regresivo depende del tipo de impuestos establecidos en las leyes correspondientes. Por regla general, los impuestos indirectos (usualmente aplicados sobre el consumo, como el Impuesto al Valor Agregado [IVA]) son altamente regresivos debido a que son cargas impositivas generales, es decir, su pago debe ser cubierto por todos los estratos sociales sin diferenciar el nivel de ingresos de los consumidores.

¹ Las consideraciones vertidas en el presente apartado se apoyan ampliamente en las aportaciones efectuadas por Marcial Reyes Tépac, plasmadas en el documento denominado: Ediciones de la Cámara de Diputados "Problemas estructurales del sistema impositivo y propuestas de reforma tributaria en México". México, 2003.

Por su parte, los impuestos directos (usualmente aplicados a las personas que trabajan, ejercen una profesión o desarrollan actividades empresariales, como es el caso del Impuesto Sobre la Renta [ISR]) son esencialmente progresivos porque proporcionan un trato diferenciado a los agentes, de tal manera que, afectan en términos fiscales, en mayor proporción a quienes obtienen más ingresos y afectan menos a los que menos tienen, aplicando con ello el principio de la equidad horizontal y vertical.

Esta distinción es importante porque permite observar que los sistemas tributarios progresivos, cuya base recaudatoria descansa en los impuestos directos, tienden por naturaleza a cumplir más apegadamente con los criterios de equidad y justicia que distinguen a los buenos sistemas impositivos. En gran medida, el hecho de que un sistema fiscal descansa fundamentalmente en los impuestos directos depende del grado de desarrollo económico alcanzado, en virtud de que la estructura de recaudación se modifica conforme al PIB per cápita se incrementa. Así, cuanto más desarrollado es un país más fuertemente descansa su estructura tributaria en los impuestos directos. No es casual, por tanto, que las regiones económicamente más atrasadas en el mundo tengan sus principales fuentes de ingresos en los impuestos indirectos, mientras que los países con un nivel de desarrollo intermedio se apoyan fundamentalmente en una base tributaria que combina impuestos indirectos con impuestos directos, en tanto que, en los países económicamente más avanzados preponderan los impuestos directos.

Con mucha frecuencia, los principios y características esenciales antes referidas, también son utilizados como criterio válido para evaluar la calidad y pertinencia de una estructura tributaria. Sin embargo, debe considerarse que en ocasiones las diferentes características pueden entrar en conflicto, lo que precisa llegar a la realización de ajustes entre ellos. Por ejemplo, la equidad puede precisar de la implementación de procedimientos que incrementen la complejidad administrativa, lo cual puede interferir con los requerimientos de neutralidad. No obstante, estas consideraciones, tales postulados no pierden valor como criterio de evaluación.

Ello conduce a la consideración de que la estructura tributaria en México está alejada de los principios de equidad, neutralidad, justicia, eficiencia, mínimos costos administrativos y facilidad para ejecutar la política fiscal. La violación reiterada de estos principios en materia de contribuciones ha llevado al sistema tributario mexicano a problemas estructurales casi endémicos que se han reflejado en incrementos sustantivos de la evasión fiscal.

Dicho fenómeno ha estrechado la base tributaria del país de manera significativa. En el 2019 el número de contribuyentes llegó a 77.4 millones, lo que significó un incremento anual de 7.9% respecto al cierre del 2018, cuando en el padrón se registraron un total de 71.7 millones de personas físicas y morales, esto es un crecimiento de 11% respecto al año previo. Por lo que sienta precedente de ser un porcentaje muy bajo en el primer año del nuevo gobierno federal, incluso el más bajo desde 2012, ya que, en el 2016, el 2015 y el 2014, los crecimientos del padrón de contribuyentes fueron de 10.1, 11.4 y 11.1, respectivamente, todos por arriba de dos dígitos, en tanto que en el 2013 el crecimiento fue de 8.3 por ciento. Por lo que el primer año del nuevo gobierno solo se adhirieron poco más de 5.6 millones de pagadores de impuestos al padrón de la autoridad fiscal. A lo que los ingresos a través del pago de impuestos aumentaron apenas 0.08% anual en términos reales durante el primer semestre de 2020.

Por otra parte, es muy importante no perder de vista la consideración al compromiso del nuevo gobierno con la denominada prudencia fiscal que generó un aliento en la población; sin embargo, el presupuesto para 2019 apuntaba a lograr un superávit primario de 1% del PIB, que se decía

congruente con una relación deuda- PIB estable. Sin prever las consecuencias que el estado de pandemia COVID-19 traería consigo. Por lo que la magnitud de la contracción económica que se va a vivir es imprecisa, y desde el centro de estudio de este doctorado profesores y egresados muy optimistas ven una caída del PIB de 3% mientras que otros se van hasta 12%.

Lo anterior pone en desequilibrio el presupuesto, que se basa en supuestos macroeconómicos conservadores, y que prioriza la inversión pública mediante la reducción de la financiación de programas sociales ineficaces, excepto los destinados a jóvenes y pensiones de adultos mayores. Sin embargo, desde la desaceleración de la actividad económica a principios de 2019 y la pandemia presente aún en 2020, puede requerir medidas adicionales para cumplir los objetivos fiscales. Que en congruencia con lo acordado con la LIF 2020, el gobierno esperaba recaudar este año 3 billones 499,425 millones de pesos; sin embargo, la meta fue modificada en los Precriterios Generales de Política Económica para el 2021 a 3 billones 350,840 millones.

Así el ambiente económico para el resto de este año y 2021 no es favorable y la autoridad fiscal deberá ser más estricta en cuando a recaudación y combate a la evasión fiscal, por lo que deberá contar con mayores avances tecnológicos y sistemas de información más robustos en materia de seguridad.

Así, de los 77.4 millones de contribuyentes a inicios de 2020 de acuerdo con datos del SAT, el número de personas físicas en 2020 que pagan impuestos asciende a 57.5 millones, por lo que 48.7 millones de contribuyentes, es decir, alrededor de 62.92% del total inscritos en el padrón, son los que tributan en el régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios. 17.7 millones de personas están inscritas al padrón sin obligaciones fiscales, 3.6 millones están incorporadas como personas físicas con actividades empresariales y profesionales, y en régimen de incorporación fiscal (RIF) 5.4 millones. Siendo solo 1.97 millones de personas morales inscritas.

Y solo el 46% de los 45.5 millones de personas consideradas como población económicamente activa (PEA) contribuye regularmente con el fisco. Mientras que, en lo que corresponde a las personas morales sus contribuciones se dan de manera regular; pero con facturaciones apócrifas o de identidad domiciliaria no identificada según la autoridad fiscal, lo que posibilita arribar a la conclusión de que el índice de cumplimiento obligatorio en materia tributaria sigue siendo bastante bajo a pesar de los repuntes en los ajustes fiscalizadores realizadas en las denominadas grandes empresas en la declaración de 2019 en 2020 en nuestro país.

Es evidente que falta mucho por hacer, de acuerdo con la OCDE, México sigue teniendo el PIB per cápita más bajo y los niveles de pobreza más altos de la OCDE. La brecha en el nivel de vida respecto a otros países más ricos se ha venido reduciendo, pero el avance ha sido muy lento, afectado por bajos niveles de productividad, bajos niveles educativos y altos niveles de pobreza y desigualdad.

Las desigualdades en los ingresos de los mexicanos son enormes: el ingreso promedio del 20% más rico es 10.3 veces mayor que el del 20% más pobre. Estas desigualdades también se manifiestan en las grandes brechas regionales que dividen al país. Por ejemplo, mientras que en Nuevo León la tasa de pobreza es de menos de 20%, esta supera el 60% en estados como Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Otras de las debilidades de la economía mexicana son los altos niveles de informalidad laboral, que afectan a cerca de 60% de los mexicanos. Los trabajadores informales no tienen seguro social, no cotizan para una pensión y no tienen derecho a licencia por maternidad o paternidad.

Los grandes desafíos en materia de salud, gasto público y redistribución del ingreso en 2020, también representan un obstáculo para el desarrollo del país. México tiene uno de los peores desempeños de la OCDE en cobertura sanitaria, esperanza de vida, mortalidad por enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes infantil. El reducido gasto público en salud y los altos gastos de bolsillo de los particulares generan desigualdad en el acceso a servicios de calidad, lo cual ha quedado demostrado ante la pandemia internacional COVID-19 donde el número de muertos supera los 45, 000 en promedio en tan solo un par de meses. A pesar de los avances, el sistema sigue estando sumamente fragmentado, con un gasto concentrado en los estados más ricos y las zonas urbanas.

Esto está conectado con el enorme desafío de las pensiones. Si bien las reformas de 1997 y 2007 contribuyeron a mejorar la capacidad de financiar las pensiones, se ha permitido a los trabajadores de la llamada “generación transición” elegir si pasan al régimen de contribuciones definidas o si permanecen en el sistema de reparto Pay-As-You-Go (PAYGO), lo que ejercerá gran presión sobre el presupuesto a partir de 2030, cuando estos trabajadores se comiencen a jubilar (con pensiones muy precarias).

Lo anterior pone en desequilibrio el presupuesto, que se basa en supuestos macroeconómicos conservadores, y que prioriza la inversión pública mediante la reducción de la financiación de programas sociales ineficaces, excepto los destinados a jóvenes y pensiones de adultos mayores. Sin embargo, desde la desaceleración de la actividad económica a principios de 2019 y la pandemia presente aún en 2020, puede requerir medidas adicionales para cumplir los objetivos fiscales. Que en congruencia con lo acordado con la LIF 2020, el gobierno esperaba recaudar este año 3 billones 499,425 millones de pesos; sin embargo, la meta fue modificada en los Precriterios Generales de Política Económica para el 2021 a 3 billones 350,840 millones.

Así cuando se observa que en consecuencia de tener un alto nivel de evasión trae como consecuencia que se generen rezagos en la política de recaudación. Por ejemplo, México recauda alrededor del 16.1% del PIB, mientras que, algunos países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presentan la siguiente tasa de recaudación (como % del PIB):

- Promedio OCDE 34.3
- Promedio ALC 23.1
- Dinamarca 50.9
- Bélgica 44.7
- Francia 45.2
- Austria 43.5
- Alemania 37.7
- Reino Unido 36.4

México también posee una tasa de recaudación tributaria baja con respecto a los países miembros del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá (TMEC):

- Canadá 33.1
- Estados Unidos 26.4

- México 16.1

Asimismo, México cuenta con una recaudación inferior comparada con la que presentan los países de América Latina, que tienen similitud con relación al tamaño de sus respectivas economías:

- Promedio ALC 23.1
- Brasil 33.1
- Argentina 28.8
- Chile 21.1
- México 16.1

Sin embargo, la evasión fiscal no es el único problema que sufre el aparato fiscalizador mexicano, un análisis más profundo sugiere clasificar dichos problemas estructurales en económicos y político-administrativos.

Dentro de los problemas estructurales de carácter económico sobresalen:

a. Concentración del Ingreso. En términos fiscales, el problema más importante que presenta la alta concentración del ingreso es que cualquier intento por parte del gobierno mexicano para afectar esta riqueza puede provocar fugas masivas de capitales que desestabilizarían variables macroeconómicas importantes como la paridad peso-dólar, tasas de interés y nivel de reservas internacionales, lo cual, se conjuga con las ventajas proporcionadas por los mercados de Estados Unidos y Canadá (mayor certidumbre y estabilidad financiera) para alentar la salida de capitales del país.

b. Economía Informal. Son actividades que se distancian del cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos que rigen la actividad productiva. Este sector es una fuente importante de evasión fiscal. De esta manera, la evasión fiscal en este sector representa una parte importante del PIB. En el caso del IVA se estima una tasa de evasión de 29%. Es conveniente señalar que la informalidad está vinculada con el subempleo y con la economía subterránea, cuyo ámbito incluye actividades como el contrabando y el robo organizado, las cuales no están sujetas al régimen fiscal. Su medición es difícil y existen pocas estimaciones al respecto, según la OCDE el empleo en el sector informal podría representar una tercera parte del empleo urbano total, pero como los ingresos son relativamente bajos en el sector informal su participación en el PIB es probablemente menor. De acuerdo con un estudio del INEGI, la magnitud del sector informal sería de aproximadamente un 10% del PIB.

Por otra parte en la Encuesta Nacional de Empleo y en la Encuesta Nacional de Micro negocios, aplicadas por INEGI, para mayo de 2020 se estimó que 22 millones de personas participan en la economía informal, adicionalmente los ingresos obtenidos por los patrones y asalariados ascienden a 8.74% del PIB, mientras que, los ingresos fiscales obtenidos por concepto de gravar tales ingresos serían de 0.180% del PIB con un costo fiscal de 0.216% del PIB, esta situación implicaría un déficit fiscal (pérdida en la recaudación) de 0.035% del PIB sin considerar el costo administrativo que implicaría su control.

c. Concentración en la Recaudación. Otro de los problemas importantes, es la baja capacidad para generar ingresos tributarios que por décadas han sido compensados con los ingresos petroleros que representan un tercio del total de los ingresos federales.

La concentración de la recaudación basada en los ingresos petroleros resulta perjudicial para cualquier economía debido a las constantes fluctuaciones cíclicas en los precios del petróleo que implican incrementos no programados en el presupuesto público, si se considera un escenario favorable, o la reducción de los ingresos públicos y del gasto de gobierno, si se considera un escenario desfavorable.

d. Regímenes especiales. Los regímenes especiales representan una fuga importante de ingresos que debería recaudar el Gobierno Federal. La débil capacidad administrativa en materia fiscal permite que incluso las empresas o industrias no consideradas en regímenes especiales se registren en ellos como medidas para evadir el pago de impuestos. De esta manera, las empresas que participan en sectores gravados con el régimen simplificado en agricultura, pesca y transporte terrestre (que generan el 10% del PIB y el 25% del empleo) prácticamente no pagan impuesto sobre la renta. Una parte de dichos contribuyentes son empresas medianas y pequeñas, pero la mayor parte de estos negocios son controlados por grandes compañías que se benefician injustificadamente.

El régimen simplificado debe servir para que las empresas de menor tamaño permanezcan y se incorporen a la economía formal, pero no debe ser un mecanismo que permita la evasión fiscal en montos muy significativos. La OCDE calcula que la eliminación de los regímenes especiales a distintas actividades económicas y al ingreso podría incrementar la recaudación fiscal en alrededor de 3 puntos del PIB, lo que elevaría los ingresos públicos mexicanos a niveles similares a los de otros países de América Latina. En México el número de empresas que se consolidan en grupo han aumentado considerablemente y se estima que la consolidación reduce en promedio un 30% del ISR de los grupos.

Por otra parte, existen problemas políticos y administrativos que inciden directamente en la baja recaudación tributaria. Así, la elevada cantidad de trámites que se deben cubrir, la dificultad para llenar las formas fiscales y el tiempo que se emplea son factores que desalientan a los contribuyentes a pagar sus impuestos. Asimismo, la provisión de bienes y servicios públicos de cuestionada calidad asociada con la alta corrupción y falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos también inciden negativamente en la recaudación fiscal.

Otro enfoque para analizar la ineficiencia del sistema tributario mexicano es a través del análisis de los siguientes índices de recaudación tributaria:

Índice de concentración. Este índice se refiere al número de impuestos existentes en la estructura impositiva y su contribución a la recaudación total. Cuanto mayor sea el índice, mayor será la concentración de los ingresos en unos cuantos impuestos.

Cuanto más bajo es el índice, menor es la concentración. En un buen sistema impositivo, una gran proporción de los ingresos tributarios totales proviene de pocos impuestos, con tasas impositivas reducidas y uniformes.

Cuando la recaudación total se vuelve difusa debido a que prevalece una gran variedad de impuestos o porque para un determinado impuesto existen varias tasas impositivas, se dificulta la conducción de la política tributaria.

La ventaja evidente que se tendría con una mayor concentración es que el sistema tributario se vuelve más transparente y más manejable. Lo ideal sería contar con tres grandes impuestos y rangos

de tasas impositivas, si no es que hasta menos. En el caso de México, el índice de concentración es bajo. Esto obedece a que existen varios impuestos y todos contribuyen a la recaudación.

Índice de dispersión. Otro de los índices utilizados se refiere a la proliferación de impuestos menores, cuya recaudación es pequeña en términos relativos. Esta estructura dificulta el análisis y la administración y contribuyen poco a la recaudación. Una reforma deberá tender a eliminar progresivamente estos impuestos menores e improductivos. Un buen sistema tributario mantiene, si acaso, pocos impuestos de esta índole. En México, este índice no es bajo como lo ilustra la presencia del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que a su vez se descompone en los impuestos a bebidas alcohólicas; a tabacos labrados; a cervezas y bebidas refrescantes; a servicios telefónicos; a la tenencia sobre el uso de vehículos; al activo de las empresas, etc. Uno de los mayores problemas con este tipo de impuestos es que resulta muy costoso para los contribuyentes cumplir con tantos gravámenes y sus requisitos. Si el gobierno optara por eliminar este tipo de tributos, se ahorrarían muchos que se desperdician en la administración y cumplimiento de ellos.

3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo

Los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.
- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
- Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal suerte que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
- Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
- Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.
- Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.

- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.
- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.
- Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.
- Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
- Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
- Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.
- Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

- Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.
- Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.
- Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarle al usuario que la requiera.

3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo del Doctorado en Estudios Fiscales

- 1.- Formar investigadores y profesionales de alta calidad que sean capaces de desarrollar propuestas de investigación fiscal que enriquezcan el bagaje científico del área de estudio.
- 2.- Formar consultores de materia fiscal con las estrictas actualizaciones que se dan a nivel nacional
- 3.- Producir, transmitir y comunicar conocimientos, valores y cultura tanto de carácter general como particular.
- 4.- Ser un espacio de discusión sobre la temática fiscal a través de eventos científicos.
- 5.- Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad

4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA

4.1 Propósitos generales y específicos del Doctorado en Estudios Fiscales

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	Fomentar un mayor nivel de consolidación teórico- conceptual de la disciplina; capaces de identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político.
Investigación y emprendimiento	Formar doctores investigadores con un profundo dominio de perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento fiscal habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva.
Profesionalizante	Dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad.

4.2 Misión de la UAS, de la Facultad de Contaduría y Administración y del Doctorado en Estudios Fiscales

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Contaduría y Administración</i>	<i>Doctorado en Estudios Fiscales</i>
<p>La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.</p>	<p>La Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa tiene la misión de: "formar y desarrollar de manera integral, con alto nivel de calidad y competitividad profesionales de la contaduría, administración y los negocios orientados hacia la innovación y el cambio que sean reconocidos y requeridos en el mercado laboral por sus actitudes, habilidades y valores éticos, visión y capacidad para incidir en el mejoramiento de sus procesos e incrementar los niveles de productividad, eficiencia y eficacia de las organizaciones públicas, privadas y sociales, así como por su compromiso y contribución al mejoramiento continuo de la sociedad en su conjunto.</p>	<p>Formar investigadores con un profundo dominio por competencias y perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento fiscal, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, orientada a fomentar un mayor nivel de consolidación teórico y fenomenológico de la disciplina; capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político de nuestro país; dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social de generar y difundir conocimiento hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad y el desarrollo sustentable de instituciones públicas y privadas del país.</p>

4.3 Visión de la UAS, de la Facultad de Contaduría y Administración y del Doctorado en Estudios Fiscales

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de Contaduría y Administración</i>	<i>Doctorado en Estudios Fiscales</i>
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>La Facultad de Contaduría y Administración es una dependencia de educación superior de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que oferta programas educativos acreditados, que por su calidad académica y su pertinencia social son ampliamente reconocidos y aceptados en el ámbito regional y nacional: con cuerpos académicos consolidados que impulsan la investigación a través de la implementación de líneas generales de aplicación del conocimiento acordes a la naturaleza de sus programas educativos; con profesores y procesos administrativos certificados; así como con equipo e infraestructura adecuados para formar y desarrollar integralmente a profesionales de la contaduría, administración y los negocios con un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, por lo que alcanza altos índices de eficiencia terminal.</p>	<p>El Doctorado en Estudios Fiscales es un posgrado pionero, referente y consolidado en México en el área del conocimiento fiscal, financiero y contable, con reconocimiento social por las contribuciones en la definición de políticas públicas y formulación de estrategias a partir de investigación original, crítica y propositiva para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, la región noroeste, fronteriza y del centro del país. Su Núcleo Académico Básico sostiene una producción científica pertinente a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento establecidas en el programa, sus estudiantes y egresados nacionales e internacionales generan alternativas innovadoras y sustentables para solucionar problemas de su ámbito científico y profesional. La vinculación y extensión se concretan en acciones con instituciones públicas, legislativas y empresariales del país y del extranjero. El programa se encuentra ubicado en el nivel consolidado del CONACyT y cubre los principales indicadores de un programa de competencia internacional.</p>

4.4 Competencias genéricas del Doctorado en Estudios Fiscales

Competencias sello de la UAS:

CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.

CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.

CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.

CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.

CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

4.5 Competencias específicas del Doctorado en Estudios Fiscales

CE1. Participar activamente en la investigación y desarrollo de nuevos enfoques y conocimientos que impliquen aportaciones originales para mejorar las políticas fiscales en nuestro país en beneficio de la sociedad en su conjunto.

CE2. Diagnostica la situación de los problemas nacionales prioritarios con visión de crecimiento internacional como la fiscal, hacendaria, presupuestaria y tributaria, en conjunto con las organizaciones públicas y privadas donde se identifiquen áreas de oportunidad para mejorar o solucionar, con ética, objetividad y profesionalismo tales problemas.

CE3. Integrar conocimientos multidisciplinarios de índole administrativa, financiera, contable, económica y jurídica, referidos al sistema fiscal mexicano, que les permitan proponer soluciones integrales que posicionen con ventaja a las empresas nacional.

CE4. Impulsar transformaciones fiscales eficientes y socialmente responsables en un entorno complejo, altamente competitivo y rápidamente cambiante, con visión estratégica que contribuya a una mejor definición del rumbo de las organizaciones en el corto, mediano y largo plazo.

CE5. Diseñar estructuras fiscales que permitan un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los particulares y una eficiente administración de las recaudaciones por parte del sector público, rendición de cuentas y oportuna transparencia en un marco de justicia, equidad y de anticorrupción.

CE6. Contribuir al mejoramiento de la cultura fiscal de la población, mediante la difusión de sus resultados de investigación en los que se enfatizarán valores derivados de una formación científica y humanística, ligando el conocimiento adquirido con las necesidades sociales.

CE7. Elabora propuestas de mejora continua en el ámbito administrativo, financiero, contable, económico y jurídico, referidos al sistema fiscal mexicano para aplicarlos en los diferentes tipos de organizaciones en el contexto nacional e internacional, con la intención de favorecer a la sociedad de nuestro estado y país.

4.6 Perfil de ingreso y egreso del Doctorado en Estudios Fiscales

Perfil de ingreso

El candidato interesado en ingresar al Programa de Doctorado en Estudios Fiscales deberá poseer el grado de Maestro en Ciencias de alguna disciplina afín.

El aspirante a esta carrera debe contar con:

Intereses en:

- Metodología de la Investigación.
- Estadística.
- Economía.
- Finanzas Públicas.
- Contaduría.
- Computación.
- Materia Fiscal.

Aptitudes en:

- Análisis y síntesis de textos en materia fiscal.
- Disciplina para el estudio y la redacción de textos.
- Para trabajar en equipo y de manera individual.
- Desarrollar instrumentos de recolección de información.
- Procesamiento de información y textos por medios electrónicos.
- Consulta electrónica de textos.

Actitudes en:

- Honestidad, perseverancia y espíritu crítico y autocrítico.

- Sentido de responsabilidad y compromiso de tiempo completo con sus estudios de doctorado.
- Actitud proactiva.

Perfil de egreso

El egresado del doctorado estará dotado con alto conocimiento en la investigación aplicada y con un profundo dominio de perspectivas teóricas **interdisciplinarias** hacia la **excelencia** en el área del conocimiento fiscal y las ciencias administrativas, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y plantear estrategias y alternativas de solución a los complejos problemas de los organismos privados y públicos y que esto incida en la creación y desarrollo de nuevos diseños organizativos e institucionales; dispuestos a intervenir con sentido **ético**, y con una seria **responsabilidad social** hacia el mejoramiento de los actuales niveles **de bienestar económico de la sociedad**.

5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo ofertado por la Universidad Autónoma de Sinaloa se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

Enfoques:

Centrado en el aprendizaje. El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es

decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Humanista. El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no sólo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

Constructivista. El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de

reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

5.2 Mapa curricular del Doctorado en Estudios Fiscales

Para el seguimiento de la elaboración de la tesis, se llevan a cabo Coloquios evaluativos y de seguimiento, los primeros se realizan al finalizar cada semestre, y los de seguimiento a partir del segundo semestre se celebran en la parte intermedia.

Eje de Formación	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI
BÁSICO DISCIPLINAR	FINANZAS PÚBLICAS		ECONOMÍA INTERNACIONAL FISCAL			
	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO		DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS DE FISCALIZACIÓN		
INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL I	METODOLOGÍA CUALITATIVA APLICADA A LOS ESTUDIOS FISCALES	METODOLOGÍA CUANTITATIVA APLICADA A LOS ESTUDIOS FISCALES	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL II	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL III
PROFESIONALIZANTE		IMPUESTOS DIRECTOS	IMPUESTOS INDIRECTOS	TÓPICOS TRIBUTARIOS		
	POLÍTICAS PÚBLICAS	POLITICA FISCAL	POLÍTICA FISCAL AMBIENTAL	RENDICIÓN DE CUENTAS Y NUEVO SISTEMA ANTICORRUPCIÓN		
		FEDERALISMO FISCAL				

	Básico disciplinar
	Investigación y emprendimiento
	Profesionalizante

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR		
<i>Básico disciplinar</i>	<i>Investigación y emprendimiento</i>	<i>Profesionalizante</i>
Finanzas públicas, Derecho constitucional tributario, Economía internacional fiscal, Derecho tributario internacional y Tendencias tecnológicas de fiscalización.	Metodología de la investigación, Seminario de tesis doctoral I, Metodología cualitativa aplicadas a los estudios fiscales, Metodología cuantitativa aplicadas a los estudios fiscales, Seminario de tesis doctoral II y Seminario de tesis doctoral III	Políticas públicas, Política fiscal, Federalismo fiscal, Impuestos directos, Impuestos indirectos, Política fiscal ambiental, Tópicos tributarios y Rendición de cuentas y nuevo sistema anticorrupción.
<i>Certificaciones en:</i>	- Inglés como segundo idioma - Tercer idioma a elegir	
<i>Prácticas profesionales:</i>	-Movilidad nacional e internacional, en Institución de Educación Superior.	
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	-Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.	
<i>Actividades de Formación Integral:</i>	-Extracurriculares. <i>Comprenden los actos académicos, científicos, de actividad física y deportiva, artísticos y culturales.</i>	
<i>Segundo idioma:</i>	-Requisito de ingreso, inglés.	

Anexo 1. Actividades de retribución social

Las actividades se presentan de manera enunciativa más no limitativa, ya que se podrán considerar actividades diferentes, siempre y cuando demuestren un compromiso de comunicación, colaboración y tengan un impacto significativo en la sociedad mexicana.

Las actividades a realizar por los alumnos son las siguientes:

- Elaboración artículos de difusión.
- Participar en procesos de educación y comunicación para la sustentabilidad.
- Desarrollar actividades para la restauración ecológica en sistemas afectados.
- Participar en Comités de Ética de la investigación, prevención del acoso sexual y atención a las diversidades.
- Creación de documentos con recomendaciones de políticas públicas.
- Organizar eventos de formación y promoción de vocaciones científicas.
- Participar en foros de intercambio de experiencias sociales e institucionales

- Apoyar a los programas de posgrado para revisar tesis, tesinas, trabajos terminales, sobre temas afines a su formación.
- Brindar asesoría gratuita fiscal
- Colaborar con el CONAHCYT en eventos o presentaciones, compartiendo su experiencia y conocimiento a los asistentes.
- Apoyar a los programas de posgrado registrados en el SNP para dar cursos, talleres, conferencias, etc., sobre temas fiscales
- Capacitar al personal de instituciones y empresas del sector público y/o privado nacional, sobre habilidades y manejo de equipo o materiales especializados.
- Participar y organizar eventos culturales

5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Finanzas Públicas	12	50	30	224	304	19
Políticas Públicas	12	50	30	224	304	19
Metodología de la Investigación	12	50	30	224	304	19
Derecho Constitucional Tributario	12	50	30	224	304	19
TOTALES:	48	200	120	896	1216	76

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Política Fiscal	12	50	30	224	304	19
Federalismo Fiscal	12	50	30	224	304	19
Seminario de Tesis Doctoral I	12	50	30	224	304	19
Impuestos Directos	12	50	30	224	304	19
TOTALES:	48	200	120	896	1216	76

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Economía Internacional Fiscal	8	30	15	163	208	13
Derecho Tributario Internacional	8	30	15	163	208	13
Metodología Cualitativa Aplicada a los Estudios Fiscales	12	50	30	224	304	19
Impuestos Indirectos	12	50	30	224	304	19
Política Fiscal Ambiental	8	30	15	163	208	13
TOTALES:	48	190	105	937	1232	77

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Tendencias Tecnológicas de Fiscalización	12	50	30	224	304	19
Metodología Cuantitativa Aplicada a los Estudios Fiscales	12	50	30	224	304	19
Tópicos Tributarios	12	50	30	224	304	19
Rendición de Cuentas y Nuevo Sistema Anticorrupción	12	50	30	224	304	19
TOTALES:	48	200	120	896	1216	76

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Seminario de Tesis Doctoral II	12	400	200	600	1200	75
TOTALES:	12	400	200	600	1200	75

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Seminario de Tesis Doctoral III	12	400	200	600	1200	75
TOTALES:	12	400	200	600	1200	75

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Cuatrimestre con docente	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos

	Teóricas	Prácticas			
Primero	200	120	896	1216	76
Segundo	200	120	896	1216	76
Tercero	190	105	937	1232	77
Cuarto	200	120	896	1216	76
Quinto	400	200	600	1200	75
Sexto	400	200	600	1200	75
Subtotales	1590	865	4825	7280	455
CRÉDITOS TOTALES					455

5.4 Tabla de equivalencias

De acuerdo con el **MMC y SAATCA en la norma 14 sector universitario**, se recomienda que las respectivas cualificaciones, estén referidas al siguiente rango de horas de formación y créditos académicos:

Niveles del MMC	Subniveles del MMC	Calificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos sugerido		Máximo de horas y créditos académicos sugerido	
NIVEL 7	7 A	Especialidad	1 a 4 años	1,200 horas	75 créditos	5,760 horas	360 créditos
NIVEL 7	7 B	Maestría	2 a 2.5 años	2,400 horas	150 créditos	5,760 horas	360 créditos
NIVEL 8	8	Doctorado	2 a 3 años	7,200 horas	450 créditos	8,640 horas	540 créditos

Nota: Es importante considerar la normatividad vigente referente a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública; los lineamientos propios de la Institución; las características del Modelo Educativo y Académico que den cumplimiento a las actividades de aprendizaje, adquisición de competencias genéricas y específicas, el logro de contenidos dentro y fuera del aula, actividades curriculares y extracurriculares, así como su transferencia de indicadores cualitativos a cuantitativos; esto último, en consideración a la clasificación de créditos que impacten en el sistema de asignación.

De acuerdo con el Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, *por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.*

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros

sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta y no escolarizada).

Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer –a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

6. PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	FINANZAS PÚBLICAS		
Clave:			
Ubicación:	I Semestre	Área: Básico disciplinar	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Aplica el método científico para proponer soluciones en las finanzas públicas.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Federalismo fiscal, política fiscal, rendición de cuentas y nuevo sistema anticorrupción.		
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo Dra. Guadalupe de Jesús Madrigal Delgado Dra. Doris Teresita Mendoza López Dr. Miguel Aguiar	Fecha: noviembre 2022	
Responsables de actualizar el programa:	Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo Dra. Guadalupe de Jesús Madrigal Delgado Dra. Doris Teresita Mendoza López Dr. Miguel Aguiar	Fecha: noviembre 2022	
2. PROPÓSITO			
El alumno será capaz de			
<ul style="list-style-type: none"> • Explorar el vínculo que existe en la dinámica económica, el modelo de desarrollo y los actores sociales en la orientación de las finanzas públicas. • Conocer y evaluar el marco legal que hoy en día configuran la planeación, el ejercicio y la fiscalización de las finanzas públicas en México. 			

- Analizar los elementos básicos que constituye el marco general del presupuesto, los principios que lo rigen, su cobertura y conformación; asimismo, comprender los elementos constitutivos del sistema presupuestal y temas relacionados con los procesos de elaboración, discusión, aprobación, liquidación, ejecución y control del presupuesto.
- Ofrecer a los alumnos las teorías clásicas y contemporáneas de las finanzas públicas. Al finalizar el curso se habrá comprendido la problemática que enfrentan las variables de ingreso, gasto, y deuda pública y su importancia en el desempeño de la economía.

3. SABERES

Teórico s:	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica problemas en la obtención de recursos públicos • Identifica problemas en la asignación de responsabilidades del gasto público. • Identifica problemas y restricciones en la contratación de deuda. • Analiza los principios de las finanzas públicas. • Analiza las complejidades de definir qué actividades deben realizarse a nivel nacional y cuáles a nivel local.
Práctico s:	<ul style="list-style-type: none"> • Integra los análisis de las finanzas públicas en un informe de investigación. • Utiliza los principios de las finanzas públicas y política presupuestal para realizar propuestas de política de asignación del gasto y el ingreso público. • Emplea el método científico para la presentación de los resultados de investigación en las finanzas públicas mexicanas.
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja de forma colaborativa • Muestra una actitud reflexiva, crítica y constructiva en los análisis. • Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. • Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. • Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. • Actúa responsablemente en el trabajo colaborativo.

4. CONTENIDOS

UNIDAD I

MARCO JURÍDICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- 1.1. Marco jurídico de las finanzas públicas
 - 1.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - 1.1.2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
 - 1.1.3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - 1.1.4. Ley de Ingresos de la Federación
 - 1.1.5. Ley Federal de Deuda Pública
 - 1.1.6. Ley de Coordinación Fiscal
- 1.2. El Presupuesto de Egresos (PEF)
- 1.3. Criterios Generales de Política Económica (CGPE)

UNIDAD II

TEORÍAS, PRINCIPIOS Y RAMAS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

- 2.1. Actividad financiera del Estado
- 2.2. Origen y evolución de las finanzas públicas
- 2.3. Funciones fundamentales de las finanzas públicas
 - 2.3.1. Recaudación, asignación y estabilización
- 2.4. Endeudamiento público
- 2.5. Principios y objetivos de las finanzas públicas
 - 2.5.1. Principios generales: responsabilidad hacendaria, seguimiento y control y transparencia.

- 2.5.2. Objetivos de eficiencia y equidad
- 2.6. Ramas esenciales de las finanzas públicas
- 2.6.1. Política de ingreso
- 2.6.2. Política de gasto

UNIDAD III

FINANZAS PÚBLICAS MEXICANAS

- 3.1. Entorno económico de las finanzas públicas nacionales
 - 3.1.1. Ingresos presupuestarios (petroleros, tributarios, no tributarios, organismos y empresas distintas de Pemex)
 - 3.1.2. El gasto público en México y sus clasificaciones (programable, no programable)
 - 3.1.3. Indicadores de finanzas públicas y presupuesto para la toma de decisiones
 - 3.1.4. Escenario de finanzas públicas y el balance presupuestario
- 3.2. Las finanzas de los Estados y Municipios
 - 3.2.1. Marco jurídico financiero de los Estados y Municipios
 - 3.2.2. Principales fuentes de ingresos de los Estados y Municipios
 - 3.2.3. Integración y clasificaciones del gasto público
 - 3.2.4. Problemática de la hacienda pública en México
- 3.3. Fiscalización de las finanzas públicas
- 3.4. El papel de los indicadores económicos y sociales en las finanzas públicas
- 3.5. La corrupción en las finanzas públicas, la importancia de su análisis
 - 3.6. Relaciones fiscales intergubernamentales

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Organización de equipos de trabajo.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Actividades del estudiante:

- Lectura previa del tema.
- Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- Discusión grupal del tema.
- Análisis de informes y elaboración de resúmenes.
- Debate del tema.
- Integración y presentación del informe.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Criterios de desempeño

6.2 Portafolio de evidencias

<p>Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.</p> <p>Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.</p> <p>Presentación de las conclusiones en plenaria y/o por escrito de las conclusiones del tema y posicionamiento con base al análisis crítico.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, el informe de investigación de acuerdo con los lineamientos analizados.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, la presentación del informe entregable para el debate de la mesa de análisis entre pares.</p>	<p>Entrega de elaboración de resúmenes.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Trabajo de posicionamiento en temáticas de coyuntura sobre las finanzas públicas mexicanas.</p> <p>Entregar análisis sobre la situación actual de las finanzas públicas y las perspectivas del panorama nacional y local.</p> <p>Elabora la presentación del informe entregable, para su discusión en una mesa de análisis.</p>
---	---

6.3. Calificación y acreditación:

Parcial: 10, 10, 10, 40 y 30 por ciento.	Final: 100 por ciento
---	--------------------------

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Portafolio, lista de cotejo, rúbrica, informe de investigación.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

Autor(es)	Título	Editorial/Revista	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
SHCP	“Equilibrio y responsabilidad en las finanzas públicas”.	Editorial Fondo de Cultura Económica.	2006	https://www.amazon.com.mx/Equilibrio-responsabilidad-las-finanzas-p%C3%BAblicas/dp/9681678850
SHCP	Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la	Gobierno de México	Texto vigente	https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2023.PDF

	federación del ejercicio fiscal correspondiente.			
Amieva-Huerta, Juan	“Temas selectos de finanzas públicas”.	Editorial Porrúa.	2002	https://biblioteca.ecosur.mx/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=000053541
Amieva-Huerta, Juan.	“Finanzas públicas en México”.	Editorial Porrúa.	2010	https://www.elsotano.com/libro/finanzas-publicas-en-mexico-2-ed_10348886
Ayala, J.	Economía del sector público mexicano	Esfinge	2001	https://books.google.com.mx/books/about/Econom%C3%ADa_del_sector_p%C3%BAblico_mexicano.html?id=ONngjeVOaiAC&redir_esc=y
Flores Zavala, Ernesto.	“Finanzas públicas mexicanas”	Editorial Porrúa.	2004	https://www.buscalibre.com.mx/libro-finanzas-publicas-mexicanas-ernesto-flores-zavala-ed-porrua-mexico/9789700745480/p/7636888
Gruber, J.	Public finance and public policy	Worth Publishers	2011	https://www.amazon.com.mx/Public-Finance-Policy-Jonathan-Gruber/dp/1464143331
Lewis Jr., Stephen	“Taxation for Development: Principles and Applications”	New York, Oxford University Press	1984	https://www.amazon.com/-/es/Stephen-R-Lewis/dp/0195030524
Musgrave, R. y Musgrave, P.	“Public Finance in Theory and Practice”	Fifth Edition New York, McGraw-Hill/Irwin	New York 1989	https://www.amazon.com/Public-Finance-Theory-Practice-5th/dp/0070441278
Quigley, J.M. and Smolensky, E., eds.	“Modern Public Finance”	Cambridge, MA, Harvard University Press	2000	https://www.amazon.com/Modern-Public-Finance-John-Quigley/dp/0674004205
Rosen, H. y Gayer, T.	“Public Finance”	Tenth Edition, New York, McGraw-Hill/Irwin	2013	https://www.amazon.com/Public-Finance-Harvey-S-Rosen/dp/0078021685
Stiglitz, J.E.	“Economics of the Public Sector”	Third Edition, New York, W.W. Norton & Co.,	2000.	https://www.amazon.com/Economics-Public-Sector-Fourth-Stiglitz/dp/0393925226
Shoup, C.	Public finance	Routledge	2017	https://www.routledge.com/Public-

				Finance/Shoup/p/book/9780202307855
Bibliografía complementaria				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Astudillo, M. y Fonseca, F. (2020).	La corrupción y las finanzas públicas mexicanas.	UNAM	2020	https://libros.iiec.unam.mx/marcela-astudillo_corrupcion-finanzas-publicas-mexicanas
Fretes, C. y Ter-Minassian, T.	Descentralizando los ingresos fiscales en América Latina por qué y cómo.	BID	2015	https://publications.iadb.org/es/publicacion/16934/descentralizando-los-ingresos-fiscales-en-america-latina-por-que-y-como
Hernández, J.	Las reglas fiscales y las finanzas públicas: el caso mexicano 2000-2030.	CEFP	2016	https://www.cefp.gob.mx/formulario/Trabajo_MH-2.pdf
León, A.	Apuntes de finanzas públicas	UNAM	2016	http://portal.cuautitlan.unam.mx/manuales/Apuntes_de_Finanzas_Publicas.pdf
Marcel, M., Guzmán, M. y Sangines, M.	Presupuesto para el desarrollo en América Latina.	BID	2014	https://publications.iadb.org/es/publicacion/14253/presupuestos-para-el-desarrollo-en-america-latina
Musgrave, R.	Teoría de la hacienda pública	Ed. Aguilar	1968	https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?vid=56UDC_INST:56UDC_INST&search_scope=MyInst_and_CI&tab=Everything&docid=alma991003081109703936&lang=es&context=L
Musgrave, R. y Musgrave, P.	Hacienda pública teórica y aplicada	Mc Graw Hill	1997	https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2016/04/musgrave-r-musgrave-p-hacienda-pc3bablicattec3b3rica-y-aplicada-caps-4-6-12-13-27-28.pdf
Stiglitz, J.	Economía del sector público.	Antoni Bosch	2000	https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2018/08/stiglitz-2000-tercera-edicion.pdf
Cámara de Diputados	Constitución Política de los	Cámara de Diputados	2021	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

	Estados Unidos Mexicanos				
SHCP	Ley de Ingresos	Gobierno México	de	Vigente	https://www.ppef.hacienda.gob.mx/
SHCP	Presupuestos de Egresos	Gobierno México	de	Vigente	https://www.ppef.hacienda.gob.mx/
SHCP	Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública	Gobierno México	de	Vigente	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/751434/Informes-Sobre-La-Situacion-Economica-Las-Finanzas-Publicas-Y-La-Deuda-Publica_2o-Trimestre-2022.pdf
Cámara de Diputados	Ley de Coordinación Fiscal	Cámara de Diputados	de	2018	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Cámara de Diputados	Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios	Cámara de Diputados	de	2022	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Cámara de Diputados	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Cámara de Diputados	de	2022	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Cámara de Diputados	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Cámara de Diputados	de	2022	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Cámara de Diputados	Ley Federal de Deuda Pública	Cámara de Diputados	de	2018	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

9. PERFIL DEL DOCENTE

- Doctorado en ciencias afines a las sociales, económicas y administrativas.
- Experiencia docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas.
- Experiencia en el área de investigación y/o práctica de las finanzas públicas
- Con valores: sentido ético, honestidad, responsabilidad y respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE MÓDULO:	DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO
Clave:	
Ubicación:	I SEMESTRE Área: Básico disciplinar
Horas y créditos:	Teóricas: 50 Prácticas: 30 Estudio Independiente: 224

	Total de horas: 304	Créditos: 19
Competencia(s) del perfil de egreso al que aporta:	<p>- Ofrece aspectos doctrinarios y legales respecto a la identificación de los elementos del tributo.</p> <p>- Elabora propuestas para crear o modificar los sistemas tributarios con base en la constitución.</p>	
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Federalismo Fiscal, Derecho Tributario Internacional	
Responsable(s) de elaborar el programa:	Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela	Fecha: 03/Nov/2022
Responsable(s) de actualizar el programa:	Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela	Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO		
<p>Este seminario de perfil jurídico deberá de proporcionar al estudiante -investigadores- los elementos teóricos constitucionales que deben ser reflejados en cada uno de los tributos de cualquier nación. Mismos, que el legislador deberá de tomar en consideración en la creación de la norma fiscal. Estos atributos tendrán, en cualquier momento, considerar aspectos cualitativos y cuantitativos del gobernado.</p> <p>También proporciona la posibilidad que el estudiante se encuentre en posibilidad técnica y profesional de elaborar críticas a las normas impositivas de cualquier sistema tributario.</p>		
3. SABERES		
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica los elementos básicos constitucionales que deberán de encontrarse en la ley impositiva. ● Comprender los principios constitucionales de las contribuciones, así sea sobre impuestos directos como indirectos. ● Analizar los diferentes esquemas impositivos en el mundo, con las bases constitucionales de cada nación. ● Identificar los elementos cuantitativos y cualitativos del tributo, mismos que tomarán en cuenta las capacidades económicas y contributivas de las personas, bajo el apego estricto de principios de legalidad y equidad. ● 	
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad para determinar las bases impositivas en cada tributo. ● Elabora propuestas de modificación de los sistemas tributarios acordes con la realidad. ● Produce nuevos esquemas de tributación efectiva para las nuevas expresiones de riqueza. 	

Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> • Se interesa por las propuestas para actualizar los sistemas tributarios. • Demuestra que es necesaria la actualización de principios constitucionales tributarios con la finalidad de detectar nuevas bases imponibles. • Habilidad para reflexionar e identificar en las bases constitucionales tributarias elementos para la imposición de operaciones transfronterizas, electrónicas y/o digitales
----------------	---

4. CONTENIDOS

UNIDAD I

PRELIMINARES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

- 1.1. Nociones del Derecho Constitucional Tributario
- 1.2. El derecho humano en el Derecho Tributario
 - 1.2.1. Análisis constitucional de los derechos humanos en la relación tributaria
- 1.3. Derecho Tributario Internacional, su fuente y relación con el derecho constitucional
- 1.4. Fuentes del derecho tributario

UNIDAD II

POTESTAD CONSTITUCIONAL TRIBUTARIA

- 2.1. Potestad constitucional tributaria (Fundamento Constitucional para los tres niveles de gobierno)
 - 2.1.1. Titulares del poder tributario (Gov. Fed. Est. y Local)
 - 2.1.2. Distribución de las competencias tributarias constitucionales.
 - 2.1.3. La soberanía de la potestad tributaria -límites y ámbitos de actuación-

UNIDAD III

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS

- 3.1. Principios Constitucionales Tributarios en México
 - 3.1.1. Principio de generalidad
 - 3.1.2. Principio de vinculación con el gasto público
 - 3.1.3. Principio de equidad / igualdad
 - 3.1.4. Principio de proporcionalidad / progresividad
 - 3.1.5. Principio de legalidad / reserva de ley
 - 3.1.6. El desarrollo de los principios constitucionales en la jurisprudencia de los tribunales
 - 3.1.7. La extrafiscalidad, su análisis al amparo de la exclusión de los principios constitucionales

UNIDAD IV

PRINCIPIOS TRIBUTARIOS DOCTRINALES

- 4.1. Principios tributarios doctrinales y/o internacionales
 - 4.1.1. Principio de no confiscatoriedad
 - 4.1.2. Principio de irretroactividad
 - 4.1.3. Principio de eficiencia

UNIDAD V

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS IMPUESTOS

- 5.1. Elementos constitutivos de los impuestos
 - 5.1.1. Cualitativos
 - 5.1.1.1. Hecho imponible
 - 5.1.1.2. Sujetos de la relación tributaria

- 5.1.2. Cuantitativos
 - 5.1.2.1. Base imponible
 - 5.1.2.2. Base imponible o liquidable
 - 5.1.2.3. Tasa o tarifa
- 5.1.3. Métodos impositivos internacionales -clasificación de los impuestos-
 - 5.1.3.1. Impuestos directos
 - 5.1.3.2. Impuestos indirectos

UNIDAD VI

MÉTODOS DE INTERPRETACIÓN DE LA NORMA FISCAL

- 6.1. Métodos de interpretación de la norma fiscal en el derecho tributario
- 6.2. Criterios de interpretación
- 6.3. Metodología en la interpretación de la norma tributaria

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Exploración de conocimientos previos de los alumnos
- Presentación del programa y criterios de evaluación
- Poner a disposición del estudiante la bibliografía recomendada

Actividades del estudiante:

- Lectura de la bibliografía básica antes de asistir a cada sesión
- Ejercicio de identificación de los elementos del sistema tributario mexicano respecto a las bases constitucional

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Criterios de desempeño

- Compromiso y responsabilidad
- Apreciaciones críticas sobre los estudios de caso, reportes y ejercicios comparados.
- Utiliza terminología, conceptos y herramientas propias de la materia.
- Sintaxis y ortografía
- Respeto de las fuentes, su correcta cita y referencias actualizadas.

6.2 Portafolio de evidencias

- Participación activa.
- Análisis comparado -con otros países- de los principios rectores constitucionales de los tributos.
- Revisión comparable de los elementos constitutivos de los tributos.
- Ensayo sobre la identificación de los aspectos constitucionales y doctrinales de los tributos en el sistema impositivo mexicano

6.3. Calificación y acreditación:

Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Escolar:

Las evaluaciones ordinarias se efectuarán al finalizar el periodo escolar respectivo, siempre que el alumno cumpla con los requisitos siguientes:

- I. Estar inscrito en el periodo que corresponda;
- II. Haber cubierto al menos el 80% de asistencias, excepto que el programa especifique un porcentaje mayor;

III. No adeudar asignaturas seriadas que le impidan la evaluación respectiva.				
<u>Parcial:</u> Reporte (20%) Ejercicio comparado (20%)		<u>Final:</u> Promedio del parcial Estudio de caso (40%) Trabajo final Evaluación final (10%) Ensayo corto (10%)		
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
Kahoot, correo electrónico, internet, artículos científicos y de difusión, canal académico, páginas web oficiales (OECD), bases de datos de acceso institucional.				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Catalina García Vizcaíno	Derecho tributario. Consideraciones económicas y jurídicas Tomo I	Ediciones Depalma. Segunda edición	2000	
Catalina García Vizcaíno	Derecho tributario. Consideraciones económicas y jurídicas Tomo II	Ediciones Depalma. Segunda edición	2000	
Catalina García Vizcaíno	Derecho tributario. Consideraciones económicas y jurídicas Tomo III	Ediciones Depalma. Segunda edición	2000	
Isaac Gonzalo Arias Esteban	Análisis comparado de los tribunales tributarios de Iberoamérica	CIAT. Centro Interamericano de administraciones tributarias	2020	
Rodolfo R. Spisso	Derecho constitucional tributario	Abeledo Perrot. Quinta edición	2019	
Betty Andrade Rodríguez	Inmunidad tributaria de los derechos humanos. Capacidad contributiva y mínimo vital	Thomson Reuters	2018	
Juan Manuel Ortega MAldonado	Justicia tributaria y derechos humanos	UNAM - IIJ	2016	
Heleno Taveira Torres	Derecho constitucional tributario y seguridad jurídica	Marcial Ponds	2018	
Gabriela Ríos Granados	Manual de derecho fiscal	UNAM - IIJ	2020	https://biblio.juridica.s.una

				m.mx/bjv/detalle-libro/6278-manual-de-derecho-fiscal
Francisco Saffie Gatica Antonio Faúndez Ugalde	Derecho tributario constitucional; en tiempos de decisión de una nueva constitución	Tirant lo Blanch	2021	
9. PERFIL DEL DOCENTE				
Con grado de Doctor en Estudios Fiscales, Doctor en Derecho Tributario/fiscal o similar, preferentemente con licenciatura en contaduría pública.				

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
UNIDAD DE APRENDIZAJE MÓDULO:	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN			
Clave:				
Ubicación:	Primer semestre	Área: Investigación y emprendimiento		
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224	
	Total de horas: 304		Créditos: 19	
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Capacidad para desarrollar la contextualización y planteamiento de un problema fiscal, la identificación y definición de variables dependientes e independientes, así como suposiciones teóricas, e hipótesis, metodología a aplicar y matriz de congruencia contenidos en el capítulo 1 de su tesis doctoral. Y difunde nuevos conocimientos científicos en eventos académicos y revistas especializadas.			
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho constitucional tributario, finanzas públicas, políticas públicas, política fiscal.			
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Deyanira Bernal Domínguez Dra. Rodulfa Flores Vizcarra Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo Mc. Gregorio Guzmán Lares Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza		Fecha: Noviembre de 2022.	
Responsables de actualizar el programa:			Fecha: Noviembre del 2022	
2. PROPÓSITO				

Esta unidad de aprendizaje le permitirá al doctorante comprender los conocimientos teóricos del proceso de investigación científica para el diseño del capítulo I de su tesis doctoral conforme a los tópicos de política fiscal, financiera y contable en las organizaciones; marco jurídico tributario: eficiencia, justicia y equidad recaudatoria y la hacienda pública: sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal. Así mismo estar en condiciones de difundir el conocimiento científico a través de diversos eventos y publicaciones científicas.

3. SABERES

Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los elementos del informe de investigación. - Analiza cada uno de los elementos del informe de investigación. - Identifica los lineamientos del informe de investigación. - Identifica los métodos para la presentación de los resultados en investigación - Comprende la metodología para la presentación de avances de tesis.
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Integra el informe de investigación. - Aplica cada uno de los elementos del informe de investigación. - Utiliza los lineamientos del informe de investigación. - Emplea los métodos para la presentación de los resultados en investigación - Utiliza la metodología para la presentación y defensa de tesis
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. - Mantiene una actitud reflexiva y actúa responsablemente en el trabajo colaborativo. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo.

4. CONTENIDOS

UNIDAD I

INTRODUCCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA

- 1.1. Proceso de investigación científica.
- 1.2. Investigación previa a la redacción del proyecto de investigación.
- 1.3. Perspectivas teóricas.
- 1.4. Reglas para citas teóricas.
- 1.5. Concreción de la idea.
- 1.6. Identificación con el asesor.
- 1.7. Redacción y su importancia en el desarrollo del proyecto de investigación.

UNIDAD II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 2.1. Definición del problema en estudios fiscales avanzados en una dinámica global, tecnología continua y enfoque humanista.
- 2.2. La importancia del problema de investigación.

- 2.3. Pertinencia, factibilidad y viabilidad del problema.
- 2.4. Interés personal del investigador.
- 2.5. Delimitación del problema.
- 2.6. Justificación del proyecto
- 2.7 Preguntas de investigación.

UNIDAD III

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

- 3.1. Diferentes tipos de objetivos.
- 3.2. Definición de supuestos.
- 3.3. Definición de hipótesis.
- 3.4. Definición de las variables de una hipótesis.
- 3.5. Tipos de hipótesis.
- 3.6. Redacción de hipótesis.

UNIDAD IV

METODOLOGÍA

- 4.1. Método y metodología.
- 4.2. Enfoque cualitativo y cuantitativo.
- 4.3. Alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa.
- 4.4 Diseño de investigación
- 4.5 Constructo de investigación
- 4.6. Recolección de datos.
- 4.7. Análisis de los datos.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Exposición de temas propios del programa.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Actividades del estudiante:

- ❖ Lectura previa del tema.
- ❖ Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- ❖ Revisión del material impreso individual y en equipos.
- ❖ Discusión grupal del tema.
- ❖ Elaboración de resúmenes o ensayos.
- ❖ Elaboración de mapa conceptual.

❖ Integración y presentación del informe				
6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS				
6.1. Criterios de desempeño			6.2 Portafolio de evidencias	
Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía. Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema. Presenta en forma clara y ordenada, el capítulo I de su tesis doctoral de acuerdo a los lineamientos analizados. Presenta en forma clara y ordenada, la presentación del avance de tesis en un evento académico. De acuerdo a los lineamientos establecidos.			Entrega en formato electrónico de las evidencias que demuestren el avance del desarrollo del capítulo uno.	
6.3. Calificación y acreditación:				
Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa. Deben cumplir con al menos el 80% de las asistencias al curso. El tema del proyecto de investigación debe estar alineado a la LGAC del Doctorado en estudios fiscales. La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).				
Parcial:			Final:	
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
<ul style="list-style-type: none"> • ase de datos • quipo de computo • cceso a gestores de referencias 				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P	<i>Metodología de la investigación</i>	McGrawHill.	2010	
Yin, R.K.	<i>Case study research. Design and methods</i>	Sage	1994	

Méndez Álvarez, C.E,	<i>Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas</i>	McGrawHill.	1999	
----------------------	--	-------------	------	--

Bibliografía complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Eyssautier De La Mora, M.	<i>Metodología de la investigación</i>	(quinta edición ed.). México: Thomson	2006	
Galindo Cáceres, J.	<i>Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación</i>	México: Pearson	1998	
Méndez Ramírez, I., Nahimira Guerrero, D., Moreno Altamirano, L., & Sosa De Martínez,	<i>El protocolo de investigación</i>	México: Trillas	2008	
Bernal, C.	Metodología de la Investigación	Pearson 3ra Edición	2010	
Ñaupas Paitán, H. Mejía Mejía, E. Novoa Ramírez, E. Villagómez Paucar A.	Metodología de la investigación. Cuantitativa- cualitativa y redacción de tesis	Ediciones de la U	2014	http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf

9. PERFIL DEL DOCENTE

- Doctorado en estudios fiscales o Doctorado en ciencias afines a las sociales, económicas y administrativas.
- Experiencia Docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas. Y experiencia profesional en el sector público o privado.
- Con Valores: Sentido Ético, Honestidad, Responsabilidad y Respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	POLÍTICAS PÚBLICAS		
Clave:			
Ubicación:	Primer semestre	Área: Profesionalizante	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Capacidad para resolver problemas de políticas públicas y del contexto fiscal, mediante un análisis crítico y uso de metodología del marco lógico.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho constitucional tributario, finanzas públicas, políticas públicas, política fiscal.		
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Deyanira Bernal Domínguez Dra. Rodulfa Flores Vizcarra Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo Mc. Gregorio Guzmán Lares Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza		Fecha: Noviembre del 2022
Responsables de actualizar el programa:	Dra. Rosalinda Gámez Gastélum. Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela		Fecha: Noviembre de 2022.
2. PROPÓSITO			
<ul style="list-style-type: none"> • Internalizar el concepto de política pública y explorar las principales corrientes teóricas en la materia. • Profundizar en los conocimientos teóricos-metodológicos acerca de la agenda, la formulación, la adopción, la implementación y la evaluación de políticas públicas. • Conocer las herramientas teóricas y metodológicas de planificación y evaluación de políticas públicas mayormente utilizadas para el diseño y gestión de los mismos, planes, proyectos y programas presupuestarios. 			
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los principales conceptos de políticas públicas. - Comprende las principales Corrientes teóricas de las políticas públicas desde las clásicas hasta las contemporáneas. - Analiza las principales etapas del ciclo de las políticas públicas. - Identifica el juego de las políticas públicas. - Conoce el Sistema de Evaluación al Desempeño de organizaciones públicas y su efectividad en la implementación de la Gestión por resultados como Nuevo paradigma de estudio de las políticas. 		
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza ejercicios sobre los enfoques cognitivos de la política pública a partir de un caso nacional o internacional. - Aplica cada una de las fases de la política pública a partir del análisis de programas presupuestarios específicos. - Analiza el presupuesto basado en resultados como un componente del Sistema de Evaluación al Desempeño. - Utiliza la metodología del Marco Lógico para la evaluación de política pública. 		

	- Realiza el enfoque MIR de un programa público.
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. - Muestra una actitud crítica, analítica y reflexiva sobre las políticas y programas presupuestarios.

4. CONTENIDOS

UNIDAD I

Evolución y Reforma del Estado y su vinculación con las políticas pública

- a. Evolución y reforma del Estado en México y América Latina como escenario para la toma de decisiones e implementación de políticas públicas.
- b. Contexto socio histórico para el análisis actual de las políticas públicas.
- c. Crisis del estado fiscal / crisis fiscal del estado.
- d. Dilemas en torno a la viabilidad de las políticas públicas.
- e. Origen del concepto gobernabilidad democrática.
- f. La Nueva Gestión Pública y su injerencia en la reforma del Estado.
- g. Contribuciones y crítica.

Unidad II

Análisis de las políticas pública

- a. Perspectivas en torno al concepto de políticas públicas. Reseña histórica del surgimiento de las políticas públicas. Definiciones de política pública. Corrientes teórica.
- b. El ciclo de políticas públicas como proceso de formación: identificación, formulación, adopción, implementación y evaluación.

Unidad III

Políticas públicas: fases, características distintivas y elementos de análisis

- a. Diseño y formulación de políticas: identificación y definición del problema. Formación de agenda (agenda institucional y gubernamental). La selección del problema. Análisis de prospectiva y construcción del diagnóstico.
- b. El proceso de adopción en las políticas públicas: principales corrientes teóricas al momento de la toma de decisión. Criterios y estrategias para seleccionar alternativas y el rol de la información. La participación de los actores sociales.
- c. La implementación de políticas públicas: el proceso de implementación. Modelos teórico-metodológicos para implementar políticas públicas. El rol de los actores involucrados. Desafíos y obstáculos en la ejecución de políticas públicas.
- d. La evaluación de políticas públicas: el rol clave de la evaluación en el ciclo de políticas públicas. Clasificación e instancias de evaluación. El uso de los datos a partir del análisis de evaluación.

Unidad IV

Gestión de Políticas Públicas

- a. Introducción a la gestión de las políticas públicas. Contexto histórico e institucional. Abordaje al concepto de gestión por objetivos y resultados. Aproximación a las principales herramientas de gestión pública.

Unidad V

<p>Gestión por resultados y Nueva Gerencia Pública</p> <p>a. Sistema de Evaluación al Desempeño y organizaciones públicas</p> <p>b. El Presupuesto Basado en Resultados como componente del SED</p> <p>c. Metodología del Marco Lógico y enfoque MIR</p>	
<p>5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS</p>	
<p>Actividades del docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del programa. ● Encuadre del tema. ● Evaluación diagnóstica. ● Propicia ambientes de aprendizaje. ● Activación de conocimientos previos. ● Exposición de temas propios del programa ● Cátedra con retroalimentación. ● Asesoría del trabajo individual y /o en equipo. 	
<p>Actividades del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Lectura previa del tema (control de lectura, mapas mentales, cuadros sinópticos, etc) ❖ Atención reflexiva durante la presentación de los temas. ❖ Revisión del material impreso individual y en equipos. ❖ Discusión grupal del tema. ❖ Elaboración de resúmenes o ensayos. ❖ Elaboración de mapa conceptual. ❖ Elaboración de ejercicios sobre el enfoque cognitivo de la política pública. ❖ Elaboración de ejercicios sobre las fases de las políticas públicas. ❖ Elaboración de ejercicios sobre Metodología del Marco Lógico y enfoque MIR (construcción del árbol de problemas y árbol de objetivos). 	
<p>6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS</p>	
<p>6.1. Criterios de desempeño</p> <p>Entrega de controles de lectura en tiempo y forma.</p> <p>Realización de ejercicios y participación activa en clase de los temas del curso.</p> <p>Exposición por equipos de temas selectos de política pública.</p> <p>Realización de un ensayo de políticas públicas, analizando un caso específico de un programa presupuestario vigente en el Gobierno federal o Gobiernos Subnacionales.</p>	<p>6.2 Portafolio de evidencias</p> <p>Entrega en formato electrónico de las evidencias que demuestren la realización de controles de lectura. Ejercicios asignados y el ensayo final,</p>
<p>6.3. Calificación y acreditación:</p> <p>Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa. Deben cumplir con al menos el 80% de las asistencias al curso. El tema del ensayo deberá ser de un programa presupuestario vigente en la esfera gubernamental. La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).</p>	
<p>Parcial:</p>	<p>Final:</p>

Controles de lectura, ejercicios y exposición por equipo,	Entrega de ensayo de mínimo 20 cuartillas que incluya al menos 10 referencias.
---	--

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Cátedra con retroalimentación del professor.
Consulta de base de datos de CONEVAL y SHCP.
Equipo de cómputo y acceso a internet.
Consultas al portal de transparencia presupuestaria.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Arellano, D. el. Al.	Sistemas de Evaluación al Desempeño	CIDE	2015	
Gámez G. R.	Evaluación de política pública de combate a la pobreza en Gobiernos Subnacionales.	UAS-De Lirio	2020.	
Santander y Melo	Introducción a las políticas Públicas	IEM	2013	

Bibliografía complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
PARSONS, W.	Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica de análisis de las políticas públicas.	Miño y Dávila, Eds.	2007	

Tomassi, L.	Gobernabilidad y Políticas públicas en América Latina". BID Washington. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil.	México:Trillas.	1996	
Mendez M. J.L.	Políticas Públicas. Enfoques estratégicos para América Latina.	COLMEX-FCE	2021	
SCHWEINHEIM, G. F. F	Sistemas de gestión orientadas a resultados e instituciones político-administrativas. En El Presupuesto del Estado. Un camino hacia una nueva gestión pública	Editorial Fundación Unión.	2006	

9. PERFIL DEL DOCENTE

- Doctorado en Estudios Organizacionales con Diplomado en Evaluación de Políticas Públicas, Diplomado en Políticas Gubernamentales. Con obra publicada sobre el tema de políticas públicas y el análisis del ciclo de las políticas.
- Con Valores: Sentido Ético, Honestidad, Responsabilidad y Respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE MÓDULO:	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL I		
Clave:			
Ubicación:	Segundo Semestre	Área: Investigación y emprendimiento	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19

Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Capacidad para desarrollar el marco referencial de la tesis doctoral con orientación de investigación en las organizaciones públicas y privadas. Difunde nuevos conocimientos científicos en eventos académicos y publica en revistas indexadas.	
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho constitucional tributario, finanzas públicas, políticas públicas, política fiscal, federalismo fiscal, impuestos directos.	
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Deyanira Bernal Domínguez Dra. Rodulfa Flores Vizcarra Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo Mc. Gregorio Guzmán Lares Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza Dra. Rosalinda Gámez Gastélum	Fecha: Noviembre de 2022.
Responsables de actualizar el programa:		Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO		
Esta unidad de aprendizaje, le permitirá al doctorante comprender los conocimientos teóricos del proceso de investigación científica para el diseño del capítulo II de su tesis doctoral conforme a los tópicos de política fiscal, financiera y contable en las organizaciones; marco jurídico tributario: eficiencia, justicia y equidad recaudatoria y la hacienda pública: sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal. Así mismo estar en condiciones de difundir el conocimiento científico a través de diversos eventos y publicaciones científicas.		
3. SABERES		
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el marco teórico y conceptual para su tesis doctoral en estudios fiscales con orientación en investigación. - Analiza cada uno de los tópicos y categorías para la codificación de las variables de investigación. - Identifica los lineamientos del informe de investigación. - Identifica los métodos para la presentación de los resultados en investigación - Comprende la metodología para la presentación de avances de tesis. 	
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Integra el capítulo II de su tesis doctoral. - Utiliza los lineamientos del informe de investigación. - Acciona la metodología cualitativa, cuantitativa o mixta para la identificación de las técnicas de investigación a emplearse. 	
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. - Mantiene una actitud reflexiva y actúa responsablemente en el trabajo colaborativo. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. 	
4. CONTENIDOS		

UNIDAD I

RECOPIACIÓN DE LITERATURA

- 1.1. Características idóneas para estrategias de búsqueda en bases de datos académicas de CONRICyT y la Biblioteca virtual de la UAS.
- 1.2. Recopilación de artículos, libros, capítulos de libro, ponencias de congresos, resúmenes, entre otros, mediante análisis bibliométrico en ISI, Scopus, EBSCO, Redalyc, Scielo y Google Escolar sobre el problema en cuestión y las diferentes formas de abordarlo.
- 1.3. Recopilación de artículos, libros, capítulos de libro, ponencias de congresos, resúmenes, entre otros, mediante análisis bibliométrico en ISI, Scopus, EBSCO, Redalyc, Scielo y Google Escolar sobre las teorías que enmarcan las hipótesis de investigaciones publicadas que dan respuesta a las interrogantes del problema.
- 1.4. Recopilar mínimo 45 referencias bibliográficas que incluyan las autoridades del tema (mayormente citados) y los más recientes (5 años).
- 1.5. Recopilar las tesis sobre el tema en base de datos PROQUEST.
- 1.6. Recopilar las tesis de las generaciones anteriores del DEF.
- 1.7. Recopilar las publicaciones de los docentes que integran el NAB del programa DEF.
- 1.8. Aplicar base de datos ENDNOTE para administrar referencias bibliográficas. Estilo APA 7ma. Edición.
- 1.9. Organizar la base de datos con la que se trabajará el capítulo 2.

UNIDAD II

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL (TEÓRICO Y CONCEPTUAL)

- 2.1. Marco de referencia conceptual.
- 2.2. Comprensión del estado del arte: estudios de frontera del conocimiento que guiarán y darán sustento a la investigación.
- 2.3. Instrumentos para la recopilación y análisis de datos de otras investigaciones relacionadas con el tema de tesis de intervención.
- 2.4. Formular a partir de la teoría, las definiciones, supuestos teóricos, limitaciones e hipótesis de la investigación.
- 2.5. Diseñar un mapa conceptual y teórico a partir de la recopilación y análisis de las teorías aplicadas en su investigación de tesis.
- 2.6. Concluir el capítulo de revisión y análisis de la literatura de las tesis respectivas.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Actividades del estudiante:

- ❖ Lectura previa del tema.

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Atención reflexiva durante la presentación de los temas. ❖ Revisión del material impreso individual y en equipos. ❖ Discusión grupal del tema. ❖ Elaboración de resúmenes o ensayos. ❖ Elaboración de mapa conceptual. ❖ Integración y presentación del informe 				
6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS				
6.1. Criterios de desempeño			6.2 Portafolio de evidencias	
<p>Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.</p> <p>Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, el capítulo II de su tesis doctoral de acuerdo a los lineamientos analizados.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, la presentación del avance de tesis en un evento académico. De acuerdo a los lineamientos establecidos.</p>			<p>Entrega en formato electrónico de las evidencias que demuestren el avance del desarrollo del capítulo dos.</p>	
6.3. Calificación y acreditación:				
<p>Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa. Deben cumplir con al menos el 80% de las asistencias al curso. El tema del proyecto de investigación debe estar alineado a la LGAC del Doctorado en estudios fiscales. La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).</p>				
Parcial:			Final:	
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
<ul style="list-style-type: none"> • ase de datos • quipo de computo • cceso a gestores de referencias 				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P	<i>Metodología de la investigación</i>	McGrawHill.	2010	

Yin, R.K.	<i>Case study research. Design and methods</i>	Sage	1994	
Méndez Álvarez, C.E,	<i>Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas</i>	McGrawHill.	1999	

Bibliografía complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Eyssautier De La Mora, M.	<i>Metodología de la investigación</i>	(quinta edición ed.). México: Thomson	2006	
Galindo Cáceres, J.	<i>Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación</i>	México: Pearson	1998	
Méndez Ramírez, I., Nahimira Guerrero, D., Moreno Altamirano, L., & Sosa De Martínez,	<i>El protocolo de investigación</i>	México: Trillas	2008	
Bernal, C.	Metodología de la Investigación	Pearson 3ra Edición	2010	
Ñaupas Paitán, H. Mejía Mejía, E. Novoa Ramírez, E. Villagómez Paucar A.	Metodología de la investigación. Cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis	Ediciones de la U	2014	http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf

9. PERFIL DEL DOCENTE

- Doctorado en estudios fiscales o Doctorado en ciencias afines a las sociales, económicas y administrativas.
- Experiencia Docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas. Y experiencia profesional en el sector público o privado.
- Con Valores: Sentido Ético, Honestidad, Responsabilidad y Respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	IMPUESTOS DIRECTOS		
Clave:			
Ubicación:	II Semestre	Área: Profesionalizante	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Aplica el método científico para proponer e intervenir en soluciones en los impuestos directos.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho tributario constitucional, impuestos indirectos		
Responsables de elaborar el programa:	Dra. María del Carmen Monarres Alderete Dr. Eleazar Angulo López Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela Dr. Sergio Enrique Beltrán Noriega Dra. Edelmira Zazueta Zazueta		Fecha: 01 de noviembre de 2022
Responsables de actualizar el programa:	Dra. María del Carmen Monarres Alderete Dr. Eleazar Angulo López Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela Dr. Sergio Enrique Beltrán Noriega Dra. Edelmira Zazueta Zazueta Dr. Miguel Aguiar		Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO			
El alumno será capaz de: Formular apreciaciones críticas y propositivas con respecto al contenido técnico, jurídico, económico y social de las diversas disposiciones fiscales relacionadas con el Impuesto sobre la Renta en los diferentes regímenes fiscales en México y su comparación con otros países.			
3. SABERES			
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los conceptos aplicables a las contribuciones y la clasificación de los impuestos. - Identifica los regímenes fiscales del Impuesto sobre la Renta y los compara con otros países. - Analiza los beneficios fiscales del ISR por políticas de sustentabilidad. 		
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa la progresividad del impuesto sobre la renta. - Calcula y determina la contribución tributaria del ISR de la actividad empresarial del régimen general de ley de la PM y la PF. - Mide el impacto del Impuesto sobre la Renta por regímenes fiscales en México y su comparación con otros países. 		
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Participa con responsabilidad y compromiso en las actividades. - Manifiesta creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. 		

- Mantiene una actitud reflexiva y actúa responsablemente en el trabajo colaborativo.
- Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo
- Desarrolle una actitud crítica, propositiva y reflexiva respecto al contenido de las disposiciones fiscales.

4. CONTENIDOS

UNIDAD 1. DERECHO TRIBUTARIO Y SUS FUENTES

- 1.1 Derecho financiero
- 1.2 Actividad financiera del Estado
- 1.3 Potestad tributaria
- 1.4 Principios de justicia tributaria
- 1.5 Las categorías tributarias
 - 1.5.1 Clases de contribuciones

UNIDAD 2. CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS

- 2.1. Por su afectación económica
- 2.2. Por el sujeto activo que los creó
- 2.3. De acuerdo con el hecho imponible que lo origina
- 2.4. De acuerdo con su función o destino
- 2.5. Según el sujeto activo que los administra

UNIDAD 3. EL HECHO IMPONIBLE Y LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

- 3.1 Elementos Constitutivos del tributo
- 3.2 Elementos cualitativos de la relación tributaria
- 3.3 El hecho imponible
 - 3.3.1 Elementos del hecho imponible
- 3.4 Los obligados tributarios
- 3.5 Elementos cuantitativos de la relación tributaria
 - 3.5.1 La deuda tributaria

UNIDAD 4. NOCIÓN DE RENTA PARA EFECTOS FISCALES

- 4.1 Renta Bruta
- 4.2 Renta neta Objetiva
- 4.3 Renta Neta Subjetiva.
- 4.4 Renta Disponible

UNIDAD 5. ANÁLISIS DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS

- 5.1 Impuesto sobre la renta
 - 5.1.1 La progresividad del impuesto sobre la renta
 - 5.1.2 Tratamiento fiscal de las rentas de trabajo y las de capital.
 - 5.1.3 Los regímenes fiscales preferentes en el impuesto sobre la renta.
- 5.2 Construcción de un impuesto directo

UNIDAD 6. ANÁLISIS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR REGÍMENES FISCALES EN MÉXICO.

- 6.1 Determinación tributaria del ISR de la actividad empresarial
 - 6.1.1 Régimen general de Ley de las personas morales.
 - 6.1.2 Régimen general de Ley de las personas físicas

6.2 Análisis de la progresividad del impuesto sobre la renta de las personas físicas por la aplicación de tarifa.

6.3 Beneficios fiscales del ISR por realizar actividades sustentables

UNIDAD 7. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RÉGIMENES FISCALES EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES.

7.1 Régimen de sueldos y salarios: México Vs Colombia

7.2 Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras: México Vs Argentina

7.3 Régimen General de Ley de las Personas Morales: México Vs Chile

7.4 Régimen General de Ley de las Personas Físicas: México Vs Venezuela

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa y criterios de evaluación
- Exploración de conocimientos previos de los alumnos
- Evaluación diagnóstica.
- Propiciar ambientes de aprendizaje.
- Organización de equipos de trabajo.
- Exposición de clase.
- Poner a disposición del estudiante la bibliografía recomendada

Actividades del estudiante:

- Lectura previa del tema para asistir a cada sesión
- Atención crítica, propositiva y reflexiva durante la presentación de los temas.
- Discusión grupal del tema.
- Elaboración de control de lectura y resúmenes.
- Debate del tema.
- Exposición de estudios comparativos de los impuestos directos de México con otros países
- Análisis del Impuesto Sobre la Renta para formular apreciaciones críticas y propositivas con respecto a los regímenes fiscales de las personas morales y físicas.
- Integración y presentación de informes.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Criterios de desempeño

Controles de lectura y resúmenes.
Informes entregables.
Artículo científico relacionado con la materia.

6.2 Portafolio de evidencias

Entrega de elaboración de controles de lectura y resúmenes.
Participación efectiva en clase.
Trabajo de posicionamiento en temática sobre la progresividad del Impuesto sobre la Renta.
Entregar la determinación tributaria del ISR de la actividad empresarial del régimen general de Ley de las personas morales y las personas físicas.

	Elabora la presentación del informe entregable sobre el análisis comparativo del ISR por regímenes fiscales en México con otros países.
--	---

6.3. Calificación y acreditación:

Parcial:	Final:
----------	--------

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Pérez Chávez, Campero, Ful	"Taller de prácticas fiscales".	Editores: Taxx.	2022	
Ríos Granados Gabriela	"Manual de derecho fiscal".	UNAM - IJJ	2020	https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6278-manual-de-derecho-fiscal

Bibliografía complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
	Código Fiscal de la Federación	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Reglamento del Código Fiscal de la Federación.	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Ley del Impuesto sobre la Renta	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Diario Oficial de la Federación	2022	

9. PERFIL DEL DOCENTE

Con grado de Doctor en Estudios Fiscales, Doctor en Derecho Tributario/fiscal o similar, preferentemente con licenciatura en contaduría pública.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	POLÍTICA FISCAL
Clave:	

Ubicación:	I Semestre	Área: PROFESIONALIZANTE	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Aplica el método científico para proponer e intervenir en soluciones en las políticas fiscale.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Seminario de políticas públicas, federalismo fiscal, seminario de finanzas públicas.		
Responsables de elaborar el programa:	Dr. Eleazar Angulo López Dra. María del Carmen Monarres Alderete Dr. Sergio Enrique Beltrán Noriega Dra. Edelmira Zazueta Zazueta Dr. Miguel Aguiar		Fecha: 03 nov 2022
Responsables de actualizar el programa:	Dr. Eleazar Angulo López Dra. María del Carmen Monarres Alderete Dr. Sergio Enrique Beltrán Noriega Dra. Edelmira Zazueta Zazueta Dr. Miguel Aguiar		Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO			
<p>El alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar el vínculo que existe en la dinámica de las políticas económicas, el modelo de desarrollo y los actores sociales en la orientación de las políticas fiscales. • Conocer y evaluar el marco legal que hoy en día configuran la política fiscal en el contexto internacional y nacional. • Analizar los elementos básicos que constituyen la política fiscal. asimismo, comprender los distintos tipos de políticas fiscales, sus herramientas y su clasificación. • Identificar las teorías clásicas y contemporáneas de la política fiscal. Al finalizar el curso habrá comprendido la problemática que enfrentan los países para implementar políticas fiscales acorde a su economía actual, analizando sus herramientas. <p>Destacando que la política fiscal es un instrumento útil para impulsar el desarrollo económico de un país, por lo que se abordan los diversos enfoques teóricos de las principales corrientes del pensamiento de esta temática.</p> <p>Al ofrecer a los alumnos los conocimientos básicos sobre los enfoques teóricos de la política fiscal. Se analizará en qué medida dicha política, puede instrumentarse de manera contra cíclica, porque ha dejado hacerlo y cómo puede priorizar un mejor desempeño de la actividad económica, que permitan ofrecer soluciones viables a la problemática fiscal presente en nuestro entorno socioeconómico.</p>			
3. SABERES			
Teóricos:	Identifica problemas en la implementación de políticas fiscales, para obtención de recursos públicos - Identifica problemas en la recaudación tributaria y en la asignación de recursos públicos.		

	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica problemas en la actividad financiera del Estado. - Analiza los principios básicos elementales de las políticas fiscales.
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Integra los análisis de la política fiscal en un informe de investigación. - Utiliza los principios de la política fiscal y política económica para realizar propuestas con elementos sólidos de política fiscal. <p>Emplea el método científico para la presentación de los resultados de investigación en la política fiscal.</p>
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra una actitud reflexiva, crítica y constructiva en los análisis. - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. <p>Actúa responsablemente en el trabajo colaborativo.</p>
4. CONTENIDOS	
UNIDAD I. POLÍTICA ECONÓMICA	
<p>1.1 Desempeño de la política económica nacional e internacional</p> <p>1.2 Conceptos elementales y marco normativo</p> <p>1.3 Clasificación y herramientas de la política económica</p> <p>1.4 Objetivos de la política económica</p>	
UNIDAD II. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA FISCAL	
<p>2.1 Conceptos doctrinales de la política fiscal</p> <p>2.2 La incidencia de la política fiscal internacional</p> <p>2.3 Recomendaciones de organismos internacionales</p> <p>2.4 Panorama de la política fiscal en Latinoamérica</p> <p>2.5 Experiencias recientes de política fiscal en México</p> <p>2.6 Herramientas y objetivos de la política fiscal</p> <p>2.7 Tipos y teorías de la política fiscal y su incidencia en las finanzas públicas</p>	
UNIDAD III. LA POLÍTICA FISCAL Y SUS EFECTOS EN LA DISCIPLINA TRIBUTARIA	
<p>3.1 Importancia y eficiencia recaudatoria</p> <p>3.2 Nuevos instrumentos de fiscalización</p> <p>3.3 Criterios para la asignación de participaciones a las entidades federativas</p>	
UNIDAD IV. PAQUETE ECONÓMICO EN MÉXICO	
<p>4.1 Proceso legislativo del paquete económico y su contenido</p> <p>4.2 Marco legal y sus repercusiones de la política fiscal</p>	
UNIDAD V. LA EVASIÓN Y ELUSIÓN FISCAL EN MÉXICO	
<p>5.1 Marco conceptual y legal</p> <p>5.2 Efectos en las finanzas públicas y su repercusión en el bienestar social.</p> <p>5.3 Deficiencia en la cultura tributaria</p>	
5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS	
Actividades del docente:	
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del programa. - Encuadre del tema. - Evaluación diagnóstica. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Propicia ambientes de aprendizaje. - Activación de conocimientos previos. - Organización de equipos de trabajo. - Exposición de clase. - Asesoría del trabajo individual y /o en equipo. - Orienta sobre los lineamientos institucionales. 				
<p>Actividades del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura previa del tema. - Atención reflexiva durante la presentación de los temas. - Discusión grupal del tema. - Análisis de informes y elaboración de resúmenes - Debate del tema. - Integración y presentación del informe 				
6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS				
6.1. Criterios de desempeño		6.2 Portafolio de evidencias		
<p>Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.</p> <p>Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.</p> <p>Presentación de las conclusiones en plenaria y/o por escrito de las conclusiones del tema y posicionamiento con base al análisis crítico.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, el informe de investigación de acuerdo con los lineamientos analizados.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, la presentación del informe entregable para el debate de la mesa de análisis entre pares</p>		<p>Entrega de elaboración de resúmenes.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Trabajo de posicionamiento en temáticas de coyuntura sobre las finanzas públicas mexicanas.</p> <p>Entregar análisis sobre la situación actual de las finanzas públicas y las perspectivas del panorama nacional y local.</p> <p>Elabora la presentación del informe entregable, para su discusión en una mesa de análisis.</p>		
6.3. Calificación y acreditación:				
Parcial: 10, 10, 10, 40 y 30 por ciento		Final: 100 por ciento		
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
Portafolio, lista de cotejo, rúbrica, informe de investigación.				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Arestis P. Y Sawyer M.	"On Fiscal Policy and Budget Déficit, en Journal		2019	

	of Economics Vol 1 número 2.			
CEPAL	Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020: las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad.			
CEPAL	La reforma fiscal Ambiental en América Latina 2015.			
Gavin M y Perroti R	. "Fiscal Policy in Latin American Countries",	Macroeconomics Annual Editors B. Bernanke y J. Rotemberg	1997	
Lerner Abba	"Money as a Creature of the State" The American Economic Review. Vol 37 No. 2 Papers and proceeding of the fifty-ninth Annual Meeting of the American Economic Association, Pp 312-317		1947	
Pollin R	"Austerity is not a Solution, why the déficit haws asre wrong"	PERI, WP No. 235	2010	
Selman L	"Reviving Fiscal Policy"		mayo-junio 2001	
Stigtz Joseph	financiación mediante Déficit, en Economía del Sector Publico.		2011	
Bibliografía complementaria				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible

Adrienne Chesty) Fiscal Policy in Latin America in Harder Times, Monetary International Fund.		2015	
Hernández Trillo F.	política Fiscal en México: algunos Retos CIDE/México, preparado para 22 Seminario Regional de Política Fiscal CEPAL		2010	
Hudson M.	Trade and Payment Theory in a Financialized Economy,	Levy Economics Institute	2011	
Huerta A	. Obstáculos al crecimiento: peso fuerte y disciplina fiscal.	Editado por Fomento Editorial UNAM, capítulos 1, y 2	2011	
Wray R.	The Nature of Money; a sistem of credits and redits, in new economics perspectives.		2013	
Oya Celasum, Francesco Grigoli and Keiko Honjo	Fiscal Policy in Latin America: lessons and Legacies of the Global Financial Crisis International Monetary Fund.		2015	

9. PERFIL DEL DOCENTE

Con grado de Doctor en Estudios Fiscales, Doctor en Derecho Tributario/fiscal o similar, preferentemente con licenciatura en contaduría pública o en economía

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	FEDERALISMO FISCAL
Clave:	
Ubicación	II Semestre Área. Profesionalizante

Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso que desarrolla	Aplica el método científico para proponer mejorar al federalismo fiscal		
Unidades de aprendizaje relacionadas	Finanzas públicas, política fiscal, rendición de cuentas y nuevo sistema anticorrupción		
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Guadalupe de Jesús Madrigal Delgado Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo Dra. Doris Teresita Mendoza López	Fecha: Noviembre del 2022	
Responsables de actualizar el programa:	Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo Dra. Guadalupe de Jesús Madrigal Delgado Dra. Doris Teresita Mendoza López	Fecha: Noviembre 2022	
2. PROPÓSITO			
<p>Esta unidad de aprendizaje le permitirá al doctorando conocer y evaluar el marco legal del federalismo fiscal con particular atención a su evolución en México, analizar la estructura del sistema de participaciones federales, de los fondos de participaciones y aportaciones federales y, si estos, han cumplido los objetivos sobre los cuales se sustentó su creación. Además, realizar una revisión crítica de las condiciones actuales del pacto fiscal y las implicaciones de la centralización – descentralización del ingreso y funciones de gasto a los gobiernos subnacionales. En un sentido particular, aplicar el método científico para manifestar un posicionamiento en temas de coyuntura sobre los que atraviesa el país en estos tópicos.</p>			
3. SABERES			
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica problemas en la coordinación fiscal intergubernamental - Identifica problemas en la consecución de los objetivos del federalismo fiscal - Identifica problemas y restricciones de la centralización fiscal del ingreso - Analiza las complejidades del pacto fiscal, por ejemplo, en el fortalecimiento de los presupuestos locales. - Analiza las complejidades del diseño de participaciones y aportaciones de la Ley de Coordinación Fiscal. 		
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Integra las investigaciones y análisis sobre el pacto fiscal, de la coordinación fiscal intergubernamental y del sistema general de transferencias en el fortalecimiento de los presupuestos locales, y del cumplimiento de los objetivos para los que surge el federalismo fiscal en México y los integra en un informe de investigación. - Utiliza los principios del federalismo fiscal para realizar propuestas de diseño del sistema de participaciones federales. - Emplea el método científico para la presentación de los resultados de investigación en el tema de coyuntura del pacto fiscal en México. 		

Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra una actitud reflexiva, crítica y constructiva en los análisis. - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. - Actúa responsablemente en el trabajo colaborativo.
-----------------------	--

4. CONTENIDOS

UNIDAD I

ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL FEDERALISMO FISCAL

1.1. Sistema federal

1.2. Federalismo fiscal y las relaciones hacendarias

1.3. Principios básicos del federalismo fiscal

1.4. Centralización y descentralización, ventajas y desventajas

1.5. Relaciones fiscales intergubernamentales

UNIDAD II

MARCO JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN FISCAL EN MÉXICO

2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.2. Ley de Coordinación Fiscal

2.3. Presupuesto de Egresos de la Federación

UNIDAD III

CONTEXTO DEL PACTO FISCAL EN MÉXICO

3.1. Sistema fiscal mexicano

3.1.1. Convenciones Nacionales en materia fiscal

4.1.1. Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)

5.1.1. Convenios de adhesión al SNCF

3.2. Objetivos del pacto fiscal

3.3. Retos y oportunidades del sistema fiscal mexicano

UNIDAD IV

SISTEMA DE PARTICIPACIONES FEDERALES

4.1. Gasto federalizado

4.1. Recaudación Federal Participable

4.1. Participaciones federales

4.3.1. Fondos participables

4.3.2. Incentivos económicos

4.3.3. Fines de los fondos de participaciones federales

4.4. Aportaciones federales

4.4.1. Fondos de aportaciones

4.4.2. Propósitos de los fondos

4.5. Evolución de la distribución de las participaciones con los objetivos iniciales

4.6. Problemática observada

4.7. Federalismo fiscal comparado

4.7.1. Análisis comparativos del federalismo fiscal mexicano con otros federalismos.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Acciones del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Organización de equipos de trabajo.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Acciones del estudiante:

- Lectura previa del tema.
- Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- Discusión grupal del tema.
- Análisis de informes y elaboración de resúmenes.
- Debate del tema.
- Integración y presentación del informe.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Evidencias de aprendizaje y campo de aplicación	6.2. Criterios de desempeño	6.3. Calificación
Entrega de elaboración de resúmenes.	Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.	10%
Participación en clase.	Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.	10%
Trabajo de posicionamiento en temáticas de coyuntura sobre el pacto fiscal y sus implicaciones en el fortalecimiento de las haciendas subnacionales.	Presentación de las conclusiones en plenaria y/o por escrito de las conclusiones del tema y posicionamiento con base al análisis crítico.	10%
Entregar análisis sobre la situación actual del federalismo fiscal mexicano, avances y retos.	Presenta en forma clara y ordenada, el informe de investigación de acuerdo con los lineamientos analizados. Presenta en forma clara y ordenada, la presentación del informe entregable para el debate de la mesa de análisis entre pares.	40% 30%

Elabora la presentación del informe entregable, para su discusión en una mesa de análisis.				
Final: 100 por ciento				
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
Portafolio, lista de cotejo, rúbrica, informe de investigación.				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
Bibliografía básica				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Ahmad, E.	<i>Handbook of fiscal federalism</i>	Edward Elgar	2006	https://www.e-elgar.com/shop/gbp/handbook-of-fiscal-federalism-9781845420086.html#:~:text=This%20major%20Handbook%20addresses%20fiscal,makers%20seeking%20informe d%20policy%20options.
Díaz, M.	Federalismo fiscal y asignación de competencias: una perspectiva teórica.	Economía, Sociedad y Territorio	2002	https://www.redalyc.org/pdf/11/11101102.pdf
Mendoza, A.	Los incentivos perversos del federalismo fiscal mexicano	Fondo de Cultura Económica	2018	https://www.fondodeculturaeconomica.com/Ficha/9786071661807/F
Oates, w.	<i>An essay on fiscal federalism, journal of economic literatura</i>	Journal of Economic Literature	1999	https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jel.37.3.1120
Rabell, E.	Federalismo fiscal en México	Cocnyteq	2010	http://www.concyteq.edu.mx/PDF/Federalismofiscal.pdf
Cámara de Diputados	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Cámara de Diputados	2021	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Cámara de Diputados	Ley de Coordinación Fiscal	Cámara de Diputados	2018	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
Bibliografía complementaria				
Autor(es)	Título	Editorial/Re vista	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible

Chíguil, F.	Federalismo fiscal y gasto público en México: hacia un nuevo paradigma	Miguel Ángel Porrúa	2019	https://maporra.com.mx/product/federalismo-fiscal-y-gasto-publico-en-mexico/
Escobar, M.	Fiscal decentralization and federalism in Latin America.	<i>Publius: The Journal of federalism</i>	2001	https://www.jstor.org/stable/3331060
Kyriacou, A. Muínelo-Gallo, L. y Roca Sagalés, O.	Fiscal decentralization and regional disparities: the importance of good governance.	<i>Papers in regional science</i>	2015	https://rsaiconnect.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/pirs.12061
Sobarzo, H.	Federalismo fiscal en México	<i>Economía, Sociedad y Territorio</i>	2005	https://www.redalyc.org/pdf/11/111109905.pdf
Sobarzo, H.	Relaciones fiscales intergubernamentales en México: evolución reciente y perspectivas	<i>Problemas de desarrollo</i>	2009	https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0301-70362009000100002&script=sci_arttext
Sovilla, B., Saragos, A. y Morales, E.	Contradicciones de la descentralización fiscal en México: el caso de Chiapas.	<i>Gestión y política pública</i>	2018	https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792018000200397

8. PERFIL DEL PROFESOR

- Doctorado en ciencias afines a las sociales, económicas y administrativas.
- Experiencia docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas.
- Experiencia en el área de investigación y/o práctica de las finanzas públicas
- Con valores: sentido ético, honestidad, responsabilidad y respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	ECONOMÍA INTERNACIONAL FISCAL		
Clave:			
Ubicación	Tercer semestre	Área: Básico disciplinar	
Horas y créditos:	Teóricas: 30	Prácticas: 15	Estudio Independiente: 163
	Total de horas: 208		Créditos: 13
Competencia (s) del perfil de egreso que desarrolla	Desarrollar en el doctorado el análisis y comprensión del entorno económico internacional, así como de la participación de México en el mercado mundial a partir del conocimiento teórico, técnico y empírico, básico, para la correcta toma de decisiones, la utilización de mecanismos en materia de política económica, a fin de garantizar el cumplimiento de la regulación económica y fiscal en las transacciones comerciales y financieras transnacionales. Asimismo, el alumno		

	será capaz de diseñar y proponer modificaciones reglamentarias en el ámbito de política económica, de comercio exterior y fiscal, a los órganos legislativos.	
Unidades de aprendizaje relacionadas	Derecho Tributario Internacional Tópicos tributarios	
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Doris Teresita Mendoza López Dra. Guadalupe de Jesús Madrigal Delgado Dra. Beatriz Carolina Romero Medina Dra. Deyanira Bernal	Fecha: Noviembre del 2022
Responsables de actualizar el programa:	Dra. Doris Teresita Mendoza López Dra. Guadalupe de Jesús Madrigal Delgado Dra. Beatriz Carolina Romero Medina Dra. Deyanira Bernal	Fecha: Noviembre 2022
2. PROPÓSITO		
<p>Esta unidad de aprendizaje le permitirá al doctorando desarrollar conocimientos y habilidades para el diseño del informe de investigación, la presentación y defensa de tesis, conforme a los lineamientos institucionales. De igual forma, el doctorando estará en condiciones de divulgar el conocimiento generado a través de eventos y publicaciones científicas en la comunidad científica de política económica.</p>		
3. SABERES		
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza la política o modelos económicos de México - Identifica los aspectos de política económica de México con el resto del mundo - Identifica fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la política económica del país - Estudia la política económica de distintos países del orbe 	
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Comparar la política económica de México con diversos países del orbe. Ventajas y desventajas - Identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las directrices que emiten los Organismos Internacionales en la materia - Proponer soluciones a las complejidades derivadas de las relaciones económicas internacionales 	
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Refleja una actitud reflexiva, crítica y constructiva en los análisis. - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Responsabilidad y compromiso en las actividades. - Actúa responsablemente en el trabajo colaborativo. 	
4. CONTENIDOS		
<p>UNIDAD I</p> <p>CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICO- CONCEPTUAL DE LA ECONOMÍA</p>		

- 1.1 El debate de la literatura
- 1.2 Principios de la economía
- 1.3 Costos de los impuestos y el diseño del sistema impositivo

UNIDAD II ECONOMÍA INTERNACIONAL

- 2.1 El estudio de la economía internacional: análisis doctrinal
- 2.2 Política económica: teorías y modelos del comercio
- 2.3 Política económica internacional: ideología de la política comercial y fiscal.

UNIDAD III EL DISEÑO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN EL MUNDO

- 3.1 Escenario económico global: visión del comercio mundial
- 3.2 Instrumentos de política económica -comercial- en el mundo
- 3.3 Política comercial en economías en desarrollo

UNIDAD IV COMPLEJIDADES FISCALES DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

- 4.1 Doble imposición internacional
- 4.2 Elusión fiscal internacional
- 4.2 Los retos de la economía digital

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Acciones del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Organización de equipos de trabajo.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Acciones del estudiante:

- Lectura previa del tema.
- Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- Discusión grupal del tema.
- Análisis de informes y elaboración de resúmenes.
- Debate del tema.
- Integración y presentación del informe.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Evidencias de aprendizaje y campo de aplicación	6.2. Criterios de desempeño	6.3. Calificación
Entrega de elaboración de resúmenes.	Entrega puntual, por escrito o digital, conforme a normas gramaticales y ortográficas.	20%
Participación en clase.	Aportación de opiniones críticas, juicios, debate y análisis respecto a la temática que se aborda.	10%
Trabajo en equipo para revisión de temas del curso.	Presentación de conclusiones en plenaria y por escrito del tema de acuerdo al análisis crítico desarrollado.	20%
Análisis sobre las controversias de las relaciones económicas internacionales en materia fiscal.	Presenta en forma clara y ordenada, el informe de investigación de acuerdo con los lineamientos analizados.	50%

Final: 100 por ciento

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Portafolio, lista de cotejo, rúbrica, informe de investigación.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Gregory Mankiw	<i>Principios de economía</i>	Editorial Mc Graw Hill,	Octava edición	https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/bd2711c3969d92b67fcf71d844bcbaed.pdf
Robert Gilpin	<i>The Political Economy of International Relations,</i>	Princeton University		https://press.princeton.edu/books/paperback/9780691022628/the-political-economy-of-international-relations
Krugman P.R., Obstfeld M., Melitz M.	<i>Economía Internacional.</i> Teoría y Política	Pearson	Décima edición	https://fad.unsa.edu.pe/bancaseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Krugman-y-Obstfeld-2006-Economia-Internacional.pdf

Bibliografía complementaria				
Autor(es)	Título	Editorial/Revista	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Cámara de diputados	CPEUM	Cámara de diputados	2021	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
OCDE	Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio desarrollado por la OCDE	OCDE	2017	https://www.oecd.org/ctp/treaties/model-tax-convention-on-income-and-on-capital-condensed-version-20745419.htm
OCDE	Plan de Acción OCDE/G20	OCDE	2015	https://www.oecd.org/tax/beps/beps-actions/
8. PERFIL DEL PROFESOR				
<p>Dra. o Dr. en Ciencias Económicas y Sociales, en Estudios Fiscales, en Administración y Hacienda, en Negocios Internacionales, afines.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas. - Valores: Sentido Ético, Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Empatía. 				

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL		
Clave:			
Ubicación:	Semestre II	Área: Básico disciplinar	
Horas y créditos:	Teóricas: 30	Prácticas: 15	Estudio Independiente: 163
	Total de horas: 208		Créditos: 13
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Ofrece aspectos doctrinarios y legales respecto a la identificación de los elementos del tributo. Elabora propuestas para crear o modificar los sistemas tributarios con base en la constitución.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho constitucional tributario		

Responsables de elaborar programa:	de el	Dr. Marco César García Bueno	Fecha: junio 2018
Responsables de actualizar programa:	de el	Dr. Marco César García Bueno	Fecha: noviembre de 2022

2. PROPÓSITO

El objetivo general del programa busca que el estudiante conozca la conformación e importancia del derecho tributario internacional, permitiéndole de este modo resolver los diversos problemas que la globalización demanda. El derecho tributario tradicional, como parte del derecho nacional de cualquier país, posee un obligatoriedad e inderogabilidad que no puede aplicarse fuera del territorio nacional, pues su potestad para crear sus normas tributarias y hacerlas efectivas solo tiene efecto en su ámbito territorial. No obstante, como consecuencia de los efectos producidos por la globalización, las contribuciones requieren tener efectos extraterritoriales que no puede reconocerles el derecho interno, por lo cual se va a la búsqueda de normas de carácter internacional, implementadas por organismos internacionales que tienden a crear un derecho dúctil, no sujeto a órgano legislativo alguno. La aplicación de tales normas exige su estudio a través del derecho tributario internacional. El derecho tributario internacional afronta, por tanto, dificultades de recorrido derivadas de la complejidad de las relaciones económicas actuales, tanto a nivel empresarial, como en lo que a las relaciones estatales se refiere.

3. SABERES

Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar los diferentes esquemas impositivos en el mundo, con las bases constitucionales de cada nación. ● Identificar los elementos cuantitativos y cualitativos del tributo, mismos que tomarán en cuenta las capacidades económicas y contributivas de las personas, bajo el apego estricto de principios de legalidad y equidad.
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Elabora propuestas de modificación de los sistemas tributarios acordes con la realidad. ● Produce nuevos esquemas de tributación efectiva para las nuevas expresiones de riqueza.
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> ● Se interesa por las propuestas para actualizar los sistemas tributarios. ● Demuestra que es necesaria la actualización de principios constitucionales tributarios con la finalidad de detectar nuevas bases impositivas. ● Habilidad para reflexionar e identificar en las bases constitucionales tributarias elementos para la imposición de operaciones transfronterizas, electrónicas y/o digitales

4. CONTENIDOS

TEMA I. conceptos fundamentales del Derecho Tributario Internacional

- 1.1. Evolución del Derecho tributario internacional;
- 1.2. Fuentes tradicionales del Derecho tributario internacional.
- 1.3. Otras fuentes:
 - a) El *soft law* como nueva fuente del derecho fiscal internacional.
 - b) actos unilaterales de los Estados. Efecto *stoppel*;

TEMA II. Principios de Derecho Tributario Internacional.

- 2.1. La soberanía fiscal de los Estados.
- 2.2. Los principios tradicionales del derecho tributario.
- 2.3. Los nuevos principios.

TEMA III. Los tratados internacionales en materia tributaria y el tratamiento de la doble imposición.

- 3.1 Planificación internacional
- 3.2 Los formatos de Convenios para evitar la doble tributación internacional.
- 3.3 Medidas unilaterales.
- 3.4 Medidas convencionales
- 3.5 La doble imposición internacional.
- 3.6 La armonización fiscal
- 3.7 Mecanismos para corregir la doble imposición internacional.
- 3.8 El establecimiento permanente: concepto, clases y tratamiento.
- 3.9 La residencia.
- 3.10 La cláusula de no discriminación fiscal.
- 3.11 BEPS.

TEMA IV. La empresa internacional: su régimen fiscal.

- 4.1 El establecimiento permanente.
- 4.2 Sociedades holding.
- 4.3 Los precios de transferencia.
- 4.4 Métodos para comparar operaciones.
- 4.5 Las rentas pasivas: dividendos, intereses y cánones
- 4.6 Ganancias de capital y Rentas del Trabajo dependiente.
- 4.7 Tratamiento fiscal de las rentas de trabajo y las rentas de capital concepto.

TEMA V. El intercambio de información fiscal.

TEMA VI. Paraísos fiscales.

6.1 Competencia fiscal desleal;

TEMA VII. Tratamiento fiscal del Comercio electrónico.

- 7.1 Introducción.
- 7.2 El Derecho Tributario Internacional y sus efectos en el Comercio Electrónico.
- 7.3 Principios Tributarios aplicables al Comercio Electrónico.
- 7.4 Marco Tributario para el Comercio Electrónico.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Acciones del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.

<ul style="list-style-type: none"> • Activación de conocimientos previos. • Organización de equipos de trabajo. • Organización de trabajo grupal. • Exposición de clase. • Asesoría del trabajo individual y /o en equipo. • Orienta sobre los lineamientos institucionales. 	
<p>Actividades del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa del tema. • Atención reflexiva durante la presentación de los temas. • Revisión del material impreso individual y en equipos. • preparación de temas para exposición en plenaria. • Discusión grupal del tema. • Elaboración de resúmenes y controles de lectura. • Debate del tema. 	
<p>6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS</p>	
<p>6.1. Criterios de desempeño</p>	<p>6.2 Portafolio de evidencias</p>
<p>Escrito sintético que evidencia el análisis y reflexión del tema con pulcritud.</p> <p>Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.</p> <p>Desarrollo y presentación de temas en plenaria.</p> <p>Análisis y solución de casos prácticos con base en el contenido temático.</p> <p>Evaluación teórico-práctica final del contenido temático total del programa.</p>	<p>Controles de lectura</p> <p>Participación en clase</p> <p>Exposición de temas frente a grupo.</p> <p>Estudios de caso</p> <p>Examen y/o trabajo final</p>
<p>6.3. Calificación y acreditación:</p> <p>Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa.</p> <p>La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).</p>	
<p>Parcial:</p>	<p>Final:</p>
<p>7. RECURSOS DIDÁCTICOS</p>	
<p>Controles de lectura.</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Exposición de temas frente a grupo.</p> <p>Elaboración de estudios de caso.</p> <p>Examen y/o trabajo final.</p>	
<p>8. FUENTES DE INFORMACIÓN</p>	

<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
UCKMAR, Víctor,	Curso de Derecho Tributario Internacional, Tomo I y II,	Ternis	2003	
<i>Bibliografía complementaria</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
FALCÓN y TELLA, Ramón y PULIDO GUERRA, Elvira,	Derecho Fiscal Internacional,	Marcial Pons	2010	
UCKMAR, Víctor, ALTAMIRANO, Alejandro y TAVEIRA TORRES, Heleno	Impuesto sobre el comercio internacional, segunda edición,	Marcial Pons	2008	
TORRE DELGADILLO, Vicente	Precios de Transferencia teórico-práctico, Trillas	Trillas	2012	
CASANOVAS, Oriol y RODRÍGO, Ángel	Casos y Textos de Derecho Internacional Público	Tecnos	2005	
9. PERFIL DEL DOCENTE				
<p>Doctor(a) en Estudios Fiscales, o área afín.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas. - Valores: Ética, Honestidad, Responsabilidad y Respeto. 				

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	METODOLOGÍA CUALITATIVA APLICADA A LOS ESTUDIOS FISCALES
Clave:	
Ubicación:	III Semestre Área: Investigación y emprendimiento

Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Capacidad para llevar a cabo investigación científica, utilizando el paradigma cualitativo de la investigación a través del conocimiento de las técnicas de recolección de la información, uso de softwares para procesar la información y redacción del informe final de resultados del trabajo de tesis.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Metodología de la investigación.		
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Rosalinda Gámez Gastélum. Dra. Rodulfa Flores Vizcarra. Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza		Fecha: Noviembre de 2022.
Responsables de actualizar el programa:			Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO			
El alumno será capaz de:			
<ul style="list-style-type: none"> · Establecer aspectos filosóficos, epistemológicos y técnicos de la metodología de investigación cualitativa. · Familiarizarse con el manejo de las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas para la aplicación de la investigación cualitativa al estudio de la problemática fiscal en México. 			
3. SABERES			
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la evolución de los métodos cualitativos • Identificar los principales autores de la metodología cualitativa. • Conocer el proceso y fases del diseño metodológico cualitativo. • Conocer los principales instrumentos de recolección de información cualitativos. • Estudiar la forma en que se redacta y presenta el informe final de una investigación que utiliza el paradigma cualitativo. 		
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar a su investigación de tesis el paradigma cualitativo de la investigación. • Utilizar un diseño metodológico de su trabajo de tesis doctoral. • Utilizar el software Atlas. TI en el procesamiento de la información • Redactar el informe de la investigación. 		
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra creatividad en las experiencias de aprendizaje 		
4. CONTENIDOS			
Unidad I. Paradigma de la Investigación Cualitativa.			
1.1. Historia de los métodos cualitativos.			
1.2. Proceso y fases.			
1.3. El diseño cualitativo.			
Unidad II. Métodos Cualitativos.			

- 2.1. Técnicas cualitativas: Observación Participante, Diario de campo, investigación etnográfica, entrevista semiestructurada y la entrevista profunda.
- 2.2. Teoría fundamentada
- 2.3. Etnografía digital

Unidad III. Análisis de datos

- 3.1. Software aplicado a la metodología de investigación cualitativa (Atlas. TI y/o Maxqda)
- 3.2. El reporte de resultados en la investigación cualitativa.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Exposición de temas propios del programa.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales de la tesis.

Actividades del estudiante:

- ❖ Lectura previa del tema.
- ❖ Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- ❖ Revisión del material impreso y digital, individual y en equipos.
- ❖ Discusión grupal del tema.
- ❖ Elaboración de resúmenes o ensayos.
- ❖ Elaboración de mapa conceptual.
- ❖ Decodificar y codificar entrevistas semiestructuradas y estructuradas a partir del software Atlas. TI
- ❖ Redacción de informe de investigación.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Criterios de desempeño	6.2 Portafolio de evidencias
<p>Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía del avance de tesis.</p> <p>Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, el capítulo de diseño metodológico de acuerdo a los lineamientos analizados.</p> <p>Realiza en forma clara y ordenada, la presentación del avance de tesis en un evento académico, en donde haga énfasis en el uso</p>	<p>Entrega en formato electrónico de las evidencias que demuestren el avance del desarrollo del capítulo de diseño metodológico (en el apartado cualitativo).</p>

de la metodología cualitativa, así como de sus instrumentos de recolección de información.				
6.3. Calificación y acreditación:				
Parcial: Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa. Deben cumplir con al menos el 80% de las asistencias al curso. El estudiante avanzará en su tema del proyecto de investigación, el cual debe estar alineado a la LGAC del Doctorado en estudios fiscales. La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).		Final: Deberá presentar un avance de su tesis en el capítulo de diseño metodológico, en donde justifique porqué el paradigma cualitativo, los instrumentos de recolección de información que utilizará y una primera aproximación con la realización de al menos seis entrevistas semiestructuradas o estructuradas, precodificadas, codificadas y la redacción de un informe reflexivo sobre los resultados de esa parte de la indagatoria con al menos 20 cuartillas y 10 referencias.		
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computo • Acceso a gestores de referencias • Software Atlas TI o Maxqda 				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Strauss, A. & Corbin J.	Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada	Editorial Universidad de Antioquia.	2002	https://books.google.com.mx/books?id=TmgvTb4tiR8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
Rodríguez, G. G.	Metodología de la investigación cualitativa	Ediciones Aljibe.	1996	https://books.google.com.mx/books?id=29z2OgAACAAJ
Álvarez J. L. & Gayou J.	Cómo hacer investigación cualitativa.	Editorial Paidós.	2003	https://www.academia.edu/19475650/%C3%81lvarez_gayou_c%C3%B3mo_hacer_investigaci%C3%B3n_cualitativa
Flick, U.	Introducción a la investigación cualitativa.	Editorial Morata.	2007	https://www.academia.edu/24809346/Flick_Introduccion_investigaci%C3%B3n_cualitativa
Tarres, M. L. (coordinadora).	Observar, escuchar y comprender sobre la tradición	Editorial Porrúa.	2004	https://riudg.udg.mx/handle/20.500.12104/36977?locale=es

	cuantitativa en la investigación social			
Murcia P. N.	Investigación cualitativa: una guía para abordar estudios sociales	Editorial Kinesis.	2008	https://www.buscalibre.com.mx/libro-investigacion-cualitativa-la-complementariedad-una-guia-para-abordar-estudios-sociales/9789588269207/p/453 2006
Murcia P. N. & Jaramillo L. G.	Seis experiencias en investigación cualitativa: la complementariedad y una posibilidad desde el trabajo reflexivo”	Editorial Kinesis.	2018	https://neversitas.blogspot.com/2018/01/seis-experiencias-en-investigacion.html
	Formato APA, 7 EDICIÓN.	APA.org	2020	https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf

Bibliografía complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Taylor, S. J. & Bodgan	Introducción a los métodos cualitativos	Paidós	1994	https://idoc.pub/documents/taylor-s-j-bogdan-r-introduccion-a-los-metodos-cualitativos-de-investigacionpdf-6ngev1q6pklv
Yin R.	Investigación sobre estudios de caso	SAGE	1997	https://es.scribd.com/doc/111753160/Yin-Robert

9. PERFIL DEL DOCENTE

- Doctorado en estudios fiscales o Doctorado en ciencias afines a las sociales, económicas y administrativas.
- Experiencia Docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas. Y experiencia en la investigación científica cualitativa.
- Con Valores: Sentido Ético, Honestidad, Responsabilidad y Respeto

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	IMPUESTOS INDIRECTOS		
Clave:			
Ubicación:	II Semestre	Área: Profesionalizante	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224

	Total de horas: 304	Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Aplica el método científico para proponer e intervenir en soluciones en los impuestos indirectos.	
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho tributario constitucional, impuestos directos.	
Responsables de elaborar el programa:	Dr. Eleazar Angulo López Dra. María del Carmen Monarres Alderete Dr. Sergio Enrique Beltrán Noriega Dra. Edelmira Zazueta Zazueta Dr. Miguel Aguiar	Fecha: Noviembre del 2022
Responsables de actualizar el programa:	Dr. Eleazar Angulo López Dra. María del Carmen Monarres Alderete Dr. Sergio Enrique Beltrán Noriega Dra. Edelmira Zazueta Zazueta Dr. Miguel Aguiar	Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO		
<p>El alumno será capaz de:</p> <p>Conocer y formular apreciaciones críticas y propositivas con respecto al contenido técnico, jurídico, económico y social de las diversas disposiciones fiscales relacionadas con los impuestos indirectos o al consumo en México y su comparación con otros países.</p> <p>Identificar las teorías clásicas y contemporáneas de los impuestos indirectos.</p>		
3. SABERES		
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los conceptos aplicables a las contribuciones y la clasificación de los impuestos indirectos. - Identifica los distintos acos que gravan los impuestos al consumo y los compara con otros países. - Identifica problemas en la implementación de los impuestos indirectos. 	
Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Integra los análisis de los impuestos indirectos en un informe de investigación. - Emplea el método científico para la presentación de los resultados de investigación de impuestos indirectos. 	
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra una actitud reflexiva, crítica y constructiva en los análisis. - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. - Actúa responsablemente en el trabajo colaborativo. 	
4. CONTENIDOS		
<p>UNIDAD 1. GENERALIDADES DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS</p> <p>1.1 Característica de los impuestos al consumo</p> <p>1.2 Clasificación de los impuestos indirectos</p> <p>1.3 Contexto internacional y su incidencia en los países</p> <p>1.4 La importancia y dependencia de recaudación en el mundo.</p>		

UNIDAD 2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- 2.1 Doctrina del Impuesto al Valor Agregado en el mundo.
- 2.2 Introducción del IVA en México.
- 2.3 Características del Impuesto al Valor Agregado.
- 2.4 Estructura de la Ley del IVA.
- 2.5 Elementos cualitativos y cuantitativos del IVA.
- 2.6 El elemento temporal del IVA.
- 2.7 Obligaciones de los contribuyentes.
- 2.8. Estudios del sistema tributario de México con otros países en materia del Impuesto al Valor Agregado.

UNIDAD 3. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.

- 3.1 Introducción del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios en México.
- 3.2 Características del IEPS.
- 3.3 Estructura de la Ley del IEPS.
- 3.4 Elementos cualitativos y cuantitativos del IEPS.
- 3.5 El elemento temporal del IEPS.
- 3.6 Obligaciones de los contribuyentes

UNIDAD 4. ESTUDIOS COMPARADOS DE IMPUESTOS INDIRECTOS ENTRE PAISES

- 4.1 Identificación de los actos gravados y tasas en el contexto internacional
- 4.2 Coincidencias y semejanzas de los impuestos al consumo en América latina
- 4.3 Principales problemas de recaudación de los países en AL
- 4.4 Estudios de evasión fiscal en materia de impuestos indirectos
- 4.5 Creación de nuevos impuestos indirectos para México y su impacto en la sustentabilidad.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS**Actividades del docente:**

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Organización de equipos de trabajo.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Actividades del estudiante:

- Lectura previa del tema.
- Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- Discusión grupal del tema.
- Análisis de informes y elaboración de resúmenes
- Debate del tema.
- Integración y presentación del informe

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**6.1. Criterios de desempeño**

Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.

6.2 Portafolio de evidencias

Entrega de elaboración de resúmenes.

<p>Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.</p> <p>Presentación de las conclusiones en plenaria y/o por escrito de las conclusiones del tema y posicionamiento con base al análisis crítico.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, el informe de investigación de acuerdo con los lineamientos analizados.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, la presentación del informe entregable para el debate de la mesa de análisis entre pares</p>		<p>Participación en clase.</p> <p>Trabajo de posicionamiento en temáticas de coyuntura sobre las finanzas públicas mexicanas.</p> <p>Entregar análisis sobre la situación actual de las finanzas públicas y las perspectivas del panorama nacional y local.</p> <p>Elabora la presentación del informe entregable, para su discusión en una mesa de análisis.</p>		
6.3. Calificación y acreditación:				
Parcial: 10, 10, 10, 40 y 30 por ciento		Final: 100 por ciento		
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
Portafolio, lista de cotejo, rúbrica, informe de investigación.				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Arrijoa Vizcaíno, Adolfo	"Los impuestos al consumo como principio de política fiscal".	Editorial Themis.	2019	
Arrijoa Vizcaíno, Adolfo.	"Derecho Fiscal".	Editorial Themis.		
Domínguez Orozco, Jaime.	"Pagos mensuales del IVA 2022".	Fiscales ISEF.	2022	
Gordoa López, Ana.	"Los fines extrafiscales en el sistema tributario mexicano".	Editorial Porrúa.	2018	
Gómez Haro Ruíz, Ocampo Medina	"Estudio Práctico del Impuesto al Valor Agregado".	Editorial Dofiscal	2022	
Uresti Robledo, Horacio.	"Los impuestos en México. Régimen Jurídico 2020".	Tax Editores Unidos.	2020	

Nava Castillo, Javier.	"Ley del IVA comentada y correlacionada".	Fondo Editorial Grupo Gasca.	2018	
Martínez Gutiérrez, Javier	"60 casos prácticos ISR, IVA, IMSS".	Ediciones Fiscales ISEF.	2021	
Mendoza Mendoza Claudia, Monroy Salinas Alberto.	"IEPS y su aplicación paso a paso".	Tax Editores Unidos	2021	
Pérez Chávez José, Fol Olgún Raymundo.	"Guía Práctica de IVA 2018".	Tax Editores Unidos	2018	
Sánchez Miranda, Arnulfo.	"Aplicación práctica del Impuesto al Valor Agregado 2020".	Ediciones Fiscales ISEF.	2020	

Bibliografía complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Reglamento del Impuesto al Valor Agregado	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Código Fiscal de la Federación.	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Reglamento del Código Fiscal de la Federación.	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Ley de Coordinación Fiscal.	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Diario Oficial de la Federación	2022	
	Reglamento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Diario Oficial de la Federación	2022	

9. PERFIL DEL DOCENTE

Con grado de Doctor en Estudios Fiscales, Doctor en Derecho Tributario/fiscal o similar, preferentemente con licenciatura en contaduría pública.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	POLÍTICA FISCAL AMBIENTAL		
Clave:			
Ubicación:	II Semestre	Área: Profesionalizante	
Horas y créditos:	Teóricas: 30	Prácticas: 15	Estudio Independiente: 163
	Total de horas: 208		Créditos: 13
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión sistémica y dominio del campo de estudio de la política fiscal ambiental y los problemas del cambio climático y ecológicos. • Capacidad para construir y poner en práctica un proceso sustancial de la investigación y/o propuestas científicas para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento 		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Políticas públicas Política fiscal		
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza Dra. Sugey de Jesús López Pérez		Fecha: Noviembre 2022
Responsables de actualizar el programa:	Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza		Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO			
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno será capaz de desarrollar una novedosa propuesta de desarrollo en materia de política fiscal ambiental, con elementos teóricos, disciplinares y prácticos. Tomando la política fiscal ambiental como herramienta para la protección ecológica, a su vez como incentivos económicos a través de los recursos tributarios que contemplan las políticas del estado. 			
3. SABERES			
Teóricos:	Conoce los aspectos teóricos y conceptuales de la tributación ambiental. Identifica los acuerdos, convenios, tratados, informes y postulados que a nivel internacional se han enunciado a favor del medio ambiente.		
Prácticos:	Reconoce la política ambiental como instrumento para combatir la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales.		
Actitudinales:	Entiende el problema ambiental a través de sus variables económicas y sociales, como un problema de todos. Asume una postura reactiva y proactiva con respecto a la gestión de riesgo ambiental		
4. CONTENIDOS			
<p>Unidad 1. Conceptos fundamentales de la fiscalidad ambiental</p> <p>1.1. Raíces, evolución y oportunidades</p> <p>1.2. Bienes públicos y externalidades</p> <p>1.3. Fallos del mercado: problema público y social</p>			

1.4. Gestión ambiental

Unidad 2. Reformas Fiscales Ambientales

- 2.1. Aspectos teóricos-conceptuales, orígenes y perspectivas
- 2.2. Instrumentos económicos y fiscales ambientales
- 2.3. Objetivos fiscales y ambientales

Unidad 3. Políticas públicas en el marco de la sostenibilidad fiscal

- 3.1. Estado, presupuesto público y cambios fiscales ambientales
- 3.2. Armonización de las políticas públicas con la tributación ambiental
- 3.3. Experiencias nacionales e internacionales
- 3.4. Oportunidades para América Latina

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Organización de equipos de trabajo.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Actividades del estudiante:

- Lectura previa del tema.
- Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- Revisión del material impreso individual y en equipos.
- Discusión grupal del tema.
- Elaboración de resúmenes o ensayos.
- Elaboración de mapa conceptual.
- Integración y presentación del informe

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Criterios de desempeño

Escrito sintético que evidencia el análisis de los temas de cada unidad. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.

Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.

Elabora y presenta artículo científico relacionado con la fiscalidad ambiental.

6.2 Portafolio de evidencias

Entrega en formato electrónico de las evidencias que demuestren el avance del desarrollo de los capítulos.

Carta de aceptación o, en su defecto de recibido de artículo.

6.3. Calificación y acreditación:

Parcial: _____ Final: _____

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Nicholas Stern	El informe de Stern: La verdad sobre el cambio climático	Paidós Ibérica, SA	2007	
Nicholas Stern	The Economics of Climate change	<i>American Economic Review</i> , vol. 98, No. 2, mayo.	2008	
Fanelli José María, Juan Pablo Jiménez, Isabel López Ascunaga	la Reforma Fiscal Ambiental en América Latina	CEPAL	2015	
Acemoglu, D, Ph Aghion L, Bursztyn y D. Hemous	The environment and directed technical change”	American Economics Review	2012	
Acquatella, J.	“el papel conjunto de las autoridades fiscales y ambientales en la gestión ambiental de los países de América Latina y el Caribe”	Acquatella J y A.	2005	
Bárcena (Eds)	política Fiscal y medio ambiente	Santiago de Chile: CEPAL.	2005	
Luis miguel Galindo y José Luis Samaniego.	La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe	Revista CEPAL	2010	
Oates W.A	“Green Taxes”: Can We Protect the Environment and Improve the Tax System at the Same Time? Southern Economic Journal		1995	

Bibliografía complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
-----------	--------	-----------	-----	--

William Nordhaus D.	El Casino del Clima	Editorial Planeta, SA	2019	
Paul Krugman, Robin Wells, Kathryn Graddy	Fundamentos de Economía, tercera edición: capítulo 9. Externalidades y bienes públicos.	Editorial Reverté	2015	
Galindo Luis Miguel	Cambio Climático y Reforma fiscal.	CEPAL	2015	
Mejer Eike	Reforma Fiscal ambiental; la experiencia alemana.	CEPAL	2015	
Titelman Daniel	Reforma Fiscal ambiental, oportunidades para América Latina	CEPAL	2015	
Hernández Fausto	Instrumentos económicos y fiscales en México.	CEPAL	2015	

9. PERFIL DEL DOCENTE

Doctor en ciencias económicas, administrativas, fiscales y afines. Experiencia docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas, con valores: sentido ético, honestidad, responsabilidad y respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE MÓDULO:	DE O	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS DE FISCALIZACIÓN	
Clave:	Por definir		
Ubicación:	IV Semestre	Área: Básico disciplinar	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia(s) del perfil de egreso al que aporta:	<p>- Propone alternativas de modificación/actualización de los sistemas tributarios acordes con la introducción de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías, atendiendo a normas y legislaciones vigentes en México, a través del estudio comparativo con otros países.</p> <p>- Elabora propuestas de aplicación de la Inteligencia Artificial en las Administraciones Tributarias.</p>		

Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho tributario internacional, Impuestos directos/indirectos	
Responsable(s) de elaborar el programa:	Dra. Sonia Elizabeth Ramos-Medina	Fecha: 03/Nov/2022
Responsable(s) de actualizar el programa:	Dra. Sonia Elizabeth Ramos-Medina	Fecha: 03/Nov/2022
2. PROPÓSITO		
<p>La asignatura promueve el estudio del uso generalizado de la inteligencia artificial (IA) y su introducción simultánea en diferentes sectores de la economía, con nuevas realidades que conduce a un replanteamiento o actualización de los ordenamientos tributarios y desafíos para la tributación efectiva de las nuevas expresiones de riqueza, modelos de negocio y puestos de trabajo. Ofrece la posibilidad de abordar cuestiones como la tributación de la economía digital, sustitución de principios tradicionales de fiscalidad, el cambio de rol del establecimiento permanente, big data e IA en las Administraciones tributarias, uso de la IA contra el fraude fiscal.</p>		
3. SABERES		
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el impacto de la introducción de la IA y automatización, y las preocupaciones relativas al futuro de los empleos, la desigualdad económica y la pérdida de recaudación asociada. - Asocia a la economía digital con una nueva realidad fiscal que exige modificaciones en el ordenamiento tributario. - Comprende que la introducción de tecnologías emergentes asociadas a la cuarta Revolución Industrial representa nuevas expresiones de riqueza y plantea desafíos para su tributación efectiva. - Relaciona el desplazamiento de trabajadores por máquinas con la pérdida de una cantidad significativa de ingresos fiscales. Preocupación legítima al considerar que, dentro de la composición actual del sistema tributario, los ingresos fiscales soportados por los trabajadores representan uno de los más potentes. - Plantea problemática asociada a los efectos de la automatización sobre el actual sistema de Seguridad Social que se financia sobre una base de pago por uso. - Percibe que las modificaciones al sistema tributario deberán garantizar la ausencia de penalizaciones al progreso tecnológico y evitar disuadir el uso de tecnologías. 	
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Documenta informes de organismos internacionales que corroboren externalidades (positivas y negativas) en la introducción de IA. - Elabora propuestas de modificación de los sistemas tributarios acordes con la realidad experimentada. - Produce nuevos esquemas de tributación efectiva para las nuevas expresiones de riqueza. - Proyecta si el desplazamiento de trabajadores y la pérdida de recaudación tendrá consecuencia para la hacienda pública. - Sensibiliza sobre el surgimiento de ayudas sociales o programas de re-capacitación a partir de la recaudación (propiedad, uso de tecnología) para los empleados cuyas cualificaciones han quedado obsoletas con las alteraciones del mercado laboral. 	

Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Se interesa por las propuestas para actualizar los sistemas tributarios. - Demuestra que es necesaria la actualización de principios de fiscalidad desarrollados en el siglo XX con una predilección por la imposición de las rentas del trabajo en lugar de las de capital. - Reflexiona sobre el cambio de rol del establecimiento permanente - Se concientiza sobre las nuevas cualificaciones laborales que exige el mercado laboral. - Integra la visión general de la introducción tecnológica con investigaciones empíricas de fiscalidad.
----------------	---

4. CONTENIDOS

- Big data y Administraciones tributarias.
- Inteligencia Artificial y sus características
- Desafío que plantea la IA a los sistemas tributarios
- Poder Financiero e Identificación del Contribuyente: ¿IA? ¿O su creador/operador?
- Impuestos sobre los robots
- Antecedentes
- Experiencias internacionales: Parlamento Europeo (2017) rechazar la propuesta de crear un tributo sobre los propietarios de los robots; Estados Unidos (California);
- Diferencias entre IA y robots
- Personalidad Jurídica ¿Puede considerarse a un robot como contribuyente?
- Experiencias de Corea del Sur y Estonia
- Responsabilidad
- ¿Es posible introducir impuestos para garantizar la tributación efectiva de los beneficiarios finales de ingresos que provengan del uso de IA o robots?
- Evaluación de los ingresos y la base: ¿Qué tipo de ingresos?
- En términos de IVA
- En términos de ISR
- Sobre el establecimiento permanente: ¿Debería considerarse la inteligencia artificial un lugar de trabajo?
- Incremento de la desigualdad económica
- Automatización y empleo
- Diferencias en comparación con las revoluciones industriales anteriores
- El desplazamiento de puestos de trabajo como externalidad negativa de la automatización
- Estimaciones sobre el sustitución y surgimiento de nuevos puestos de trabajo
- Pérdida de recaudación asociada
- El papel compensatorio que podrían asumir los sistemas tributarios con la finalidad de paliar los efectos fiscales y los desequilibrios provocados en el orden económico y social.
- El papel del gobierno y la regulación para corregir externalidades
- El uso de modelos predictivos como herramienta para combatir la evasión fiscal.
- Sistema Bancario Subterráneo y paralelo
- Economía digital
- Creación de valor
- OECD: Las propuestas de solución

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS	
<i>Actividades del docente:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Exploración de conocimientos previos de los alumnos ● Presentación del programa y criterios de evaluación ● Poner a disposición del estudiante la bibliografía recomendada 	
<i>Actividades del estudiante:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lectura de la bibliografía básica antes de asistir a cada sesión ❖ Reporte sobre la evolución del uso de la tecnología en las Administraciones tributarias ❖ Estudio de casos sobre la introducción del impuesto sobre los robots ❖ Ensayo corto sobre la economía digital como proceso de transformación desencadenado por las tecnologías de la información y la comunicación. ❖ Ejercicio comparado sobre la creación de valor y/o establecimiento permanente 	
6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS	
6.1. Criterios de desempeño	6.2 Portafolio de evidencias
<u>Compromiso y responsabilidad</u> Apreciaciones críticas sobre los estudios de caso, reportes y ejercicios comparados. Utiliza terminología, conceptos y herramientas propias de la materia. Sintaxis y ortografía Respeto de las fuentes, su correcta cita y referencias actualizadas.	<u>Participación activa</u> Reporte sobre la evolución del uso de la tecnología en las Administraciones tributarias. Estudio de casos sobre sobre la introducción del impuesto sobre los robots Ejercicio comparado sobre la creación de valor y/o establecimiento permanente Ensayo corto sobre la economía digital
6.3. Calificación y acreditación:	
Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Escolar: Las evaluaciones ordinarias se efectuarán al finalizar el periodo escolar respectivo, siempre que el alumno cumpla con los requisitos siguientes: I. Estar inscrito en el periodo que corresponda; II. Haber cubierto al menos el 80% de asistencias, excepto que el programa especifique un porcentaje mayor; III. No adeudar asignaturas seriadas que le impidan la evaluación respectiva.	
Parcial: Ensayo corto (10%) Reporte (15%) Ejercicio comparado (15%)	Final: Promedio del parcial Estudio de caso (20%) Trabajo final Evaluación final (40%)
7. RECURSOS DIDÁCTICOS	
Kahoot, correo electrónico, internet, artículos científicos y de difusión, canal académico, páginas web oficiales (OECD), bases de datos de acceso institucional.	
8. FUENTES DE INFORMACIÓN	

<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Álvarez Martínez, J.	<i>Robótica y fiscalidad: unas breves consideraciones</i>	<i>Quincena fiscal, 3:123-128.</i>	2021	Quincena fiscal
Abbott, R. y Bogenschneider, B.	<i>Should robots pay taxes: Tax policy in the age of automation</i>	<i>Harvard Law & Policy Review, 12:145.</i>	2018	<i>Harvard Law & Policy Review.</i>
Fernández Amor, J. A.	<i>Derecho tributario y cuarta revolución industrial: análisis jurídico sobre aspectos fiscales de la robótica</i>	<i>Nueva fiscalidad, 1: 47-96.</i>	2018	<i>Nueva fiscalidad</i>
Grau Ruiz, M. A.	<i>La adaptación de la fiscalidad ante los retos jurídicos, económicos, éticos y sociales planteados por la robótica</i>	<i>Nueva fiscalidad, 4: 35-61.</i>	2017	<i>Nueva fiscalidad</i>
Korinek, A., y Stiglitz, J. E.	<i>Artificial intelligence and its implications for income distribution and unemployment. In The economics of artificial intelligence: An agenda (pp. 349-390).</i>	<i>Chicago: University of Chicago Press.</i>	2018	<i>University of Chicago Press.</i>
Oberson, X.	<i>Towards Taxation of Robots or Their Use</i>	<i>International Tax Review, 29: 28.</i>	2018	<i>International Tax Review</i>
Ooi, V. y Goh, G.	<i>Taxation of automation and artificial intelligence as a tool of labour policy</i>	<i>eJournal of Tax Research, Research Collection School of Law, 19 (2): 273-303.</i>	2022	https://bit.ly/3BZh9Sw
<i>Bibliografía complementaria</i>				

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
OECD	<i>Scoping the OECD AI principles: Deliberations of the Expert Group on Artificial Intelligence at the OECD (AIGO)</i>	París: OECD Publishing	2019	https://bit.ly/3GawSPm
OECD	<i>La inteligencia artificial en la sociedad</i>	París: OECD Publishing	2019a	OECD ilibrary
OECD	<i>Putting faces to the Jobs and risk of automation</i>	París: OECD Publishing	2018	OECD ilibrary
OECD	<i>Science, Technology and Innovation Outlook 2018</i>	París: OECD Publishing	2018a	OECD ilibrary

9. PERFIL DEL DOCENTE

Con grado de Doctor en Estudios Fiscales y amplio conocimiento en Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	METODLOGÍA CUANTITATIVA APLICADA A LOS ESTUDIOS FISCALES		
Clave:			
Ubicación:	Semestre II	Área: Investigación y emprendimiento	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Capacidad de resolver problemas utilizando modelos matemáticos y aplicando metodología científica. Que sea capaz de aplicar conceptos y herramientas de cursos previos del desarrollo del programa, mediante una visión sistémica de la organización, a la representación de situaciones que se presentan en ella.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Metodología de la investigación y Metodología cualitativa aplicada a los estudios fiscales.		
Responsables de elaborar programa:	Dr. José Bernardo Medina Castillo		Fecha: Noviembre de 2022

Responsables de actualizar el programa:	Dr. José Bernardo Medina Castillo Dr. René Benjamín Pérez Sicairos Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza	Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO		
Esta asignatura permite al doctorante que, a partir de los actuales enfoques de investigación preponderantes, específicamente el enfoque cuantitativo, sea capaz de aplicar métodos y técnicas cuantitativos para probar hipótesis, tratamiento, análisis e interpretación de los resultados obtenidos. Que sea capaz de enfrentar la investigación y diseños de investigación mediante el enfoque cuantitativo.		
3. SABERES		
Teóricos:	Identifica las teorías referentes a los paradigmas de investigación cuantitativa. Analiza los métodos y técnicas de investigación cuantitativos aplicadas a la investigación social. Distingue la clasificación y medición de variables cuantitativas y cualitativas. Conoce los diversos tipos de un diseño de investigación cuantitativa. Comprende cada uno de los instrumentos para desarrollar una investigación cuantitativa.	
Prácticos:	Conoce y utiliza correctamente las herramientas de investigación cuantitativa (SPSS & Stata). Diseña y aplica instrumentos de medición validados para la obtención de datos primarios para desarrollar un proceso de investigación cuantitativo. Con base en los resultados de los estudios cuantitativos (empíricos) analiza e interpreta y elabora un informe de investigación.	
Actitudinales:	Capacidad de análisis y síntesis de organizar y planificar planteamientos de investigación cuantitativa Habilidades básicas de manejo de programas de software estadístico Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas Aplica métodos y técnicas estadísticas para prueba de hipótesis de investigación Capacidad para analizar datos cuantitativos para interpretar, describir nuevos conocimientos y dimensiones subyacentes Capacidad de comunicarse con profesionales de otras áreas Capacidad de tener iniciativa para resolver problemas.	
4. CONTENIDOS		
Unidad I.		
I.Paradigmas de investigación cuantitativa		
1. El paradigma de investigación cuantitativo 2. Características posee el enfoque cuantitativo de investigación 3. Diferencias entre los enfoques cuantitativo y cualitativo 4. Ámbitos de aplicación del enfoque cuantitativo.		
Unidad II.		
II. Técnicas de investigación cuantitativa.		
1. Introducción a la investigación cuantitativa. 2. Los niveles de medición 3. Análisis de Estadísticos Descriptivos		

- 3.1 Medidas de tendencia central (Media, mediana y moda)
- 3.2 Medidas de desviación (Desviación, desviación media, varianza, desviación típica o estandar)
- 3.1 Tabulación simple
- 3.2 Histograma y polígono de frecuencias
- 3.3 Tabulación cruzada

4. Análisis estadístico bivariable

- 4.1 Tabulación cruzada con el test de la Chi Cuadrado de Pearson
- 4.2 Test T de medias
 - 4.2.1 Test t de una muestra
 - 4.2.2 Test T de dos muestras independientes
- 4.3 Análisis de Varianza/Covarianza
 - 4.3.1 Análisis de varianza
 - 4.3.2 Análisis de Covarianza
 - 4.3.3 Coeficiente Alfa de Cronbach
- 4.4 Correlación
 - 4.4.1 Entre rangos (De Spearman)
 - 4.4.2 Lineal (De Pearson)

5. Análisis multivariable

5.1 Dependencias

- 5.1.1 Análisis de Regresión Lineal Múltiple
- 5.1.2 Análisis de Regresión Logística binaria
- 5.1.3 Análisis de clasificación múltiple
- 5.1.4 Detección automática de interacciones AID
- 5.1.5

5.2 Interdependencias

- 5.2.1 Análisis de componentes principales
- 5.2.2 Análisis factorial de correspondencias
- 5.2.3 Análisis multidimensional ASCAL
- 5.2.4 Análisis de grupos (Cluster Analysis)

Software de análisis cuantitativo.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Organización de equipos de trabajo.
- Organización de trabajo grupal.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Actividades del estudiante:

Lectura previa del tema.
 Atención reflexiva durante la presentación de los temas. Revisión del material impreso individual y en equipos.
 Discusión grupal del tema. Elaboración de resúmenes. Debate del tema.

Solución de casosl. Integración y presentación del informe Preparar la defensa de tesis.				
6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS				
6.1. Criterios de desempeño		6.2 Portafolio de evidencias		
<p>Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.</p> <p>Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.</p> <p>Desarrollo y presentación de temas en plenaria.</p> <p>Análisis y solución de casos prácticos con base en el contenido temático</p> <p>Evaluación teórica final del contenido temático total del programa.</p>		Informe de solución de casos		
6.3. Calificación y acreditación:				
<p>Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa.</p> <p>La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).</p>				
Parcial:		Final:		
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
<p>Controles de lectura</p> <p>Participación en clase.</p> <p>Exposición de temas frente a grupo.</p> <p>Elaboración de estudios de caso</p> <p>Examen</p>				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
IBM Corporation	Guía breve de IBM SPSS	Statistics 22	2013	
Santesmases Mestre, M.	Diseño y análisis de encuestas en investigación social y de mercados Versión 4	Pirámide	2009	
Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista Lucio, M.	Metodología de la Investigación	McGrawHill	2010	
<i>Bibliografía complementaria</i>				

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Jack Levin & William C. Levin	Fundamentos de estadística en la investigación social, Segunda edición	Alfaomega	2004	

9. PERFIL DEL DOCENTE

Doctor(a) en estudios fiscales o áreas afines.

-Experiencia Docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas.

-Con Valores: Sentido Ético, Honestidad, Responsabilidad y Respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	TÓPICOS TRIBUTARIOS		
Clave:			
Ubicación:	Semestre IV	Área: Profesionalizante	
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224
	Total de horas: 304		Créditos: 19
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Aplica el método científico para proponer e intervenir en soluciones a problemas que aluden a la tributación.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Impuestos directos, Impuestos indirectos		
Responsables de elaborar el programa:	Dr. Marco César García Bueno		Fecha: Noviembre de 2022
Responsables de actualizar el programa:	Dr. Marco César García Bueno		Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO			

El estudiante estará en posición de entender las razones que deben regir la tributación en nuestro país de acuerdo con los principios de justicia que rigen en nuestra constitución, y aquellos otros reconocidos en un ámbito convencional. Un sistema económico eficiente, redistributivo y justo demanda un sistema fiscal sustentado en una serie de contribuciones cuya principal característica sea no solo mejorar los índices de recaudación, sino inhibir situaciones de discriminación entre iguales, promover un trato diferente entre desiguales, en apego a lineamientos de la equidad y la proporcionalidad y demás derechos humanos. El sistema debe asegurar a los gobernados, en consecuencia, un elemental nivel de vida, permitiéndoles ingresos suficientes para cubrir sus elementales necesidades: alimentación, sanidad, vestido, educación y, en último caso, su ingreso a un espacio cultural. Este curso, por tanto, está pensando para que el alumno tenga una idea certera de los derechos humanos que rigen las contribuciones, de su aplicación como principios vinculantes, y su importancia para entender un sistema fiscal. De igual forma se realizará un recorrido respecto de los temas que delimitan la potestad normativa tributaria en los diversos niveles de gobierno. Y finalmente, se abordarán los principios –en un ámbito constitucional –que rigen la actividad presupuestaria en México.

3. SABERES

Teóricos:	- Conoce los conceptos aplicables a las contribuciones
Prácticos:	- Analiza la evolución de los tópicos tributarios - Elabora propuestas prácticas y eficientes la tributación
Actitudinales:	- Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Participa con responsabilidad y compromiso en las actividades. - Manifiesta creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo.

4. CONTENIDOS

I. LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 2011 Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTRIBUYENTE.

- 1.1 Derechos Fundamentales y Derechos Humanos.
- 1.2 Principio de interpretación pro persona.
- 1.3 Control de convencionalidad y control difuso.
- 1.4 Organismos defensores de los derechos humanos de los contribuyentes.
- 1.5 Derechos de los contribuyentes amparados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.
- 1.6 Derechos de los contribuyentes contemplados en la Convención americana de derechos humanos (el pacto de san José de 1978).
- 1.7 La protección no jurisdiccional de los derechos fundamentales de los contribuyentes: Ombudsman Fiscal.

II. PRINCIPIOS TRIBUTARIOS CONSTITUCIONALES.

- 2.1 Naturaleza programática y vinculante de los principios constitucionales. Límites al Poder Tributario.
- 2.2 El principio de Reserva de Ley como límite formal para la creación de contribuciones.

- 2.3 El principio de legalidad.
- 2.4 La Generalidad como principio
- 2.5 Igualdad Tributaria.
- 2.6 Capacidad Contributiva.
- 2.7 Destino de las Contribuciones.
- 2.8 Irretroactividad de la ley tributaria.
- 2.9 Seguridad Jurídica.
- 2.10 Progresividad y no confiscatoriedad.
- 2.11 Dignidad humana: el mínimo existencial.
- 2.12 Derecho a la debida fundamentación y motivación.
- 2.13 Derecho de audiencia y cumplimiento de los requisitos esenciales del procedimiento
- 2.14 Derecho de petición.
- 2.15 Exenciones. Las permite la Constitución? (art. 28 Constitucional).

III. LA POTESTAD NORMATIVA TRIBUTARIA EN MÉXICO.

- 3.1 La distribución de potestades normativas tributarias entre la federación y entidades federativas.
- 3.2 Facultades expresas delimitadas en el artículo 73 fracción XXIX de la Constitución Política Mexicana;
- 3.3 Ampliación presupuestal de la federación, contenida en el artículo 73 fracción VI de la Constitución Política Mexicana;
- 3.4 Las facultades concurrentes de la federación y las entidades federativas, según lo prevé el artículo 124 de la Constitución Política Mexicana;
- 3.5 La competencia tributaria de los entes municipales, según lo prevé el artículo 115 Constitucional;
- 3.6 El sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF);
 - a) Origen y objetivos del SNCF;
 - b) Estructura del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal;
 - c) La recaudación federal participable;
 - d) Sistema de financiación: la recaudación federal participable; y
 - e) Un nuevo pacto tributario.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Organización de equipos de trabajo.
- Organización de trabajo grupal.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Actividades del estudiante:

- Lectura previa del tema.
- Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- Revisión del material impreso individual y en equipos.

<p>Discusión grupal del tema. Elaboración de resúmenes. Debate del tema. Elaboración de mapa conceptual.</p>				
6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS				
6.1. Criterios de desempeño		6.2 Portafolio de evidencias		
<p>Entrega de elaboración de controles de lectura y resúmenes, sin faltas de ortografía, concordancia y redacción científica.</p> <p>Trabajo de posicionamiento en temas de frontera.</p>		<p>Controles de lectura y resúmenes.</p> <p>Informes entregables.</p> <p>Artículo científico relacionado con la materia.</p>		
6.3. Calificación y acreditación:				
<p>Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa. Deben cumplir con al menos el 80% de las asistencias al curso. La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).</p>				
Parcial:		Final:		
7. RECURSOS DIDÁCTICOS				
<p>Elaboración de reportes de lectura. Participación en clase. Trabajo en equipo para revisión de temas del curso.</p>				
8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
GALLEGO PERAGÓN, José Manuel	Los Principios Materiales de Justicia Tributaria	Comares	2003	
PÉREZ LUÑO, Antonio	Los Derechos Fundamentales	Tecnos	2004	
RODRÍGUEZ BEREIJO, Álvaro	Igualdad Tributaria y Tutela Constitucional.	Marcía Pons	2011	

	Un estudio de jurisprudencia			
Bibliografía complementaria				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
UCKMAR, Víctor	Principios Comunes del Derecho Constitucional Tributario	Ternis	2002	
GARCÍA NOVOA, César	El Principio de Seguridad Jurídica en Materia Tributaria	Marcial Pons	2000	
FERRAJOLI, Luigi	Derecho y Garantías La Ley del más Débil	Trotta	2001	
PRIEGO ALVAREZ, Freddy	Introducción al Derecho Presupuestario, Naturaleza y Efectos Jurídicos	Porrúa	2004	
9. PERFIL DEL DOCENTE				
Doctor en ciencias económicas, administrativas, fiscales y afines. Experiencia docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas, con valores: sentido ético, honestidad, responsabilidad y respeto.				

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO:	RENDICIÓN DE CUENTAS Y NUEVO SISTEMA ANTICORRUPCIÓN			
Clave:				
Ubicación:	IV Semestre	Área: Profesionalizante		
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 224	
	Total de horas: 304		Créditos:19	
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica el método científico para proponer soluciones de gestión a los estados estados fiscales, con ética y sustentabilidad. • Documenta y dirige dirige propone propuestas de mejora apoyando apoyando de orden fiscal actual y estructuras normativas del Estado, entidades y/o organizaciones públicas y privadas de organizaciones públicas y privadas, atendiendo a normas y lineamientos vigentes y/o en frontera del conocimiento. 			

Unidades de aprendizaje relacionadas:	Finanzas Públicas, Política Pública, Política Fiscal, Derecho tributario constitucional, impuestos directos e indirectos.	
Responsables de elaborar el programa:	Dr. Rubén Antonio González Franco. Dr. Rubén Miranda López Dr. Gonzalo Armienta Hernández Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela Dra. Rodulfa Flores V.	Fecha: 01 de noviembre de 2022
Responsables de actualizar el programa:	Dr. Rubén Antonio González Franco. Dr. Rubén Miranda López Dr. Gonzalo Armienta Hernández Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela Dra. Rodulfa Flores V.	Fecha: 01 de noviembre de 2022
2. PROPÓSITO		
<p>El alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los procesos políticos y administrativos en los que la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información y el combate a la corrupción se contextualizan en México. • Analizar las principales metodologías utilizadas para medir el fenómeno de la corrupción y la adecuada implementación de lineamientos de la transparencia en México en contraste con los dictados en el mundo. • Identificar los problemas organizacionales que implica la transparencia y acceso a la información del Estado. • Analizar los alcances y limitaciones que se enfrentan en el ámbito legislativo y judicial para una efectiva rendición de cuentas. <ul style="list-style-type: none"> • Formular apreciaciones críticas y propositivas con respecto al contenido técnico, jurídico, económico y social de las diversas disposiciones en los diferentes órganos de gobierno y fiscalizadores estatales y de la ASF en México y su comparación con otros países de la INTOSAI. 		
3. SABERES		
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce la fenomenología de los procesos políticos y administrativos en los que la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información y el combate a la corrupción se contextualizan en México. - Identifica las principales metodologías utilizadas para medir el fenómeno de la corrupción y la adecuada implementación de lineamientos de la transparencia en México en contraste con los dictados en el mundo. 	
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y evalúa el impacto de los alcances y limitaciones que se enfrentan en el ámbito legislativo y judicial para una efectiva rendición de cuentas. - Diseña modelos críticos y propositivos con respecto al contenido técnico, jurídico, económico y social de las diversas disposiciones en los diferentes 	

	órganos de gobierno y fiscalizadores estatales y de la ASF en México y su comparación con otros países de la INTOSAI.
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Participa con responsabilidad y compromiso en las actividades. - Manifiesta creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. - Mantiene una actitud reflexiva y actúa responsablemente en el trabajo colaborativo. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo - Desarrolle una actitud crítica, propositiva y reflexiva respecto al contenido de las disposiciones fiscales.
4. CONTENIDOS	
UNIDAD 1.- RENDICION DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
<p>1.1 Fenomenología conceptual de la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>1.2 Democracia y acceso a la información pública gubernamental.</p> <p>1.3 Democracia y administración pública.</p> <p>1.4 Cultura política y visión anticorrupción en México.</p> <p>1.5 El concepto de corrupción y tipos de corrupción.</p> <p>1.6 INTOSAI, ASF Y ASE como órganos fiscalizadores hacia la correcta rendición de cuentas.</p>	
UNIDAD 2. MÉTRICAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	
<p>2.1 Introducción a las métricas de transparencia y combate a la corrupción.</p> <p>2.2 Índice nacional de corrupción y buen gobierno.</p> <p>2.3 Índice latinoamericano de transparencia presupuestaria.</p> <p>2.4 Índice de honestidad y eficiencia en la generación de infraestructura pública.</p> <p>2.5 Pasado y presente de los niveles de corrupción en México.</p>	
UNIDAD 3. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
<p>3.1 Ética pública y responsabilidad de los funcionarios públicos en México en comparación con el entorno y legislación internacional.</p> <p>3.2 La ley de acceso a la información pública: Objeto, origen y desarrollo.</p> <p>3.3 Principios generales y rectores de la ley.</p> <p>3.4 Principios en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>3.5 Sujetos obligados.</p> <p>3.6 De la comisión como organismo autónomo y atribuciones.</p> <p>3.7 Del órgano interno de control, los comités de transparencia, de las unidades de transparencia y del Consejo Consultivo.</p> <p>3.8 Promoción de transparencia, el derecho de acceso a la información y las obligaciones de transparencia comunes.</p> <p>3.9 De la verificación de las obligaciones de transparencia.</p> <p>3.10 De la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.</p> <p>3.11 Procedimientos de acceso a la información pública y los costos de acceso a la información.</p> <p>3.12 De la Clasificación y desclasificación de la información, la información reservada y de la información confidencial.</p> <p>3.13 Procedimientos de impugnación.</p>	

UNIDAD 4. LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO.

- 4.1 El Poder legislativo como agente de rendición de cuentas frente al Ejecutivo.
- 4.2 Transparencia y acceso a la información en el Poder Legislativo.
- 4.3 La rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información en la función del Poder judicial.
- 4.4 la contraloría interna como agente de rendición de cuentas ex ante y ex post de la función pública.
- 4.5 Legalidad y estado de derecho en México.

UNIDAD 5. SOCIEDAD CIVIL, FISCALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- 5.1 Cultura de la legalidad y la transparencia.
- 5.2 Valores y actitudes de los mexicanos hacia la corrupción.
- 5.3 Mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- 5.4 La fiscalización de los partidos políticos.
- 5.5 Organismos autónomos y rendición de cuentas (INTOSAI, OLACEF, ASE y la ASE).
- 5.6 Medios de comunicación y transparencia.

5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Actividades del docente:

- Presentación del programa y criterios de evaluación
- Exploración de conocimientos previos de los alumnos
- Evaluación diagnóstica.
- Propiciar ambientes de aprendizaje.
- Organización de equipos de trabajo.
- Exposición de clase.
- Poner a disposición del estudiante la bibliografía recomendada

Actividades del estudiante:

- Lectura previa del tema para asistir a cada sesión
- Atención crítica, propositiva y reflexiva durante la presentación de los temas.
- Discusión grupal del tema.
- Elaboración de control de lectura y resúmenes.
- Debate del tema.
- Exposición de estudios comparativos de los impuestos directos de México con otros países
- Análisis del Impuesto Sobre la Renta para formular apreciaciones críticas y propositivas con respecto a los regímenes fiscales de las personas morales y físicas.
- Integración y presentación de informes.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Criterios de desempeño

6.2 Portafolio de evidencias

Entrega de elaboración de controles de lectura y resúmenes.

Participación efectiva en clase.

Trabajo de posicionamiento en temática sobre los procesos políticos y administrativos en los que la rendición de cuentas, la transparencia, el acceso a la información y el combate a la corrupción en México.

	<p>Entregar las apreciaciones críticas y propositivas con respecto al contenido técnico, jurídico, económico y social de las diversas disposiciones en los diferentes órganos de gobierno y fiscalizadores estatales y de la ASF en México y su comparación con otros países de la INTOSAI.</p> <p>Elabora la presentación del informe entregable sobre el análisis de los problemas organizacionales que implica la transparencia y acceso a la información pública y los alcances y limitaciones que se enfrentan en el ámbito legislativo y judicial para una efectiva rendición de cuentas.</p>
<p>6.3. Calificación y acreditación: Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento Escolar: Las evaluaciones ordinarias se efectuarán al finalizar el periodo escolar respectivo, siempre que el alumno cumpla con los requisitos siguientes: I. Estar inscrito en el periodo que corresponda; II. Haber cubierto al menos el 80% de asistencias, excepto que el programa especifique un porcentaje mayor; III. No adeudar asignaturas seriadas que le impidan la evaluación respectiva.</p>	
Parcial: 80 % o más de calificación por parcial	Final: 80% o más de calificación final para aprobación.
Recursos didácticos:	Aula presencial y/o Virtual UAS, Google Classroom, Google Drive, correo electrónico, WhatsApp, video proyector, internet, Facebook, artículos científicos y de difusión, tutoriales, materiales didácticos, recursos tecnológicos o auditivos, páginas web oficiales, bases de datos de acceso institucional y/o abiertos, entre otros.
Fuentes de información:	<p>Bibliografía básica: Ley general de transparencia y acceso a la información pública. Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sinaloa.</p> <p>Bibliografía complementaria: https://transparencia.congresosinaloa.gob.mx/ https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/7411 https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6278-manual-de-derecho-fiscal https://www.intosai.org/es/ https://www.ase-sinaloa.gob.mx/</p> <p>•Auditoría Superior de la Federación. Estudio General de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Sector Público Federal. Estudio No. 1172 México, ASF, 2014.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Superior de la Federación. Continuidad a los Estudios de Control Interno y a la Difusión del Estudio de Integridad en el Sector Público Estudio No. 1198 México, ASF, 2015. • Aguilar, L. El gobierno del Gobierno, México, INAP, 2013. • Bowling, D., & Rieger, L. Making sense of COSO's new framework for enterprise risk management. Bank Accounting Finance, February-March, 2005. • Kooiman, J. (1993). Modern Governance: government-society interactions. Londres: Sage. • Lindow, P., & Race, J. Beyond Traditional Audit Techniques, Journal of Accountancy, pp. 28-33, 2002. • Majone, G., & Villanueva, L. Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas, México, Fondo de Cultura Económica, 199 • Ruiz Evler, Alexander. "Transparencia y rendición de cuentas". Editorial Fontamara. • Junco Esteban, María Alicia. "Derecho a la información: de la penumbra a la transparencia". Editorial Porrúa. • Chávez Presa, Jorge. "Para recobrar la confianza en el gobierno: hacia la transparencia y mejores resultados con el presupuesto público". Editorial Fondo de Cultura Económica. • Salazar, Pedro. "Poder de la transparencia 2005". Editorial UNAM. • Pacheco Luna, Carolina. "cultura de la transparencia. Primera encuesta de acceso a la información pública". Editorial E. • Secretaría de la Función Pública. "Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción en la función pública". Editorial Fondo de Cultura Económica. • Castro melgarejo, Reynaldo. "Transparencia en el origen y destino de los recursos públicos desde los municipios para consolidar la gobernabilidad democrática". Ediciones Luciana. • Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. • Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
--	---

9. PERFIL DEL DOCENTE

Doctor en ciencias económicas, administrativas, fiscales y afines. Experiencia docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas, con valores: sentido ético, honestidad, responsabilidad y respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE MÓDULO:	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL II		
Clave:			
Ubicación:	Quinto Semestre	Área: Investigación y emprendimiento	
Horas y créditos:	Teóricas: 400	Prácticas: 200	Estudio Independiente: 600
	Total de horas: 1200		Créditos: 75
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Capacidad para desarrollar el diseño metodológico y presentación de resultados de la tesis doctoral con orientación de investigación en las organizaciones públicas y privadas. Difunde nuevos conocimientos científicos en eventos académicos y publica en revistas indexadas.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho constitucional tributario, finanzas públicas, políticas públicas, política fiscal, federalismo fiscal, impuestos directos, metodología cualitativa, impuestos indirectos, economía internacional fiscal, derecho tributario internacional, política fiscal ambiental, metodología cuantitativa, tópicos tributarios, rendición de cuentas y nuevo sistema anticorrupción, tendencias tecnológicas de fiscalización.		
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Deyanira Bernal Domínguez Dra. Rodulfa Flores Vizcarra Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo Mc. Gregorio Guzmán Lares Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza Dra. Rosalinda Gámez Gastélum		Fecha: Noviembre de 2022.
Responsables de actualizar el programa:			Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO			
Esta unidad de aprendizaje, le permitirá al doctorante comprender los conocimientos teóricos del proceso de investigación científica para la presentación del capítulo III y IV de su tesis doctoral conforme a los tópicos de política fiscal, financiera y contable en las organizaciones; marco jurídico tributario: eficiencia, justicia y equidad recaudatoria y la hacienda pública: sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal. Así mismo estar en condiciones de difundir el conocimiento científico a través de diversos eventos y publicaciones científicas.			
3. SABERES			
Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica la metodología empleada a partir de los módulos de metodología cuantitativa y metodología cualitativa para el diseño de los instrumentos de investigación para su tesis doctoral en estudios fiscales con orientación en investigación. - Reordena y valida los instrumentos de investigación para su tesis doctoral. - Analiza e interpreta los resultados recabados. - Identifica los lineamientos del informe de investigación. - Analiza los métodos para la presentación de los resultados en investigación. 		
Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> - Integra el capítulo III y IV de su tesis doctoral. - Utiliza los lineamientos del informe de investigación 		

	- Recoge la investigación de campo y aplica los instrumentos de investigación.
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. - Mantiene una actitud reflexiva y actúa responsablemente en el trabajo colaborativo. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo.
4. CONTENIDOS	
<p>UNIDAD I DECISIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>1.1. Metodología de la investigación aplicada. 1.1.1. Características de las metodologías de investigación cualitativa, cuantitativa y mixta. 1.2. Metodología empleada en la investigación. 1.2.1. Tipo de investigación. 1.2.2. Consideraciones para su aplicación. 1.3. Diseño metodológico de la investigación. 1.3.1. Instrumentos a aplicar en la investigación. 1.3.2. Selección de la población o muestra de la investigación. 1.3.3. Técnicas y herramientas de recolección de datos. 1.3.4. Validez y confiabilidad de los instrumentos. 1.3.5. Análisis lógico entre instrumentos, objetivos y variables de investigación.</p> <p>UNIDAD II HERRAMIENTAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</p> <p>2.1 Estadísticas para los estudios cuantitativos 2.1.1 Análisis descriptivo con SPSS 2.1.2. Estimación y tests de hipótesis básicos con SPSS 2.1.3. Tests de comparación de medias con SPSS 2.1.4. El test chi-cuadrado con SPSS 2.1.5. Regresión y correlación lineal simple con SPSS 2.2 Procesamiento de información por métodos cualitativos con ATLAS. Ti</p> <p>UNIDAD III ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</p> <p>3.1. Antecedentes de la empresa. 3.2. Análisis de los resultados 3.3. Interpretación de los resultados. 3.4. Discusión.</p> <p>UNIDAD IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>4.1. Conclusiones. 4.2. Recomendaciones.</p>	
5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS	

Actividades del docente:

- Presentación del programa.
- Encuadre del tema.
- Evaluación diagnóstica.
- Propicia ambientes de aprendizaje.
- Activación de conocimientos previos.
- Exposición de clase.
- Asesoría del trabajo individual y /o en equipo.
- Orienta sobre los lineamientos institucionales.

Actividades del estudiante:

- ❖ Lectura previa del tema.
- ❖ Atención reflexiva durante la presentación de los temas.
- ❖ Revisión del material impreso individual y en equipos.
- ❖ Discusión grupal del tema.
- ❖ Elaboración de resúmenes o ensayos.
- ❖ Elaboración de mapa conceptual.
- ❖ Integración y presentación del informe

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**6.1. Criterios de desempeño**

Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.

Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.

Presenta en forma clara y ordenada, el capítulo III y IV de su tesis doctoral de acuerdo a los lineamientos analizados.

Presenta en forma clara y ordenada, la presentación del avance de tesis en un evento académico. De acuerdo a los lineamientos establecidos.

6.2 Portafolio de evidencias

Entrega en formato electrónico de las evidencias que demuestren el avance del desarrollo del capítulo tres y cuatro de su tesis doctoral.

6.3. Calificación y acreditación:

Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa. Deben cumplir con al menos el 80% de las asistencias al curso. El tema del proyecto de investigación debe estar alineado a la LGAC del Doctorado en estudios fiscales. La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).

Parcial:

Final:

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

- **ase de datos**
- **quipo de computo**
- **cceso a gestores de referencias**

8. FUENTES DE INFORMACIÓN				
<i>Bibliografía básica</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P	<i>Metodología de la investigación</i>	McGrawHill.	2010	
Yin, R.K.	<i>Case study research. Design and methods</i>	Sage	1994	
Méndez Álvarez, C.E,	<i>Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas</i>	McGrawHill.	1999	
<i>Bibliografía complementaria</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Eyssautier De La Mora, M.	<i>Metodología de la investigación</i>	(quinta edición ed.). México: Thomson	2006	
Galindo Cáceres, J.	<i>Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación</i>	México: Pearson	1998	
Méndez Ramírez, I., Nahimira Guerrero, D., Moreno Altamirano, L., & Sosa De Martínez,	<i>El protocolo de investigación</i>	México: Trillas	2008	
Bernal, C.	Metodología de la Investigación	Pearson 3ra Edición	2010	

Ñaupas Paitán, H. Mejía Mejía, E. Novoa Ramírez, E. Villagómez Paucar A.	Metodología de la investigación. Cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis	Ediciones de la U	2014	http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf
---	--	-------------------	------	---

9. PERFIL DEL DOCENTE

- Doctorado en estudios fiscales o Doctorado en ciencias afines a las sociales, económicas y administrativas.
- Experiencia Docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas. Y experiencia profesional en el sector público o privado.
- Con Valores: Sentido Ético, Honestidad, Responsabilidad y Respeto.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
UNIDAD DE APRENDIZAJE MÓDULO:	DE O	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL III	
Clave:			
Ubicación:	Sexto Semestre	Área: Investigación y emprendimiento	
Horas y créditos:	Teóricas: 400	Prácticas: 200	Estudio Independiente: 600
	Total de horas: 1200		Créditos: 75
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:	Capacidad para desarrollar el primer borrador de su tesis doctoral y liberado por sus directores de tesis. Difunde nuevos conocimientos científicos en eventos académicos y publica en revistas indexadas.		
Unidades de aprendizaje relacionadas:	Derecho constitucional tributario, finanzas públicas, políticas públicas, política fiscal, federalismo fiscal, impuestos directos, metodología cualitativa, impuestos indirectos, economía internacional fiscal, derecho tributario internacional, política fiscal ambiental, metodología cuantitativa, tópicos tributarios, rendición de cuentas y nuevo sistema anticorrupción, tendencias tecnológicas de fiscalización.		
Responsables de elaborar el programa:	Dra. Deyanira Bernal Domínguez Dra. Rodulfa Flores Vizcarra Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo Mc. Gregorio Guzmán Lares Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza Dra. Rosalinda Gámez Gastélum		Fecha: Noviembre de 2022.
Responsables de actualizar el programa:			Fecha: Noviembre del 2022
2. PROPÓSITO			
Esta unidad de aprendizaje le permitirá al doctorante comprender los conocimientos teóricos del proceso de investigación científica para la presentación del primer borrador de su tesis doctoral liberado por sus directores de tesis conforme a los tópicos de política fiscal, financiera y contable en las organizaciones; marco jurídico tributario: eficiencia, justicia y equidad recaudatoria y la			

<p>hacienda pública: sistemas tributarios, federalismo y transparencia fiscal. Así mismo estar en condiciones de difundir el conocimiento científico a través de diversos eventos y publicaciones científicas.</p>	
<p>3. SABERES</p>	
<p>Teóricos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica cada uno de los apartados de la tesis doctoral según los lineamientos del programa de Doctorado en Estudios Fiscales. - Reordena y revisa todo el documento de tesis doctoral.
<p>Prácticos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integra la tesis doctoral completa con base en las recomendaciones por el Comité en cada evento que fue presentada. - Utiliza los lineamientos del informe de investigación
<p>Actitudinales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja de forma colaborativa - Muestra iniciativa e interés en su aprendizaje. - Muestra responsabilidad y compromiso en las actividades. - Muestra creatividad en las experiencias de aprendizaje. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo. - Mantiene una actitud reflexiva y actúa responsablemente en el trabajo colaborativo. - Muestra una actitud positiva ante el trabajo en equipo.
<p>4. CONTENIDOS</p>	
<p>UNIDAD I</p>	
<p>INFORME FINAL</p>	
<p>1.1. Elaboración y presentación del borrador final de tesis de investigación</p> <p>1.2. Cartas de liberación por parte de sus directores de tesis.</p>	
<p>5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS</p>	
<p>Actividades del docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del programa. ● Encuadre del tema. ● Evaluación diagnóstica. ● Propicia ambientes de aprendizaje. ● Activación de conocimientos previos. ● Exposición de clase. ● Asesoría del trabajo individual y /o en equipo. ● Orienta sobre los lineamientos institucionales. 	
<p>Actividades del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Lectura previa del tema. ❖ Atención reflexiva durante la presentación de los temas. ❖ Revisión del material impreso individual y en equipos. ❖ Discusión grupal del tema. ❖ Elaboración de resúmenes o ensayos. ❖ Elaboración de mapa conceptual. ❖ Integración y presentación del informe 	
<p>6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS</p>	
<p>6.1. Criterios de desempeño</p>	<p>6.2 Portafolio de evidencias</p>

<p>Escrito sintético que evidencia el análisis del tema. Entrega puntual, con pulcritud, sin falta de ortografía.</p> <p>Aportación de opiniones críticas, juicios y opiniones, con base a la temática y al análisis crítico del tema.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, el primer borrador de su tesis doctoral de acuerdo a los lineamientos analizados.</p> <p>Presenta en forma clara y ordenada, la presentación de su tesis en un evento académico. De acuerdo a los lineamientos establecidos.</p>	<p>Entrega en formato electrónico de las evidencias que demuestren el primer borrador de su tesis doctoral.</p>
--	---

6.3. Calificación y acreditación:

Cumplir con las evidencias de aprendizaje en tiempo y forma, y acatar el reglamento que rige el programa. Deben cumplir con al menos el 80% de las asistencias al curso. El tema del proyecto de investigación debe estar alineado a la LGAC del Doctorado en estudios fiscales. La escala de calificaciones será de 6 (seis) a 10 (diez), siendo la mínima aprobatoria de 8 (ocho).

Parcial:

Final:

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

- **ase de datos**
- **quipo de computo**
- **cceso a gestores de referencias**

8. FUENTES DE INFORMACIÓN

Bibliografía básica

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P	<i>Metodología de la investigación</i>	McGrawHill.	2010	
Yin, R.K.	<i>Case study research. Design and methods</i>	Sage	1994	

Méndez Álvarez, C.E,	<i>Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas</i>	McGrawHill.	1999	
Bibliografía complementaria				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Eyssautier De La Mora, M.	<i>Metodología de la investigación</i>	(quinta edición ed.). México: Thomson	2006	
Galindo Cáceres, J.	<i>Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación</i>	México: Pearson	1998	
Méndez Ramírez, I., Nahimira Guerrero, D., Moreno Altamirano, L., & Sosa De Martínez,	<i>El protocolo de investigación</i>	México: Trillas	2008	
Bernal, C.	Metodología de la Investigación	Pearson 3ra Edición	2010	
Ñaupas Paitán, H. Mejía Mejía, E. Novoa Ramírez, E. Villagómez Paucar A.	Metodología de la investigación. Cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis	Ediciones de la U	2014	http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf
9. PERFIL DEL DOCENTE				
<ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en estudios fiscales o Doctorado en ciencias afines a las sociales, económicas y administrativas. - Experiencia Docente, con dominio de las competencias disciplinares y pedagógicas. Y experiencia profesional en el sector público o privado. - Con Valores: Sentido Ético, Honestidad, Responsabilidad y Respeto. 				

7. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento General de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa (Acuerdo Núm. 340, Boletín Núm. 013), en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

7.1 Ingreso

Artículo 29

Son estudiantes de posgrado en la Universidad Autónoma de Sinaloa quienes hayan cubierto los requisitos de admisión e inscrito en tiempo y forma en uno de los programas de posgrado que ofrece la Institución. Este estatus se conservará hasta la obtención del grado correspondiente dentro de los plazos establecidos por este Reglamento y los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Artículo 30

Las y los estudiantes podrán ser de tiempo completo o de tiempo parcial de acuerdo al tiempo dedicado a las actividades del programa, según hayan sido registrados en el posgrado correspondiente, de modo que puedan concluir el plan de estudios en los plazos que se establecen en el Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Artículo 31

Las y los aspirantes a ingresar a los estudios de posgrado que ofrece la Universidad, deberán cumplir los requisitos comunes siguientes:

- I. Formato de solicitud de inscripción con los requisitos debidamente cubiertos.
- II. Carta de aceptación al programa expedida por la Comisión Académica del Posgrado.
- III. Acreditar con título de Licenciatura, Especialidad Médica y/o Maestría según el nivel de programa.
- IV. Presentar además los requisitos que se establezcan en el programa respectivo o la convocatoria que para tal efecto se publique.

Artículo 32

Los aspirantes extranjeros, además de cubrir los requisitos generales que señala el presente Reglamento para los aspirantes nacionales, también deben:

- I. Exhibir la documentación que avale su calidad migratoria, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- II. Presentar póliza de seguro de gastos médicos mayores;
- III. Los demás que se señalen en la convocatoria que para tal efecto se publique.

Artículo 33

La documentación relativa a los estudios realizados en instituciones extranjeras que no formen parte del sistema educativo nacional, deberá presentarse debidamente legalizada, según corresponda y estar acompañada de traducción autorizada.

Artículo 34

El Comité Académico del Posgrado podrá reconocer para fines académicos a través de la revalidación o el establecimiento de equivalencias, los estudios de posgrado cursados en otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras.

7.2 De la permanencia

Artículo 40

Las inscripciones y reinscripciones a los estudios de pos- grado se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados, previo pago de las cuotas respectivas.

Artículo 41
Para efectuar las reinscripciones, las y los alumnos de pos- grado deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Ser alumno o alumna regular; y
- II. Cumplir con los demás requisitos administrati-

vos que señale el área encargada de Control Es- colar de la unidad académica y el Comité Aca- démico de Posgrado respectivo.

Artículo 42
Los alumnos y las alumnas podrán solicitar su baja del pro- grama de posgrado dentro de las seis semanas de iniciado el periodo escolar.

Artículo 43
El plazo máximo para cursar los estudios y obtener el grado académico será del total más la mitad de la duración normal prevista para el programa de que se trate. Los estudios podrán cursarse de tiempo completo o tiempo parcial, pero en ningún caso la duración podrá ex- ceder del plazo máximo permitido.

7.3 Del diploma y del grado académico

Artículo 61
La Universidad otorgará los grados académicos correspon- dientes a las alumnas y los alumnos que concluyan satisfac- toriamente la totalidad de los créditos y cumplan con los demás requisitos del programa correspondiente, alguno de los documentos siguientes, según sea el caso:

- I. Diploma de Especialización o Especialidad Médica;
- II. Grado de Maestro, o
- III. Grado de Doctor.

Artículo 62
Para obtener el Diploma de Especialización o Especialidad Médica, se deberán cumplir los requisitos siguientes:

I. Haber aprobado el plan de estudios del programa de posgrado respectivo;

55

- II. Presentar tesina y sustentar examen frente a un jurado;
- III. Cumplir con los demás requisitos establecidos en el programa respectivo; y
- IV. Cumplir con los trámites administrativos requeridos por la Universidad.

Artículo 63
Para obtener el Grado de Maestro(a) se deberán cumplir los requisitos siguientes:

- I. Haber aprobado el plan de estudios del programa de posgrado respectivo;
- II. Aprobar Examen de Grado demostrando, ante un jurado, las competencias adquiridas a través del producto integrador según lo establezca el programa de posgrado correspondiente. En este examen se presentará y sustentará la tesis que consistirá en un trabajo individual que versará sobre un tema de investigación científica o de desarrollo tecnológico; y
- III. Cumplir con los demás requisitos establecidos en el programa respectivo, las disposiciones reglamentarias y normativas de la Universidad.

Artículo 64
Los programas de Especialización o Especialidad Médica y Maestría podrán incorporar otras opciones para obtener el

56

Diploma o el Grado Académico, de acuerdo con las necesidades específicas de cada programa, previa aprobación del Comité Académico de Posgrado correspondiente.

Artículo 65
Para obtener el Grado de Doctor(a) se deberán cumplir los requisitos siguientes:

- I. Haber aprobado el plan de estudios del programa de posgrado respectivo;
- II. Aprobar Examen de Grado demostrado ante un jurado, las competencias adquiridas a través del producto integrador según lo establezca el programa de posgrado correspondiente. En este examen se presentará y sustentará la tesis doctoral que consistirá en un trabajo individual, original e innovadora del conocimiento que versará sobre un tema de investigación científica o de desarrollo tecnológico; y
- III. Cumplir con los demás requisitos establecidos en el programa respectivo, las disposiciones reglamentarias y normativas de la Universidad

Artículo 66
Para la elaboración y presentación de los trabajos finales con el fin de obtener el Diploma o Grado Académico, se observarán los Lineamientos Generales para el Funciona-

miento del Posgrado que para tal efecto emita el Consejo de Investigación y Posgrado.

Artículo

67

En los casos de estudios de posgrado compartidos en cualquiera de sus niveles de Especialización o Especialidad Médica, Maestría y Doctorado, en donde exista convenio entre la Universidad Autónoma de Sinaloa y otras instituciones que ofrezcan dichos estudios, además de lo previsto en el presente reglamento, se regirán por lo establecido en aquel.

8. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

TABLA 5. MATRÍCULA DEL PROGRAMA POR GENERACIÓN									
Generación	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Suma
Séptima	1	1	2				1	1	2
Octava	3	2	5				3	2	5
Novena	0	5	5				0	5	5

TABLA 6. TRAYECTORIA, PERSPECTIVAS E IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA POR GENERACIÓN

(A) Cohorte (mes y año de ingreso)	(B) Matrícula de la cohorte	(C) Número de estudiantes de la cohorte que concluyeron en tiempo y forma	REZAGO No. de alumnos	DESERCIÓN No. de alumnos	(D) Número de estudiantes de la cohorte que han concluido el total de créditos al día de hoy	(E) Eficiencia Terminal (D/B) x 100%	(F) Número de estudiante s de la cohorte que han obtenido el título o grado al día de hoy	(G) Eficiencia de titulación con relación al ingreso (F/B) x 100%	(H) Eficiencia de titulación con relación al egreso (F/D) x 100%
Enero 2008	18	17	0	1	17	94.44	8	44.44	47.06
Agosto 2009	17	17	0	0	17	100	11	64.71	64.71
Enero 2014	11	11	0	0	11	100	10	90.91	90.91
Agosto 2017	5	4	0	1	4	80	4	80.00	100.00
Agosto 2018	4	4	0	0	4	100	2	50.00	50.00
Agosto 2019	4	4	0	0	4	100	0	0.00	0.00

Agosto 2020	3	0	0	1	0	0	0	0.00	0.00
Agosto 2022	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto 2023	6	0	0	1	0	0	0	0	0

8.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

Tutorías. Son asesorías que brinda el docente o tutor a las y los alumnos dentro y fuera del salón de clase, orientadas a la resolución de dificultades disciplinares, personales y para favorecer su desarrollo y formación integral, estas pueden ser: disciplinares, por pares, de apoyo especial y para estudiantes sobresalientes. La tutoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa toma en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del contexto familiar, para garantizar el desarrollo académico y social de las y los estudiantes.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el currículo y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

Movilidad e intercambio de estudiantes. A través de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales la Universidad Autónoma de Sinaloa mantiene una serie de convenios académicos y profesionales que sirven como plataforma para la formalización y operación de las actividades de vinculación con otras instituciones. Estos convenios permiten la movilidad y estancias profesionales de intervención de estudiantes y docentes interesados en contribuir en la cultura científica con universidades, centros de investigación, empresas entre otros, que fortalecerán al posgrado, así como la participación en conferencias, cursos, codirecciones de tesis, entre otros.

Nivel de dominio de un segundo idioma. El dominio de un segundo idioma juega un rol fundamental en la formación académica y profesional, que desarrolla habilidades comunicativas y permite a los estudiantes acceder a conocimientos codificados en idiomas extranjeros; es un instrumento indispensable para su inserción en el campo laboral, además de favorecer su integración multicultural en la internacionalización.

En el nivel posgrado, las competencias lingüísticas tienen como finalidad facilitar la comprensión y elaboración de textos académicos y científicos.

8.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la

asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Vinculación y extensión. La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Igualdad de género. La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

9. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

9.1 Actualización académica

La actualización derivará de la evaluación del personal docente que permite tener cuadros coherentes y pertinentes, articulados en todas sus funciones docentes y académicas sustantivas, donde los resultados permitirán mejorar la calidad educativa.

El modelo de evaluación y actualización docente, contempla en su estructura los Instrumento de Evaluación Docente a partir de la opinión de los estudiantes, a partir de una encuesta interna de Evaluación Docente que la Universidad aplica a través de Secretaría Académica Universitaria, considerando un banco de reactivos sistematizados, los cuales responden a planteamientos en ocho

direcciones estratégicas de evaluación: planeación del proceso para el aprendizaje, uso del tiempo, manejo de contenidos, facilitación de las interacciones, estrategias para el aprendizaje, uso de tecnologías de la información y comunicación, evaluación del aprendizaje y satisfacción con el desempeño del docente. Las evaluaciones son semestrales.

9.2 Personal de apoyo

Los profesores investigadores y maestros asignatura cuentan con un reconocimiento y prestigio profesional a nivel local, nacional e internacional por su colaboración científica y/o profesional en su área de especialización, lo que facilita el proceso enseñanza-aprendizaje, mismo que impulsa y contribuye en la consolidación de la práctica docente dentro de la institución.

9.3 Recursos humanos

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<i>Número</i>	8	1	9						9	9
<i>Porcentaje</i>	89%	11%	100%						100%	100%

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E- especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL PROGRAMA EDUCATIVO

Nombre del profesor	Edad	Tipo de contratación	Licenciatura en	Posgrado(s) en	Asignatura(s) que imparte	Perfil PROMEP sí/no	Órganos académicos a los que pertenece	Asociaciones académicas a los que pertenece	Participación en el PE
Dra. Lidyeth Azucena Sandoval Barraza	41	Tiempo Completo	Economía	-Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Economía (Universidad Autónoma de Sinaloa) -Doctorado en Ciencias Administrativas (Universidad de Occidente)	Seminario de investigación aplicada II	NO	SNII 1		Profesor de asignatura, director, lector
Dra. Rodulfa Flores Vizcarra	50	Tiempo Completo	Contaduría pública	Maestría en Desarrollo Empresarial -Doctorado en Estudios Fiscales (Universidad Autónoma de Sinaloa)	Seminario de investigación aplicada II	NO			Profesor de asignatura

Dr. Marco Cesar García Bueno	59	Tiempo completo	Licenciado en Derecho	-Maestría en Derecho Fiscal -Doctorado en derecho (Universidad de Salamanca)	Gestión legal de las empresas	NO		Colegio de abogados de Culiacán	Profesor de asignatura
Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo	54	Tiempo Completo	Contaduría Pública	-Maestra en Ciencias Administrativas -Doctorado en Estudios Fiscales (Universidad Autónoma de Sinaloa)	Teoría de las Finanzas	NO		Colegio de Contadores Públicos de Culiacán	Profesor de asignatura
Dr. Rene Benjamín Pérez Sicaños	50	Tiempo Completo FACES	Economía	Doctorado en Ciencias Financieras (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey)	Econometría Enfocada en las Finanzas	NO			Profesor de asignatura

Dr. José Bernardo Medina Castillo	59	Horas Base	Licenciado en informática	-Maestría en Administración y finanzas -Doctorado en ciencias administrativas (Universidad de Alcalá)	Investigación de Mercados Internacionales	NO				Profesor de asignatura
Dra. Deyanira Bernal Domínguez	50	Tiempo Completo	Contaduría Pública	Maestría en finanzas corporativas -Doctorado en Ciencias Sociales (Universidad Autónoma de Sinaloa)	Finanzas públicas	SI	SNII 1	IMEFI		Director, Lector
Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela	50	Profesor de asignatura	Licenciatura en contaduría Pública	-Maestría en Auditoría -Doctorado en Estudios Fiscales (Universidad Autónoma de Sinaloa)	Marco legal de las empresas	NO	SNII Candidato			Profesor de asignatura, director de tesis

Dr. Rubén Antonio González Franco	53	Tiempo Completo	Licenciatura en contaduría Pública	-Maestría en Auditoría -Doctorado en Estudios Fiscales (Universidad Autónoma de Sinaloa)	Seminario de Investigación	SI	SNII 1		Profesor de asignatura, director de tesis
Guadalupe de Jesús Madrigal Delgado	39	Tiempo Completo	Licenciatura en contaduría Pública	-Maestría en Ciencias Administrativas con énfasis en finanzas -Doctorado en Estudios Fiscales	Metodología de la investigación		SNII 1		Profesor de asignatura, director, lector

TABLA 9. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Desarrollo de las organizaciones	
<i>Año de creación:</i>	2004	
<i>Nivel de consolidación:</i>	Consolidado	
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Doctorado en Administración Estratégica	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>	
*ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES *ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES *FINANZAS Y FISCAL	* DR. ANGULO LÓPEZ ELEAZAR (RESP) * DRA. BERNAL DOMÍNGUEZ DEYANIRA *DR. GARCÍA BUENO MARCO CÉSAR *DR. GONZÁLEZ FRANCO RUBÉN ANTONIO *DR. MIRANDA LÓPEZ RUBÉN *DRA. ZAZUETA ZAZUETA EDELMIRA	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>	
	1. Dr. Aguiar Miguel 2. Dra. Alor Ham Angélica María 3. Dra. Figueroa Trujillo Rosa Irene 4. Dra. Flores Chaidez María de Jesús Fumiko 5. Dra. Monarres Alderete María del Carmen 6. Dr. Beltrán Noriega Sergio Enrique 7. Dr. Valenzuela Valenzuela Oracio 8. Dra. Valle Pérez Elizabeth 9. Dra. Flores Vizcarra Rodulfa 10. Dra. Doris Teresita Mendoza López 11. Dra. Madrigal Delgado Guadalupe	

TABLA 9. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Gestión Estratégica
<i>Año de creación:</i>	2012
<i>Nivel de consolidación:</i>	En consolidación
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Doctorado en Administración Estratégica
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
*GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA EN LAS ORGANIZACIONES *ESTUDIOS SOBRE COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL.	* DR. OMAR VALDEZ PALAZUELOS (RESP.) – SNI (1) * DRA. DÍAZ MARTÍNEZ AURORA * DR. OVALLES TOLEDO LUIZ VICENTE * DRA. VALDEZ ACOSTA NADIA AILEEN
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
	1. Dr. Bueno Fernández Mario Mitsuo 2. MC. Chigo Gastélum Jorge Luis 3. Dr. González Álvarez Eleazar 4. MC. Guzmán Lares Gregorio 5. Dra. Jacobo Flores Ana Gabriela 6. Dra. López Inda Karina Azucena 7. MC. Mizquiz Reyes Víctor Manuel 8. MC. Morales Morales Jaime Josué 9. Dra. Romero Medina Beatriz Carolina 10. Dra. Sandoval Barraza Lidbeth Azucena 11. Dr. Vázquez Rueda Leonardo 12. Itzel Alejandra Lara Manjarrez 13. José Rosario Lara Salazar

TABLA 9. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO	
<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Innovación educativa en el marco del desarrollo administrativo de las empresas
<i>Año de creación:</i>	2014
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Doctorado en Administración Estratégica
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
*DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD FINANCIERA DE LAS PYMES. *EDUCACIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN.	* DR. LÓPEZ ARELLANO JOSÉ RAMÓN (RESP) *DRA. AVENDAÑO CORRALES MARIFELI * DR. VEGA ARELLANO ANTONIO HUMBERTO * MC. VEGA ARELLANO JUAN MANUEL
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
	1. MC. Guzmán Lares Gregorio 2. MC. Inzunza Duarte Kenia 3. MC. Morales Ávila Myrna 4. LCP. Quezada Avendaño Valeria 5. MC. Romero Rubio Salvador 6. MC. Zamudio Pedro Damián 7. MC. Zazueta Damaris

TABLA 9. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO	
<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Innovación educativa y administración estratégica en las empresas
<i>Año de creación:</i>	2015
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Doctorado en administración estratégica
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
*USO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA FORTALECER LOS MODELOS EDUCATIVOS EN LA ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS *INNOVACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DEL CAPITAL HUMANO	*DR. CUÉN DÍAZ HÉCTOR MELESIO (RESP.) *DR. BARRAZA ESPINOZA VÍCTOR MANUEL *DR. QUINTERO OCHOA OLEGARIO
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
	1. Dra. Tirado Gálvez Claudia 2. MC. José Ricardo Zatarain López 3. Dra. Valdez Páez María del Rosario 4. MC. Beltrán Zazueta Omar Armando 5. Dr. Soto Cortes Valente 6. Dra. Cruz Castellón Yrasema

9.4 Proporción profesores-alumnos

El grupo correspondiente a la Generación 2024-2026 se conformará de 7 alumnos. El núcleo académico básico del Programa Educativo es de 9 docentes, por lo que la proporción sería de 0.77% alumnos por docente.

Trabajo Colegiado del Comité del programa

Dedicación del Comité en relación con cada alumno

Del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
Artículo 56. El Comité de Tutores tendrá las funciones siguientes:

- I. Aprobar el plan individual de actividades del alumno;
- II. Asesorar el trabajo del alumno;
- III. Evaluar semestralmente el avance del plan individual de actividades del alumno;
- IV. Proponer al Comité Académico de Posgrado el cambio de un alumno de Maestría a Doctorado o viceversa, de acuerdo con los Lineamientos para el Funcionamiento del Posgrado;
- V. Determinar, en su caso, si el alumno de Doctorado está preparado para optar por la candidatura al grado;
- VI. Proponer la integración del Jurado de examen de grado y del examen de candidatura al grado de Doctor; y
- VII. Los demás que, en su caso, establezca el programa respectivo.

9.5 Infraestructura y equipamiento

La Unidad Académica de la Facultad de Contaduría y Administración y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

9.5.1 Espacios físicos

Respecto a la infraestructura disponible para el Programa Educativo se cuenta con la infraestructura necesaria para impartir satisfactoriamente este programa académico, toda vez que posee modernas instalaciones tales como: aulas, cubículos de estudio para los maestrantes, centro de cómputo, biblioteca, auditorio y oficinas administrativas las cuales reúnen las condiciones óptimas para ello.

Estos espacios se encuentran protegidos con las medidas de seguridad e higiene requeridas tanto para las personas como para el equipo, así como la existencia de los elementos necesarios para operar la seguridad en condiciones de fácil manejo. El módulo del posgrado consta de seis aulas inteligentes debidamente equipadas, con capacidad para 155 estudiantes en total, dotadas de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones apropiadas para trabajar mediante estrategias de seminario y video conferencias. Están equipadas con servicio de Internet, con equipo de cómputo y proyección donde simultáneamente maestro y estudiante pueden estar accediendo a información por Internet.

La FCA cuenta también con un moderno y funcional auditorio equipado con pizarrón electrónico, con capacidad para 300 personas, que reúne los requisitos de iluminación, ventilación y temperatura idóneas. Simultáneamente ofrece el servicio de aula magna, donde se presentan de manera adecuada los exámenes de grado.

El posgrado cuenta con oficinas administrativas, sala de juntas, laboratorio de cómputo y cubículos de investigación, que son espacios complementarios donde se realiza la investigación y la aplicación de los conocimientos que corresponden a las distintas acentuaciones de los programas. La facultad dispone de ocho cubículos para profesores, estos cuentan con aire integral, observando todos ellos las condiciones de seguridad requeridas para el personal y el equipo. Cuentan con mobiliario especialmente diseñados en función a las actividades de investigación y asesoría para los trabajos de tesis de los estudiantes.

9.5.2 Cómputo y conectividad

Respecto al equipo de cómputo y conectividad disponible para el Programa Educativo se cuenta con equipo personalizado y actualizado para cada profesor investigador, de cómputo y periféricos, impresora, scanner y línea telefónica. Se encuentran equipados con red de Internet.

De igual forma los alumnos tienen acceso a internet por medio de Wifi para sus clases, así como para la investigación en general.

9.5.3 Recursos bibliográficos

Respecto al recurso bibliográfico disponible para el Programa Educativo se cuenta con La suscripción a bases de datos científicas con las que cuenta la universidad son:

- *EBSCO mantiene una base de datos comprensiva de más de 282,000 títulos de serie y mantiene relaciones con más de 60,000 publicadores mundiales.*
- *SPRINGER 1.300 títulos de revistas, 2.000 publicaciones científicas, 6.500 nuevos libros publicados cada año.*
- *ELSEVIER*
- *THOMSON-REUTERS de (WoS)*
- *ANNUAL REVIEWS*
- *SCIENCE AAAS*
- *OCENET Administración de Empresas - Recurso en español especializado para la enseñanza con libros, manuales, estadísticas y diccionarios.*
- *Ebrary - Más de 32,000 libros electrónicos de todas las áreas del conocimiento.*
- *Blackwell Synergy - Más de 700 publicaciones arbitradas.*
- *Business & Company Resource Center - Diversas colecciones documentales para el estudio de la economía y los mercados*

9.6 Vinculación con el sector público, privado y social (oportunidades laborales para egresados)

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado del Programa Educativo de la Maestría en Administración Estratégica modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
En cargos de elección popular y administrativos	Como directivos y administrativos de empresas privadas. Asimismo, se les brinda el conocimiento y las capacidades para la creación de negocios propios.	En organizaciones sin fines de lucro.

10. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en la Unidad Académica Facultad de Contaduría y Administración es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- *Reglamentos:*
- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios

- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento General de Posgrado (2023)
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS
- Instructivo de Titulación
- *Normatividad, planes, programas y políticas internas:*
- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO)
- Programa de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Investigación Educativa e Innovación Curricular (PIEIC)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT) Restructuración 2022
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular (2022)
- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior (2022)
- Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (2022)
- Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente (2022)
- Programa de Atención a la Diversidad ADIUAS (2019)

11. RECURSOS FINANCIEROS

11.1 Ingresos

Ingresos: de acuerdo con el Título Segundo, De los ingresos, Capítulo Único, Artículo 9, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y Gasto Universitario, los ingresos a la UAS se integran por:

- I. Los subsidios ordinarios regularizables que aportan de acuerdo con los convenios anuales respectivos, los gobiernos federal y estatal.
- II. Los apoyos financieros federal y estatal no regularizables que se autoricen de manera extraordinaria a la UAS por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- III. Los apoyos estatales, federales y de organismos que se reciban para financiar proyectos específicos.
- IV. Los recursos propios que se generen a través de las diversas Dependencias, Escuelas y Facultades de la UAS, por cuotas de preinscripciones, inscripciones, colegiaturas, venta de productos y pago de servicios universitarios diversos, intereses financieros, donativos y demás conceptos de naturaleza análoga.
- V. Otros ingresos propios diversos que se generen por eventos y actividades institucionales y los que se promuevan y reciban de fuentes alternas de financiamiento, a través de las UO de la UAS (p. 424).

Ingresos:

Por acuerdo del Consejo de Investigación y Posgrado, atendiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado, relativo al cobro de cualquier tipo de cuotas, se estableció un cobro semestral.

Concepto	Costo unitario (anual)	Número de alumnos	Sub-total
Cuotas extraordinarias (semestral)	\$2,500.00	10	\$25,000.00
Total: (por ciclo anual)	\$5,000.00	10	\$50,000.00

11.2 Egresos

Egresos: De acuerdo con el Artículo 5, Título Primero, Capítulo único de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y Gasto Universitario, los egresos de la UAS se integran por las erogaciones que se realicen por concepto de pago de servicios personales, gasto operativo, inversión física y financiera, pago de pasivos y otros contemplados en el presupuesto de egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.

Egresos por año:

Rubros	Costo	Total
Servicios bibliotecarios, bases de datos y software especializados	\$100.00	\$1,000.00
Coloquios	\$200.00	\$2,000.00
Materiales y mantenimiento de centro de computo	\$200.00	\$2,000.00
Servicios de apoyo estudiantil	\$1,000.00	\$10,000.00
Participación de profesores externos	\$1,000.00	\$10,000.00
Sub Total por semestre:		\$25,000.00
Total, por ciclo anual:		\$50,000.00

Diferencia de Ingresos y Egresos:

Ingresos	Egresos	Diferencias
\$50,000.00	\$50,000.00	0.00

12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

12.1 Revisión del programa

Con base en lo dispuesto por el Reglamento de Posgrado corresponde evaluar la calidad, pertinencia y operación del programa académico, así como proponer y/o aprobar las modificaciones al mapa curricular y a la orientación y contenidos de los programas de las asignaturas del plan de estudios. Esta evaluación se llevará a cabo respecto al seguimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo. El último al concluir cada generación.

12.2 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de Maestría en Administración Estratégica

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

Matriz FODA:

<p>FORTALEZAS:</p> <p>Programa de calidad con impacto social y empresarial. Su Núcleo Académico Básico sostiene una producción científica pertinente a las Líneas de Investigación e Incidencia establecidas en el programa, sus estudiantes y egresados generan alternativas innovadoras y sustentables para solucionar problemas de su ámbito profesional. La vinculación y extensión se concretan en acciones con instituciones del país y del extranjero. Programa parte de CONACYT en nivel consolidado abarcando los elementos de mayor importancia en la actualidad.</p>	<p>OPORTUNIDADES:</p> <p>El mundo actualizado demanda la incorporación de nuevas tecnologías que permitan la incorporación de elementos internacionales de alta gama.</p> <p>En la actualidad el posgrado realiza reuniones virtuales con profesores externos, pero debería explotarse más esta herramienta.</p>
<p>DEBILIDADES:</p> <p>Existe poca infraestructura para la demanda de alumnos.</p>	<p>AMENAZAS:</p> <p>La existencia de programas competitivos de diferentes instituciones académicas.</p>

Matriz CAME:

<p>FORTALEZAS detectadas:</p>	<p>Forma de MANTENER la fortaleza. -</p> <p><i>Mantener las fortalezas implica el tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i></p>
<p>Núcleo académico con buena producción científica</p>	<p>Impulsar y motivar a los integrantes del núcleo académico para que realicen producción científica de forma constante</p>
<p>Vinculación con otras universidades del país</p>	<p>Fortalecer las redes de vinculación en las que se tienen acuerdos y fomentar la expansión de convenios para una mayor movilidad de los estudiantes</p>
<p>Programa parte de CONACYT</p>	<p>Seguir trabajando con estándares de calidad para permanecer dentro de CONACYT y ubicarse como programa consolidado</p>

OPORTUNIDADES detectadas:	Forma de EXPLORAR la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i>
Utilización de las herramientas digitales	Capacitarnos para conocer todas las opciones que nos brindan las herramientas digitales y poder aprovecharlas al máximo.
	Invertir en equipos y cámaras novedosas que permitan una mejor interacción con investigadores internacionales

DEBILIDADES detectadas:	Forma de CORREGIR la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica el hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i>
Poca infraestructura	Proponer clases en ambos turnos, tanto matutinas como vespertinas para obtener mayor espacio para los alumnos.
	Generar diferentes modalidades de la maestría. Modalidad de tiempo completo y modalidad de tiempo parcial para aquellos que trabajen y se les complique asistir entre semana puedan hacerlo los fines de semana.

AMENAZAS detectadas:	Forma de AFRONTAR la amenaza. - <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i>
Ofertas de programas competitivos por otras universidades	Seguir trabajando como un programa de calidad que resulte la mejor elección para los alumnos

13. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS

Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.
<http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Madueña, M., J (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. Secretaría Académica Universitaria.

14. ANEXOS

14.1 Fichas básicas del personal académico.

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): González Franco Rubén Antonio		
Correo electrónico: afranco2326@gmail.com		
No. de empleado: 13390	Antigüedad: 20 años	RFC: GOFR691123HA3
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Estudios Fiscales	2007-2010	UAS
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Maestría en Auditoría	2003-2005	Universidad Nacional Autónoma de México
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Contaduría pública	1991-1996	UAS
ABSTRACT CURRICULAR		
<p>Miembro y Evaluador del RCEA SINECYT CONACYT, MIEMBRO DEL SNI DEL 2013 A 2015, Miembros del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos 2013 A 2019, JURADO EN EXAMEN DE GRADO INTERNACIONAL DOBLE TITULO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO, Certificación en la Contaduría Pública como Docente por ANFECA e IMCP 2011-2022, INVESTIGADOR DEL AÑO POR LA AMCP 2014-2015, Certificación en Auditoría Gubernamental Y Certificación en Finanzas 2014-2021, Fundador, director Y MIEMBRO DEL COMITÉ de la revista ICA 2011 A 2014, Coordinador del PNP 000625 del Doctorado en Estudios Fiscales UAS desde 2010 AL 2022, Coordinador de Investigación y Posgrado de la FCA-UAS 2010-2014, Certificado como Tutor Award Vocacional por la University of Cambridge, Miembro del Núcleo académico Básico de la MAE UAS en PNP 0625 desde 2014 a 2022, Miembro del Núcleo académico Básico del DEF UAS en PNP 0625 desde 2014 a 2022, Jefe de la Unidad de Transparencia de ISEJA de 2021 al 2022. Con publicaciones Indizadas en Scopus, Redalyc, y Latindex. Publicaciones arbitradas y 17 tesis dirigidas y 18 en cotutoría de Doctorado y maestría.</p>		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA		

Beltrán-Noriega, S. E., González-Franco, R. A., & Ávila-López, L. A. (2012). Efectos de la crisis de 2007 en las finanzas públicas de México. *Ra Ximhai*, 8(2), 319-342.

Franco, R. A. G., Meza-Valdez, J. M., & López, R. M. (2012). Costos de nómina no identificados por fase en construcción de obra ejecutada no subcontratada con terceros. *Ra Ximhai*, 8(2), 201-216.

Molina, R. P., Valdez, J. C. R., Franco, R. A. G., & Vázquez, M. G. V. (2015). Discrecionalidad del gasto en los gobiernos locales de sinaloa: ¿fortaleza o debilidad?. *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, 8(17), 53-66.

Bertel Simancas, G., & González Franco, R. A. (2015). Medición y control de riesgo financiero utilizando la metodología value at risk.

Simancas, G. B., & Franco, R. A. G. (2015). Medición y control de riesgo financiero utilizando la metodología value at risk. *Ad-Gnosis*, 4(4), 7.

Arévalo Fajardo, B. Y., & González Franco, R. A. Inversión extranjera directa: Comportamiento de las empresas extranjeras en el mercado colombiano Foreign direct investment: behavior of foreign companies in the Colombian market.

Higuera Ojito, V. H., Pacheco Martínez, G. A., Londono Restrepo, S., Cuéllar Rojas, O., & González Franco, R. A. (2017). Environmental accounting, world research trends. *Producción+ Limpia*, 12(1), 88-96.

Fajardo, B. Y. A., & Franco, R. A. G. (2017). Inversión extranjera directa: comportamiento de las empresas extranjeras en el mercado colombiano. *Ad-Gnosis*, 6(6), 155-176.

Aguirre Espinosa, J. E., Higuera Ojito, V. H., Becerra Ossa, J. P., González Franco, R. A., & Pacheco Martínez, G. A. (2017). Paradigmas emergentes de la contabilidad y las tendencias investigativas de alto impacto.

Pacheco Martínez, G. A., Higuera-Ojito, V. H., Becerra Ossa, J. P., Aguirre Espinosa, J. E., & González Franco, R. A. (2017). Paradigmas emergentes da contabilidade e as tendências investigativas de alto impacto. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 103-111.

Madrigal-Delgado, G. D. J., Camacho-Castro, C., González-Franco, R. A., & Bueno-Cevada, L. E. (2018). Desempeño fiscal municipal del estado de Sinaloa: Propuesta de índice sintético para evaluaciones fiscales. *Economía, sociedad y territorio*, 18(57), 359-396.

Ojeda-Pérez, F., García-Bueno, M. C., & González-Franco, R. A. (2019). Desarrollo sostenible del trabajador a través del trabajo decente. *Sociedad y economía*, (38), 89-104.

Franco, R. A. G. (2020). *Guía para el desarrollo y elaboración de Tesis (Febrero de 2020)* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de Sinaloa).

FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS

2021. Gabriel Alfonso Pacheco Martínez. Con la tesis “Los incentivos fiscales como determinantes del empleo e inversión en México y Colombia”. Doctorado en estudios fiscales. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2021. Sughey de Jesús López Pérez. Con la tesis “Política fiscal como medio para transitar hacia una economía circular México 1990-2019”. Doctorado en estudios fiscales. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2021 Myriam mercado Armienta. Con el título “Estrategias directivas de gestión empresarial de riesgo para el crecimiento de la pequeña empresa”. Maestría en administración estratégica con énfasis en Gestión y Dirección Empresarial. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2023. Clarissa Loaiza Chaidez. Con el título de tesis “Liderazgo transformacional para impulsar la gestión de calidad como estrategia de competitividad. Comercializadora automotriz Culiacán, 2020-2022”. Maestría en administración estratégica con énfasis en Gestión y Dirección Empresarial. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2023. Anahy Guadalupe Martínez Solís. Con el título de tesis “Supervivencia de la industria restaurantera a través de la ingeniería de menú como estrategia directiva. Culiacán, Sinaloa 2019-2021. Maestría en administración estratégica con énfasis en Gestión y Dirección Empresarial. Universidad Autónoma de Sinaloa.

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Monarres Alderete María del Carmen		
Correo electrónico: mcmonarresa@hotmail.com		
No. de empleado: 13394	Antigüedad: 14 años	RFC: MOAC7103124B5
GRADOS ACADÉMICOS		
Doctorado		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Estudios Fiscales	2014-2016	FCA UAS
Maestría		
Nombre	Período	Institución
Maestría en ciencias Administrativas con énfasis en finanzas	2009-2011	FCA UAS
Licenciatura		
Nombre	Período	Institución
Licenciatura en Contaduría Pública	1997-2002	FCA UAS
ABSTRACT CURRICULAR		
<p>Doctora en estudios Fiscales, PITC titular B adscrita a la FCA Culiacán UAS, miembro del CAC 201 UAS, integrante de tiempo completo del NAB MAE y DEF, aspirante a aplicar en convocatoria PRODEP 2023</p>		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA		
<p><i>Monarres Alderete, M. C. (2016). Política fiscal en la implementación de estrategias y su impacto en el sector agrícola sinaloense. El caso de grupo agricultores, SPR de RL. En Camacho Castro y Cereceres Gutiérrez (Ed.), Transformando organizaciones para un mundo competitivo y sustentable (primera ed., pp. 229-255. Editorial Incunabula.</i></p>		
FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS		

2019. Yaraceth Montoya Urias. Con el título de tesis "Determinantes de la estructura de capital para decisiones de financiamiento en la pequeña y mediana empresa. Sinaloa 2014-2017. Estudio multicaso. Maestría en Administración Estratégica con énfasis en Reingeniería Financiera. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2020. Karime Guadalupe Lobo Martínez. Con el título de tesis "Financiamiento externo, alternativa para el crecimiento de la PYME comercializadora de granos en Sinaloa. Maestría en Administración Estratégica con énfasis en Reingeniería Financiera. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2021. Heilder Octavio Angulo Trujillo. Con el título de tesis "Gestión financiera como factor de calidad de los hospitales públicos de Sinaloa. Hospital Civil de Culiacán". Maestría en Administración Estratégica con énfasis en Reingeniería Financiera. Universidad Autónoma de Sinaloa.

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Valenzuela Valenzuela Oracio		
Correo electrónico: oracio@uas.edu.mx		
No. de empleado: 10762	Antigüedad: 26 años	RFC: VAVO7210193X0
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Estudios Fiscales	2017-2020	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Maestría en Auditoría	2000-2003	Universidad Nacional Autónoma de México
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Licenciatura en Contaduría Pública	1991-1996	Universidad Autónoma de Sinaloa
ABSTRAC CURRICULAR		

RESEÑA CURRICULAR

- Licenciatura en Contaduría Pública
- Maestría en Auditoría
- Doctorado en Estudios Fiscales
- Certificación Profesional por parte de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio en Culiacán, AC.
- Certificación Profesional por parte de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio en Culiacán, AC.
- Certificación Profesional por parte de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos del distrito Federal.
- Certificación como Docente por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, A.C.
- Socio activo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio en Culiacán, A.C.
- Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio en Culiacán, A.C.
- Vicepresidente del Colegio Nacional de Profesionales en Contaduría Pública, A.C.

PARTICIPACIÓN COMITÉS ACADÉMICOS:

- Integrante del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Administración Estratégica
- Integrante del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Estudios Fiscales
- Jurado en los Comités tutoriales del doctorado en Estudios Fiscales y la Maestría en Administración Estratégica para los COLOQUIOS de evaluación.
- Miembro del nodo temático de investigación empresa familiar y MIPYME de la REMINEO, A.C.
- Organizador de diversos Congresos Internacionales y Nacionales
- Integrante del Comité Evaluador del Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Y Administrativas en Guasave Sinaloa.
- Integrante del comité de docentes para la aportación de reactivos para la Asociación nacional de facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).
- Integrante del Cuerpo Académico (CA) en Desarrollo. UAS-CA-201 Desarrollo de las Organizaciones.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Expositor y Asistente a diversos cursos sobre: normatividad financiera, seguridad social, temas tributarios, lavado de dinero, aspectos laborales, motivacionales, diplomados en armonización contable y auditoria gubernamental entre otros más.

EXPERIENCIA ACADÉMICA:

Catedrático en la Facultad de Contaduría y Administración desde 1997 a la fecha en las siguientes materias:

Docente es Licenciatura:

- Auditoria Gubernamental
- Normatividad financiera
- Sistemas de control interno
- Régimen fiscal de personas físicas
- Régimen fiscal de las personas morales
- Taller fiscal integrador
- Informática aplicada a la contaduría
- Administración Fiscal en las Organizaciones
- Seminario de titulación
- Contribuciones aplicables al régimen de salarios
- Finanzas públicas
- Contabilidad básica
- Normatividad internacional de auditoría

Docente es la Maestría en Administración Estratégica:

- Gestión Legal de la empresa

Docente en el Doctorado en Estudios Fiscales:

- Seminario de contribuciones I (Impuestos directos)
- Política fiscal y sistemas tributarios I

Docente en la Maestría en Impuestos y Planeación Fiscal

- Temas Fiscales Selectos
- Aspectos fiscales de la Seguridad Social en México

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

PUBLICACIONES:

Autor de artículos científicos:

- *Rotación de los auditores ¿cuestión o no de ética? Revista: Sinopsis Fiscal y de Opinión Profesional. 2005*
- *Los gastos fiscales en México. Revista Cuestión. 2012*
- *Estudios fiscales el desarrollo y marginación, México al 2014. 2014, ISSN Impreso: 19482353, ISSN Electrónico: 19465351.*
- *Estudio sobre el proceso de construcción de políticas públicas con orientación fiscal en México, caso: aplicación de un impuesto plano. 2014, ISSN Impreso: 19482353, ISSN Electrónico: 19465351*
- *La e-contabilidad, el reflejo de referentes de américa latina y su impacto en México. 2014. ISSN Impreso: 19482353, ISSN Electrónico: 19465351*
- *Calidad total y productividad en la economía del sector público: la eficiencia de la imposición tributaria. 2014. ISSN Impreso: 19482353, ISSN Electrónico: 19465351*
- *Factores técnicos, culturales y personales que desmotivan el pago de impuestos en las micro y pequeñas empresas en México. 2015. ISSN: 111111021800-203*
- *La política fiscal y las tics como instrumento fiscalizador en el marco de las reformas estructurales su efecto en México. 2015. ISSN: 111111021800-203*
- *La política fiscal como activador de crecimiento y el desarrollo de México. 2015. ISSN: 111111021800-203*
- *Hacia las reformas estructurales en el desempeño de las finanzas públicas de México en el inicio de la segunda década del siglo XXI. 2015. ISSN: 111111021800-203*
- *La corrupción en la Administración pública y su impacto en la pequeña empresa. 2018. ISSN electrónico 19465351.*

Autor de libros:

- *Libro: Políticas públicas, estudios fiscales, financieros y contables en América Latina, (coordinador) Julio 2020, Editorial Incunabula. ISBN: 978-958-52833-1-2. Autor de capítulos de libro:*
- *Libro: Estudios sobre las organizaciones y el desarrollo regional en el contexto de la crisis actual, Nombre del capítulo del libro: Estructura fiscal y financiera de las organizaciones. 2009.*
- *Libro: Congreso internacional de investigación academia journals, Nombre del capítulo del libro: Estudio sobre el proceso de construcción de políticas públicas con orientación fiscal en México, caso: aplicación de un impuesto plano. 2014. ISBN: 978-1-939982-02-5.*
- *Libro: El análisis organizacional en México y América Latina, Nombre del capítulo del libro: Planeación estratégica en la administración pública hacia la eficiencia, aplicando el cuadro de*

mando integral: caso SAGARPA Sinaloa 2013-2015. 2016. ISBN: 978-607-9011-46-8.

• *Libro: Investigación en la Educación Superior: Tepic 2018, Nombre del capítulo del libro: Combate a la pobreza en el sector rural mexicano: La crónica de un modelo fallido. 2018. ISBN: 978-1-939982-34-6.*

• *Libro: Investigación en la Educación Superior: Tepic 2018, Nombre del capítulo del libro: La corrupción en la Administración pública y su impacto en la pequeña empresa. 2018. ISBN: 978-1-939982-34-6.*

• *Libro: Políticas públicas, estudios fiscales, financieros y contables en América Latina, Nombre del capítulo del libro: Un estudio exploratorio de los ciber ataques y su impacto financiero en las pequeñas y medianas empresas. 2020. ISBN: 978-958-52833- 1-2.*

• *Libro: Gestión de MIPYMES mexicanas en tiempos de COVID-19, Nombre del capítulo del libro: Metamorfosis de la gestión empresarial desde las habilidades directivas como base del liderazgo transformacional, 2020. ISBN: 978-607-8761-04-3*

• *Libro: Business Intelligence, Big Data y Contabilidad Tridimensional: Un reto prospectivo a la competitividad de las organizaciones, Nombre del capítulo del libro: Terrorismo fiscal como estrategia de fiscalización por parte del Estado Mexicano. La delgada línea entre obligar a los obligados y entorpecer la vida económica, 2020. ISBN: 978-958-8553-95-5*

FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS

TESIS DIRIGIDAS:

Programas PNPC:

- Jorge Miguel Chavoya Gama (Doctorado en Estudios Fiscales con Orientación en Hacienda Pública, 2021) El mínimo vital en México: una propuesta de modelo cuantificables centrada en las necesidades humanas del contribuyente. Titulado. Por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.
- Karina Cazarez Medina (Doctorado en Estudios Fiscales, 2022). Efectos de las políticas fiscales en la zona fronteriza norte de México, 2019-2020. Titulada.
- Sandra Verónica Inzunza Ramírez (Maestría en Administración Estratégica, 2018). El factoraje financiero como estrategia de liquidez a corto plazo en la pyme Cartas y Estructuras, S.A. de C.V...: Estudio de caso periodo 2013-2017. Titulada.
- Sofía Viridiana Beltrán López (Maestría en Administración Estratégica, 2019). Corrupción en operaciones de obra pública y su incidencia en la liquidez empresarial. Caso Sinaloa al 2018. Titulada.
- Alberto Alvarado González (Maestría en Administración Estratégica, 2020). Estrategias de prevención para la protección del capital financiero por ciberataques en las empresas de Sinaloa. Un estudio de caso. Titulado.
- Olivia Carolina Manzo Guirado (Maestría en Administración Estratégica, 2022). Plan de negocios para la formalización de comercialización de perfumería. En curso 2022.
- Citlali López López (Maestría en Administración Estratégica, 2023). Planeación preventiva para el cumplimiento de obligaciones laborales y su impacto financiero en la empresa. Caso Combuaguila (2021-2023). En curso.
- Cecilia Olivas Vega (Maestría en Administración Estratégica, 2022). Modelo CFaR para la gestión de riesgo de liquidez y su influencia en la rentabilidad de la comercializadora de hidrocarburos de Culiacán, Sinaloa, periodo 2018-2021. En curso 2022.
- Alexis Palacios Arrieta (Doctorado en Estudios Fiscales, 2022) Intercambio internacional de información tributaria. Herramienta para control de evasión y recaudo México Colombia 2010-2020. (En revisión).

Programas NO PNPC:

- Elsa Milene González Cruz (Maestría en impuestos y Planeación Fiscal, 2021). Régimen de incorporación fiscal, opciones de tributación al abandono de su régimen. Titulada.

CO-DIRECCIÓN DE TESIS:

Programas PNPC:

- Fabian Ojeda Pérez (Doctorado en Estudios Fiscales, 2021). Capacidad económica del

trabajador como determinante del impuesto salarial en México: 2017-2020. Titulado.

- Celia Patricia Villa Benítez (Doctorado en Estudios Fiscales, 2021). Análisis de datos como alternativa para la evaluación del gasto público 2012-2018. Titulada.
- Gabriel Alonso Pacheco Martínez (Doctorado en Estudios Fiscales, 2021). Incentivos fiscales como determinantes del empleo e inversión turística. México Colombia 2010-2020. Titulado.
- Karla Lorena Alfaro Baylis (Maestría en Administración Estratégica, 2021). Gestión de proyectos como estrategia para la construcción de capacidades organizacionales en la pequeña empresa. Culiacán Sinaloa 2019-2021. Titulada.
- Verónica Cristina Mendoza García (Maestría en Administración Estratégica, 2021). Aplicación del modelo Credit Scoring para evaluar el riesgo de crédito, en la empresa comercial Mueblerías Imperial. Titulada.
- Ana Karen romero Sainz (Maestría en Administración Estratégica, 2021). La administración del capital de trabajo y su efecto en la rentabilidad de la PYME comercial en Culiacán 2015-2019. Titulada.
- Alejandra Sánchez Ochoa (Maestría en Administración Estratégica, 2021). El ciclo de conversión de efectivo y su influencia en la rentabilidad de la micro empresa comercial sinaloense Comander, estudio de caso. Titulada.
- Marisol González Mejía (Maestría en Administración Estratégica, 2021). Educación financiera coadyuvante de la permanencia empresarial mediante la gestión financiera y toma de decisiones. Sector comercial y de servicios de microempresas sinaloenses 2019-2022. En revisión).

Programas NO PNPC:

- Andrés González Domínguez (Maestría en Desarrollo empresarial y de Negocios MBA, 2022) Estudio De los factores psicosociales como estrategia para mejorar la satisfacción laboral. Titulado

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Bernal Domínguez Deyanira		
Correo electrónico: berde@uas.edu.mx		
No. de empleado: 10273	Antigüedad: 27 años	RFC: BEDD730515
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Ciencias Sociales	2004-2008	UAS
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Maestría en Finanzas Corporativas	1997-1999	UAS
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Contaduría pública	1991-1996	UAS
ABSTRAC CURRICULAR		
<p>Profesor e investigador de tiempo completo en la fca uas; dirección de revista científica ica de 2015 a 2019; organizadora de eventos académicos como el congreso del instituto mexicano de ejecutivos en finanzas, imef y del cisco, congreso de la fca uas; miembro del cuerpo académico consolidado desarrollo de las organizaciones; miembro de la fundación de imef, perfil prodep, distinción sni i y confie honorífico; árbitro de revistas indexadas, jurado de premio imef; encargada y presidente de mesa en congresos de investigación. Miembro del núcleo académico básico del doctorado en administración estratégica, del doctorado en estudios fiscales y de la maestría en administración estratégica. Directora de tesis de maestría y doctorado; sinodal en exámenes de grado de maestría y doctorado de la fca uas.</p>		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA		

Domínguez, D. B., & Salas, O. A. (2012). Anuario de ratios financieros sectoriales en México para análisis comparativo empresarial. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 8(2), 267-281.

Peinado-Guevara, V. M., Camacho-Castro, C., Bernal-Domínguez, D., Delgado-Rodríguez, O., & Peinado-Guevara, H. J. (2012). Programas de conservación de obras en distritos de riego como alternativa sustentable en la administración del agua de uso agrícola. *Ra Ximhai*, 8(2), 367-379.

García, M. L. S., Molina, F. P., & Domínguez, D. B. (2012). El asociativismo como estrategia para enfrentar a un mercado competitivo: un estudio de caso de las pequeñas empresas farmacéuticas. *Quipukamayoc*, 20(38), 189-205.

García, M. L. S., Ramírez, A. M., & Domínguez, D. B. (2012). Valuación integral de empresas en México. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (61), 131-159.

Domínguez, D. B. (2013). Un estudio bibliométrico en Scopus sobre finanzas en el periodo 2004-2011. *Revista científica teorías, enfoques y aplicaciones en las ciencias sociales*, 5(11), 127-140.

Domínguez, D. B., & García, M. L. S. (2013). Análisis de la información gerencial del sector industrial de alimentos en Culiacán, Sinaloa, México. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 10(39), 101-118.

Unzaga, G. A., & Domínguez, D. B. (2014). Planeación financiera mediante el manejo de las TIC: El caso de la micro empresa comercial. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (64), 49-67.

Domínguez, D. B., Palazuelos, C. E. M., Unzaga, G. G. A., & Carrillo, K. M. T. (2014). La alternativa del diagnóstico empresarial para la gestión directiva en las pequeñas empresas comerciales en Sinaloa. *Telos*, 16(2), 278-299.

Caballero, J. M. H., & Domínguez, D. B. (2014). Sobre la transferencia de modelos organizacionales. *Gestión y política pública*, 23(2), 331-357.

López, E. A., Vizcarra, M. F., & Domínguez, D. B. (2016). TIC'S: financiamiento, contabilidad y facturación electrónica en México. *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*, 9(19), 141-157.

Alcaraz-Ochoa, D., & Bernal-Domínguez, D. (2017). Evaluación de la eficiencia técnica de las Universidades Públicas Estatales (UPE) del noroeste de México mediante Análisis Envolvente de Datos (DEA). *Nova scientia*, 9(19), 393-410.

Dominguez, D. B. (2018). Factores internos y externos de crecimiento empresarial en micro empresas Mexicanas. *Ciencias Administrativas. Teoría Y Praxis*, 14(2), 27-39.

Rivera Ochoa, B. E., & Bernal Domínguez, D. (2018). La importancia de la educación financiera en la toma de decisiones de endeudamiento. Estudio de una sucursal de " Mi Banco" en México. *Revista Perspectivas*, (41), 117-144.

Villa Benítez, C. P., Camacho Castro, C., & Bernal Domínguez, D. (2020). Análisis de datos como alternativa para la evaluación de impacto de los programas sociales. *Intersticios sociales*, (20), 13-48.

2013. Rubén Miranda López. Con el título de tesis “Estudio sobre los efectos económicos y financieros del impuesto empresarial a tasa única (IETU) en el sector agrícola del valle de Culiacán, periodo 2008-2011”. Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

2017. Pavel Roberto Castro Félix. Con el título de tesis “ La reingeniería financiera en la pequeña empresa como factor de competitividad, caso Constructora Gaval, S.A. de C.V.” Maestría en Administración Estratégica con énfasis en Reingeniería Financiera. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2018. Rosa María Macías González. Con el título de tesis “ Políticas públicas para pequeños productores de maíz en Sinaloa, Navolato 2003-2016”. Doctorado en Estudios Fiscales. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2022. Óscar Daniel Gastélum Saucedo. Con el título de tesis: “Decisiones de gestión de crisis para la supervivencia empresarial: caso Kitcho sushi y Sushi Factory. Periodo 2019-2020”. Maestría en Administración Estratégica con énfasis en Reingeniería Financiera. Universidad Autónoma de Sinaloa.

2023. María Luisa Morales Aragón. Con el título de tesis “Planeación de la demanda como método para la administración de inventarios y su influencia en la rentabilidad. Caso de estudio: empresa de tecnología sinaloense 2020-2022”. Maestría en Administración Estratégica con énfasis en Reingeniería Financiera. Universidad Autónoma de Sinaloa.

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Sandoval Barraza Lidyeth Azucena		
Correo electrónico: azucena_sandoval@uas.edu.mx		
No. de empleado: 14528	Antigüedad: 15 años	RFC: SABL81050982A
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Ciencias Administrativas	2011-2014	Universidad de Occidente
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Economía	2008-2010	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Licenciatura en Economía	1999-2006	Universidad Autónoma de Sinaloa
ABSTRACT CURRICULAR		
<p>Doctora en Ciencias Administrativas por la Universidad de Occidente, Profesora e Investigadora de la Facultad de Contaduría y Administración, así como de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Miembro del Cuerpo Académico Gestión Estratégica, autora de artículos científicos, artículos de divulgación, capítulos de libros, y libros.</p>		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA		

López Leyva, S., & Sandoval Barraza, L. A. (2007). Un análisis de la política de ciencia y tecnología en México (2001-2006). *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 15(30), 136-165.

Córdova Félix, J., & Sandoval Barraza, L. A. (2018). Training models review and new trends for the 21st Century. *Lidyeth Azucena, Training Models Review and New Trends for the 21st Century (October 29, 2018)*.

Sandoval Barraza, L. A., Martínez Huerta, R., & Alonso Bajo, R. Configuraciones de colaboración entre empresas, academia y gobierno del sistema regional de innovación de Sinaloa. *Ciencia desde el Occidente*, 2(1), 38-55.

Pérez, S. D. J. L., Domínguez, D. B., & Barraza, L. A. S. (2020). Apuntes sobre el papel de la política fiscal en la transición hacia un modelo de economía circular en México/Notes on the role of fiscal policy in the transition towards a circular economy model in Mexico. *EconomíaUNAM*, 18(53), 167-187.

Müller-Pérez, J., Acevedo-Duque, Á., Llanos-Herrera, G. R., García-Salirrosas, E. E., Ovalles-Toledo, L. V., Sandoval Barraza, L. A., & Álvarez-Becerra, R. (2022). The Mexican Ecological Conscience: A Predictive Model. *Sustainability*, 14(12), 7050.

Acevedo-Duque, Á., Prado-Sabido, T., Gomes Ramires, T., Ovalles-Toledo, L. V., Sandoval Barraza, L. A., Álvarez-Becerra, R., & Llanos-Herrera, G. R. (2022). New Year's Eve Show: An Opportunity to Further Develop Sustainable Local Tourism in Chile. *Sustainability*, 14(7), 3962.

Robles, J. M., Barraza, L. A. S., & Orozco, K. T. G. (2022). El Visual Merchandising Sostenible como estrategia para la adopción de prácticas sustentables en el sector comercio al por menor Sinaloense. *Ciencia y Universidad*, (44).

Canal Carrillo, A. I., Ovalles-Toledo, L. V., Sandoval Barraza, L. A., & Valdez Palazuelos, O. (2023). Liderazgo transformacional y su relación con la felicidad en el trabajo: Empresas sinaloenses del sector agroindustrial. *Revista de Ciencias Sociales (13159518)*, 29(1).

FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS

Sendra Yohaly Borda Hernández. Con el título de tesis “Planeación financiera y flujo de efectivo en la MIPYME del sector industrial sinaloense, caso Borda Publicidad. Periodo: 2018-2019”.

Norma Alicia López Rivera. Con la tesis con título “Contribución de la planeación estratégica en la inversión en innovación de la PyME familiar industrial en Sinaloa. Caso "Shaka Copias" 2017-2018”.

Jesús Córdova Félix. Con la tesis con título “Capacitación eficiente: mejorando el desempeño del capital humano. Caso mediana empresa comercial sinaloense 2017-2018”.

Yanira Soledad Díaz Moreno. Con la tesis con título “Gestión del talento humano y su efecto en el desempeño de la empresa. Caso Tuvanosa 2017-2018”.

Eder Fernando Jiménez García. Con la tesis con título “Gestión de estrategia onboarding para incrementar la retención de nuevos colaboradores a través de la satisfacción”.

Adolfo Alberto Corona Salazar. Con la tesis con título “Cultura organización y gestión de recursos humanos: caso comparativo en una empresa financiera sinaloense”.

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Armienta Hernández Gonzalo		
Correo electrónico: armienta@uas.edu.mx		
No. de empleado: 8812	Antigüedad: 26 años	RFC: AIHG541129 VC8
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Derecho	1985-1990	UNAM
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Maestría en Derecho	1984-1985	UNAM
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Derecho	1972-1976	UAS
ABSTRACT CURRICULAR		
Licenciado y doctor en derecho con mención honorífica, SNI 2, profesor de tiempo completo titular C, perfil PRODEP.		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA		

Hernández, G. A. (2005). Hacia la Contrucción de una Constitución Socialista Latinoamericana. *Veredas do Direito*, 3, 161.

Hernandez, G. A. (2008). La Discriminacion Como Causa Inmediata de la Violacion de los Derechos Humanos de las Minorias en Mexico y la Proteccion Jurisdiccional en America y en Europa. *Veredas do Direito*, 5, 161.

Hernández, G. A. (2013). El principio de proporcionalidad y la justicia fiscal. *Revista Jurídica Jalisciense, División de Estudios Jurídicos y la Coordinación de Posgrado en Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara*, 23(49).

Armienta Hernández, G. (2013). La privatización de los servicios públicos municipales, una necesidad para la democracia y una realidad. *Revista IUS*, 7(32), 86-99.

Armienta Hernández, G. (2016). The coalition government and its outlook for Latin America.

Armienta Hernández, G. (2017). El recurso administrativo en el orden jurídico mexicano. Un análisis a partir de las reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 67(268), 57-80.

Hernández, G. A., & Montoya, L. G. (2016). LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO COMO UN CÁNCER INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO GLOBAL.

Escalante, D. Q., & Hernández, G. A. (2017). LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. *Derecho & Opinión Ciudadana*, 33.

Hernández, G. A., Bárez, M. I., Ureta, K. E. M., & Jiménez, J. M. B. (Eds.). (2019). *Derechos humanos y nuevo orden mundial*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Armienta Hernández, G., & Iglesias Bárez, M. (2019). Balance y perspectivas del estado social y democrático de derecho en el constitucionalismo contemporáneo. *Balance y perspectivas del estado social y democrático de derecho en el constitucionalismo contemporaneo*, 1-356.

Hernández, G. A., Bárez, M. M. I., Hernández, P. R., & Montoya, L. G. (2021). Estado de derecho, democracia y forma de gobierno. *Estado de derecho, democracia y forma de gobierno*.

Armienta-Hernández, G. (2021). Breve análisis de los desafíos de la Reforma Constitucional en materia de justicia penal en México. *JUS Revista Jurídica Cuerpo Académico de Derecho Constitucional Facultad de Derecho Culiacán*, 2(9), 61-86.

Armienta Hernández, G., & Camero Ramírez, C. F. (2022). Origen y alcances de la Alerta de Género. *Revista jurídica jalisciense*, 2(4), 41-58.

Hernandez, G. A., Hierro, I. B., Gutiérrez, C. C., de Maria Calvelo, N., Medina, A. E., Ortiz, A. G., ... & Piñeros, D. V. (2023). *Desarrollo sostenible e integración*. Universidad Externado.

FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS

2013. Carlos Mario Morales Monárrez. Con el título de tesis "Política fiscal y el transporte de carga. El caso de transporte público de carga (TPC) Culiacán". Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

2014. Miguel Aguiar. Con el título de tesis "Gasto público en infraestructura. El impacto en el desarrollo económico y bienestar social. Análisis del caso del estado de Sinaloa". Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

2017. Raúl Portillo Medina. Con el título de tesis "Estrategias para el fortalecimiento integral de las autoridades auxiliares del municipio sinaloense". Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

2018. Sonia Elizabeth Ramos Medina. Con el título de tesis: "Perspectivas constitucionales de la disciplina presupuestaria en la Hacienda Pública, España y México 2017-2018". Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Gámez Gastélum Rosalinda		
Correo electrónico: Rosalinda.ganez@uas.edu.mx		
No. de empleado: 12231	Antigüedad: 21 años	RFC: GAGR691227NLO
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Estudios Organizacionales	2000-2003	Universidad Autónoma Metropolitana
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
En Estudios de Estados Unidos y Canadá	1997-1999	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	1988-1992	Universidad Autónoma de Occidente
ABSTRACT CURRICULAR		
<p>Licenciada en Ciencias de la Comunicación; Maestra en Estudios de Estados Unidos y Canadá, con especialidad en Comunicación Política.; Doctora en Estudios Organizacionales; Posdoctorado en Ciencias Sociales; Cátedra en Periodismo y Comunicación; Cátedra Posdoctoral en Organizaciones, Diplomado en Estudios de América del Norte; Diplomado en Evaluación de Programas y Políticas Públicas SHCP. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT nivel 1 desde 2004 a la fecha. Perfil deseable PROMEP. Líder del Cuerpo Académico en Consolidación "Gobierno y Políticas Públicas". Miembro de la Red Mexicana de Estudios Organizacionales (REMINEO), Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), ambos en el Grupo de Trabajo de Políticas Públicas. Actualmente, se desempeña como directora académica de la Asociación Académica Latinoamericana de Estudios Sociales (ALES). Es docente de tiempo completo de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); Asesor de la Comisión de postgrado, para apoyar a egresados a titularse, mediante trabajo de tutoría y asesoría. Es autora de 4 libros en Estudios Organizacionales y ha coordinado 4 libros de políticas públicas; es autora de 1 libro de evaluación de políticas públicas, así como de 20 capítulos de libro en Análisis organizacional y políticas públicas, así como 10 artículos científicos. Se desempeñó como directora de la revista arbitrada Ciencia y Universidad de la UAS de 2019 a 2021.</p>		

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

LIBROS

1. *Innovación gubernamental y políticas públicas, coordinadora.*
Ed. UAS. MEXICO (2019). 164 PP. Dictaminado (buscar dictamen en el correo). ISBN: 978-607-737-220-2

2. *EVALUACIÓN DE POLÍTICA SOCIAL DE COMBATE A LA POBREZA EN GOBIERNOS SUBNACIONALES CASO SINALOA (Dictaminado). AUTORA.*

ISBN EDL: 978-607-8706-55-6

ISBN UAS: 978-607-737-304-9

137 PP.

CAPÍTULOS DE LIBRO PUBLICADOS

1. *Libro: Innovación gubernamental y políticas públicas (2019).*

ISBN: 978-607-737-220-2

Tecnologías de la información y la comunicación en la administración pública: gobierno electrónico en Culiacán.

19-46 pp

Rosalinda Gámez Gastélum.

Ma. De Guadalupe González Medina.

2. *Libro Temas emergentes del Derecho.*

Coordinadores:

Omar Vielma Luna,

Ricardo Ugalde Ramírez.

ISBN. 978-84-17835-50-7

ED. Universidad Autónoma de Querétaro-Gedisa

Violencia y gobernanza metropolitana desde abajo. Caso Villa Juárez, Sinaloa.

Ilíana del Rocío Padilla

Rosalinda Gámez Gastélum.

201-222.

3. *Libro: Innovación organizacional en la pandemia SARS-COV-2 (Covid 19).*

Coordinadores: Guillermo Ramírez Martínez

Jorge Alberto Rosas Castro

Oscar Lozano Carrillo.

Ed. Hess-UAM. Noviembre de 2021.

Capítulo de libro "Experiencia innovadora de una clínica familiar ante el COVID-19"

172-195 PP

ISBN: 978-607-8761-10-4

4. *Libro: Estudios Contemporáneos de investigación en políticas públicas, para la seguridad humana.*

ISBN: 978-607-571-207-9

PP. 63-81

Análisis institucional del programa de subsidios para la seguridad de los municipios (SUBSEMUN) al programa de Fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG).

AUTORES: Rosalinda Gámez Gastélum y Carlos López Portillo Tostado.

Ed. Universidad de Guadalajara.

5. *Libro: Estudios Contemporáneos de investigación en políticas públicas, para la seguridad humana.*

Coordinador: Iván Alejandro Salas Durazo.

ISBN: 978-607-571-207-9

Análisis del clima organizacional en seguridad pública: el caso de la Policía Estatal Preventiva (PEP) Sinaloa.

105-118 pp

Autores: Karely Janessy Caro Torres

María Estela Torres Jaquez

Rosalinda Gámez Gastélum

6. *(LIBRO ACEPTADO). Dimensión nacional e internacional de las organizaciones modernas.*

Coordinadores:

Beatriz Carolina Romero Medina

Gregorio Guzmán Lares

Nadía Aileen Valdez Acosta

Lidyeth Azucena Sandoval Barraza

Diciembre de 2021.

ISBN: 978-607-737-352-0

Sexto capítulo.

Título: Comportamiento organizacional en instituciones públicas. Caso ISJU

121-154 PP

7. *El desarrollo de América Latina desde la perspectiva de políticas públicas, fiscales y financieras, Vol. 3*

Coordinadores: Oracio Valenzuela Valenzuela

Deyanira Bernal Domínguez

Rubén Antonio González Franco

Beatriz Carolina Romero Medina

Luiz Vicente Ovalles Toledo.

Ed. UAS-CIID-Incunabula

ISBN: 978-607-737-320-9

Marzo de 2021.

Capítulo; Evaluación de diseño de política pública del programa "Jóvenes construyendo el futuro".

400-418 pp.

8. *Libro: Organizaciones, humanismo e innovación social (2020).*

Ed. Hess-Remineo.

Coordinadores: Guillermo Ramírez Martínez, Jorge Alberto Rosas Castro y Oscar Lozano Carrillo.

Capítulo: “Precarización del empleo y construcción de sentido de las empleadas de una empresa multinacional. Caso Coppel, Sinaloa.

566-602 pp

Capítulo número 16

ISBN: 978-607-9011-92-5

9. *Libro: Organizaciones y sociedad en México.*

ISBN: 978-607-8761-05-0

Coordinadores: Zoily Mery Cruz Sánchez, Oscar Lozano Carrillo, Guillermo Ramírez Martínez, Carmina Inzunza Mejía, Mónica Liliana Rivera Obregón, Georgette Orantes Zenteno.

“Efectos económicos y sociales del COVID-19 en las empresas familiares de la región del Évora”. (octavo capítulo).

133-162 pp.

Ed. UNACH

10. *“Las ciencias administrativas, económicas y contables en el contexto latinoamericano” (2021).*

Autores: Luiz Vicente Ovalles Toledo Katia Ninozca Flores Ledesma Víctor Hugo Meriño Córdoba

Capítulo: El rol de los entes fiscalizadores en la evaluación de la política social mexicana

ISBN: 978-980-433-033-9

Autoras: Celia Patricia Villa Benítez

Rosalinda Gámez Gastélum.

Ed. Universidad Nacional de Colombia, Ciid

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS

1. *Las condiciones precarias del trabajo de la mujer en México: un estudio de caso en una multinacional en Culiacán, Sinaloa.*

Rosalinda Gámez Gastelum

Irvin Mikhail Soto Zazueta

Fernanda Barcellos Mathiasi.

La Manzana de la Discordia • Vol. 4 No. 2 • julio-diciembre 2019 • pp. 28-55 • Universidad del Valle • E-ISSN 500-6738

Colombia

26-53 pp.

Revista arbitrada

2. *Revista Ciencia y Universidad | N° 40 Enero-Junio 2020 • ISSN 0185-6618 (electrónico).*

Evaluación de política pública del Instituto Sinaloense de las Mujeres

Victoriana Valenzuela Flores Rosalinda Gámez Gastélum

51-84 pp.

Arbitrada

Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

3. *International Journal of Science and Management Studies*, Vol. 4 (2021).

ISSN: 2581-5946 (electrónico).

Análisis de las estrategias discursivas de los candidatos presidenciales de 2018. Caso de los spots televisivos.

Artículo de divulgación científica

4. *Revista Investigación en Ciencias Administrativas. Universidad Autónoma de Sinaloa. FCA. Abril-septiembre de 2020. Vol. 10, número 19. 30 de Septiembre de 2020.*

ISSN: 2007-5030 (impreso).

Cultura corporativa como estrategia para la innovación en empresas cerveceras líderes en América Latina.

114-135 pp.

5. *Brazilian Journals of Business* 1517 ISSN: 2596-1934 (publicada en 2021 en formato electrónico).

Análisis de la implementación de la NOM 035 de la STPS-2018 en MiPYMES. Caso de una empresa gasolinera

DOI: 10.34140/bjbv3n2-016

Recebimento dos originais: 04/01//2021 Aceitação para publicação: 31/03/2021

Rosalinda Gámez Gastélum

6. *Revista Ciencia y Universidad. No. 42 Enero - Junio de 2021 ISSN 0185-6618*

Políticas públicas deportivas en gobiernos locales. Caso Culiacán 2014-2016.

Rosalinda Gámez Gastélum, Pedro Urtusuastegui Navarro

51-78 pp.

Revista arbitrada, ISSN electrónico

FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS

Celia Patricia Villa Benítez. Doctorado en Estudios Fiscales. Análisis de datos como alternativa de análisis de política social. (presentada).

Ana Patricia Ávila Gámez. Análisis de la política pública de reducción del IVA en la competitividad. Doctorado en Estudios Fiscales (en proceso).

Juan Carlos Meléndrez Medina. El impacto de la inversión extranjera directa en desarrollo sustentable en Sinaloa 2010-2015. Maestría en Ciencias Económicas y Sociales. UAS.

Valentina Germán Hermsillo. Evaluación de impacto del programa jóvenes escribiendo el futuro. Maestría en Estudios Económicos y Sociales (en proceso).

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Madrigal Delgado Guadalupe de Jesús		
Correo electrónico:		
No. de empleado: 16084	Antigüedad: 14 años 5 meses	RFC: MADG841204CL9
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Estudios Fiscales	2014-2017	UAS
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Ciencias Administrativas con énfasis en finanzas	2010-2012	UAS
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Contaduría Pública	1987-1992	UAS
ABSTRACT CURRICULAR		
<p>Doctora en estudios fiscales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, posdoctorado en el Centro de Investigación y Docencias Económica, AC, profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Sinaloa, con perfil deseable PRODEP, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel C y miembro honorífico del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos del Estado de Sinaloa</p>		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA		
<p><i>Maneja las líneas de investigación de finanzas públicas, federalismo fiscal, desempeño fiscal y sobre estas ha realizado producción científica en la escritura y publicación de artículos en revistas indexadas. En cuanto a la producción académica ha contribuido con capítulos de libro en temas afines a las líneas de investigación y participado en congresos nacionales e internacionales.</i></p>		
FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS		
<p>Maestría en Administración Estratégica, tesista: Marisol González Mejía Maestría en Administración Estratégica, tesista: Francisco Javier Lara Zazueta Doctorado en Estudios Fiscales, tesista: Edrulfo Ramírez Montoya</p>		

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): García Bueno Marco César		
Correo electrónico: mgarciabueno11@hotmail.com		
No. de empleado: 10261	Antigüedad: 26 años	RFC: GABM6312157r1
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctor en derecho público	1993-2000	Universidad de Salamanca, España
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Derecho fiscal	1989-1991	UNAM
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Licenciatura en Derecho	1983-1987	Universidad de Occidente
ABSTRACT CURRICULAR		

Licenciado en Derecho por la Universidad de Occidente de Sinaloa. Posteriormente realizó estudios de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde culminó la especialidad y maestría en derecho fiscal. Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España, donde defendió su tesis sobre el principio de capacidad contributiva: un estudio comparativo entre España y México. Fue Ganador del primer lugar del Certamen: "Premio de Estudios Sobre Justicia Fiscal y Administrativa", realizado por el otrora Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Ha participado como docente y conferencista en diversas Universidades públicas y privadas, entre otras se cita el Tecnológico de Monterrey; Universidad de las Américas, Puebla; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad de Durango, campus Ciudad Juárez; Universidad de Salamanca, España, Universidad Autónoma de Sinaloa; Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. Ha publicado diversos libros, capítulos de libros, artículos, ensayos y participado en diversas obras conjuntas sobre la problemática tributaria, entre las que destaca: El Derecho Tributario Nacional frente a la Normativa Fiscal Internacional Fiscal: el Soft Law, en Derechos Humanos de los Contribuyentes, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas; La Protección del Mínimo Imponible en el Sistema Fiscal Mexicano, Revista Mexicana de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Guanajuato, número 1, 2014; Capítulo de Libro titulado el Principio de Capacidad Contributiva, publicado en la obra Derecho Tributario, Aspectos Constitucionales, generales, informático, procesal, arbitral, internacional, ambiental, minero, construcción, penal y aduanero. Editado por Grijley, Perú, y la Academia Internacional de Derecho Tributario. Capítulo del libro El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, publicado en el Libro Reforma Hacendaria en la Agenda de la Reforma del Estado, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Coautor en el Manual de Derecho Tributario, coordinado por el Dr. Eusebio González García, Actualmente se desempeña como profesor de tiempo completo e investigador en la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Abogado postulante en el ámbito fiscal y administrativo y ejerce como Notario Público.

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

El Derecho Tributario Nacional frente a la Normativa Fiscal Internacional Fiscal: el Soft Law, en Derechos Humanos de los Contribuyentes, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas; La Protección del Mínimo Imponible en el Sistema Fiscal Mexicano, Revista Mexicana de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Guanajuato, número 1, 2014; Capítulo de Libro titulado el Principio de Capacidad Contributiva, publicado en la obra Derecho Tributario, Aspectos Constitucionales, generales, informático, procesal, arbitral, internacional, ambiental, minero, construcción, penal y aduanero. Editado por Grijley, Perú, y la Academia Internacional de Derecho Tributario. Capítulo del libro El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, publicado en el Libro Reforma Hacendaria en la Agenda de la Reforma del Estado, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Coautor en el Manual de Derecho Tributario, coordinado por el Dr. Eusebio González García

FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS

2015. Zelene Heredia Ureta. Con el título de tesis “La tributación ambiental en la política de la gestión integral de los residuos sólidos. Caso la Ciudad de Culiacán”. Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

2018. Doris Teresita Mendoza López. Con el título de tesis “Erosión de bases imponibles y el traslado de beneficios de empresas multinacionales: propuesta para el Sistema Fiscal Mexicano”. Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

2018. Sergio Enrique Beltrán Noriega. Con el título de tesis “El tratamiento fiscal inequitativo de las rentas obetnidas por actividad profesional y empresarial”. Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

2023. Pedro José Arrieta Melendrez. Con el título de tesis “La extrafiscalidad en el impuesto de renta y el principio de equidad tributaria en México y Colombia”. Doctorado en estudios Fiscales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Ramos Medina Sonia Elizabeth		
Correo electrónico: sonia.ramos@uas.edu.mx		
No. de empleado: 25781	Antigüedad: 6 meses	RFC: RAMS841022F41
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Estudios Fiscales	2014-2018	UAS
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Maestría en Administración de Negocios Área Finanzas	2008-2010	Universidad TecMilenio
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Licenciatura en Administración de Empresas	2004-2007	Universidad Juárez del Estado de Durango
ABSTRACT CURRICULAR		
<p>Doctora en Estudios Fiscales por la Universidad Autónoma de Sinaloa; actualmente Profesora e investigadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Candidata a Investigadora Nacional 2022-2025 y Miembro Honorífico del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos 2022-2024. Ha realizado estancias: postdoctoral en España y pre-doctorales en Alemania y Turquía. Ha sido profesora invitada en Paraguay y Brasil: Escuela de Posgrado de la Universidad del Este en Paraguay donde impartió la asignatura de Gestión Económica y Financiera.</p>		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA		

a) Libros

Ramos-Medina, S.E. y Martín, E., *Pasado y presente de la política fiscal en Latinoamérica*, LyC, Argentina, 2018, pp. 1-204.

b) Capítulos de libro

Ramos-Medina, S.E. (2022). *Desafíos del aprendizaje automático en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo*. En *Defensa, seguridad y gestión de crisis* (pp. 285-297). Thomson Reuters Aranzadi: España.

Ramos-Medina, S.E. (2022). *Bibliometric Analysis through the Use of Keywords and Abstract: Research in Law during the Pandemic*. En *Finance, Law, and the Crisis of COVID-19*. Springer, Cham. pp. 193-207.

Ramos-Medina, S.E. y Piedra Duran, M.A. (2022). *Respuestas a la pandemia de Covid-19 en España*. En *Investigación organizacional. Desafíos y perspectivas*, UJED, pp. 33-67.

Ramos-Medina, S.E. (2021) *¿Cómo se estructura la Hacienda Pública?* En *Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social*, Tirant lo Blanch: España, pp. 225-250.

Ramos-Medina, S.E. (2019). *El art. 135 CE y la introducción de la normativa europea en materia de estabilidad presupuestaria*. En *Balance y Perspectivas del Estado Social y Democrático de Derecho en el Constitucionalismo Contemporáneo*, Ediciones Universidad de Salamanca: España, pp. 293-303.

Ramos-Medina, S.E. (2018). *Defraudación fiscal ¿Comportamiento racionalmente oportunista?* En *Pasado y presente de la política fiscal en Iberoamérica*, pp. 101-120.

Ramos-Medina, S.E. (2017). *El presupuesto agregado del sector público: las relaciones fiscales intergubernamentales*. En *Transformando organizaciones para un mundo competitivo y sustentable*, p. 829.

Ramos-Medina, S.E. (2016). *Transparencia y rendición de cuentas: Bases generales de operación de la fiscalización -ramo 33-*. En *Federalismo fiscal: transparencia y rendición de cuentas*, pp. 133-168.

Ramos-Medina, S.E. (2015). *Deuda pública municipal y su impacto en las finanzas públicas: estudio de caso*. En *Innovación, Tecnología y Educación*.

c) Artículos

Ramos-Medina, S.E. (2022). "Impuestos sobre los robots: el declive del trabajo y el ascenso del capital". *Revista de Fiscalidad Internacional y Negocios Transnacionales*. Thomson Reuters Aranzadi. No. 19, pp. 103-120

Ramos-Medina, S.E. y Piedra Durán, M. A. (2022) "Ideología y fiscalidad: élites parlamentarias en América Latina, 1994-2019". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 67, No. 244, pp. 523-552.

Ramos-Medina, S.E. (2021) "Breve reconstrucción histórica del surgimiento de la Hacienda Pública en la Constitución del Estado de México". En *Cuestiones Constitucionales - Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, No. 44, pp. 409-420.

Ramos-Medina, S.E. (2017). *La incidencia distributiva del presupuesto: una aportación teórica*. En *Ciencias Administrativas. Teoría y Praxis*, 13(2).

d) Reseña

Ramos-Medina, S.E. Martínez-Vázquez, Jorge y Lago Peñas, Santiago (dirs.): *Desafíos pendientes de la descentralización en España: Suficiencia y autonomía tributaria*. En *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, No. 26, p. 135-138.

Dirección de tesis en curso: Audrey Bueno López 8va. generación DEF

DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombre(s): Flores Vizcarra Rodulfa		
Correo electrónico: Rodulfa.flores@fca.uas.Edu.mx		
No. de empleado: 12734	Antigüedad: 20 años	RFC: FOVR720523KIA
GRADOS ACADÉMICOS		
<i>Doctorado</i>		
Nombre	Período	Institución
Doctorado en Estudios Fiscales	2014-2017	UAS
<i>Maestría</i>		
Nombre	Período	Institución
Maestría en desarrollo empresarial	2004-2006	UAS
<i>Licenciatura</i>		
Nombre	Período	Institución
Lic. en Contaduría Pública	1990-1995	UAS
ABSTRACT CURRICULAR		
<p>2002 a la fecha: Docente de la FCA UAS. Titular de las asignaturas de metodología de la investigación y Seminario de investigación.</p> <p>2010-2012. Gerente general de Dictámenes para efectos fiscales en despacho Flores Vizcarra y asociados.</p> <p>2003-2009. Jefe de contabilidad de los programas de alianza para el campo en SAGARPA.</p> <p>1999-2003. Auditor Fiscal Federal en SHCP Culiacán.</p> <p>1991-1999. Gerente general de contabilidad en despacho Flores Vizcarra y Asociados</p>		
PRODUCCIÓN ACADÉMICA		

1. *Implementación de un sistema de planificación de recursos empresariales en el proceso de costos y su incidencia en la toma de decisiones agrícolas. CIIRS (2022)*
2. *Responsabilidad Social Corporativa y el rol del chief Experience officer como estrategia de innovación en instituciones de servicios financieros en México. CIIRS (2022)*
3. *Reingeniería financiera aplicando una estrategia balances scorecard para la sistematización de inventarios. CIIRS (2022)*
4. *Transferencias intergubernamentales en México y su impacto en la recaudación propia y gasto público estatal. CISCGO (2022)*
5. *Toma de decisiones analizadas con COSO-ERM y su incidencia en la transparencia fiscal. CISCAGO(2022)*

FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS

1. Víctor Israel Becerril Jiménez. Maestría en Administración Estratégica con énfasis en dirección y gestión empresarial.
2. Mariel Ríos Campos. Maestría en administración Estratégica con énfasis en dirección y gestión empresarial.
3. Lourdes Urrea López. Maestría en desarrollo empresarial.
4. Lenin Fong Acosta. Doctorado en Estudios Fiscales.

14.2 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

BOLETIN NÚM. 022

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE DEL DÍA 05 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA EN EL AUDITORIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, UBICADO EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA TENORIO.

Acuerdo Núm. 434

Se aprueba la décima edición del Doctorado en Estudios Fiscales que propone la Facultad de Contaduría y Administración, que presenta la Comisión de Asuntos Académicos, de acuerdo con el siguiente dictamen:

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Sinaloa
Presente. -**

La *Comisión Permanente de Asuntos Académicos* del H. Consejo Universitario presenta dictamen sobre la propuesta de **reforma y reedición** del Programa educativo de **Doctorado en Estudios Fiscales**, modalidad escolarizada, que presenta la **Facultad de Contaduría y Administración** para su sexta edición, que operará a partir del ciclo escolar 2023-2024. Con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1° Que las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencias, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

2° Que para lograr el cumplimiento del primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

3° Que los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorporen en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.
- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.

4° Que la función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

5° Que la *Misión* del Programa de Doctorado es:

El Doctorado en Estudios Fiscales de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), inscrito en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en CONACYT, tiene como misión *formar investigadores con un profundo*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

dominio por competencias y perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento fiscal, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, orientada a fomentar un mayor nivel de consolidación teórico y fenomenológico de la disciplina; capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político de nuestro país; dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social de generar y difundir conocimiento hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad y el desarrollo sustentable de instituciones públicas y privadas del país.

6° Que la Visión del Programa de Doctorado es:

El Doctorado en Estudios Fiscales es un posgrado pionero, referente y consolidado en México en el área del conocimiento fiscal, financiero y contable, con reconocimiento social por las contribuciones en la definición de políticas públicas y formulación de estrategias a partir de investigación original, crítica y propositiva para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, la región noroeste, fronteriza y del centro del país. Su Núcleo Académico Básico sostiene una producción científica pertinente a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento establecidas en el programa, sus estudiantes y egresados nacionales e internacionales generan alternativas innovadoras y sustentables para solucionar problemas de su ámbito científico y profesional. La vinculación y extensión se concretan en acciones con instituciones públicas, legislativas y empresariales del país y del extranjero. El programa se encuentra ubicado en el nivel consolidado del CONACyT y cubre los principales indicadores de un programa de competencia internacional.

7° Que los propósitos generales y específicos del **Doctorado en Estudios Fiscales**

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	Fomentar un mayor nivel de consolidación teórico- conceptual de la disciplina; capaces de identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político.
Investigación y emprendimiento	Formar doctores investigadores con un profundo dominio de perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento fiscal habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva.
Profesionalizante	Dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

	hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad.
--	--

8° Que los principios del modelo educativo sean flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

9° Que el Modelo Académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión. Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

10° Que las competencias genéricas y específicas del Doctorado en Estudios Fiscales:

Competencias genéricas	Competencias específicas
CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de	CE1. Participar activamente en la investigación y desarrollo de nuevos enfoques y conocimientos que impliquen aportaciones



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

<p>su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.</p> <p>CG6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>originales para mejorar las políticas fiscales en nuestro país en beneficio de la sociedad en su conjunto.</p> <p>CE2. Diagnostica la situación de los problemas nacionales prioritarios con visión de crecimiento internacional como la fiscal, hacendaria, presupuestaria y tributaria, en conjunto con las organizaciones públicas y privadas donde se identifiquen áreas de oportunidad para mejorar o solucionar, con ética, objetividad y profesionalismo tales problemas.</p> <p>CE3. Integrar conocimientos multidisciplinarios de índole administrativa, financiera, contable, económica y jurídica, referidos al sistema fiscal mexicano, que les permitan proponer soluciones integrales que posicionan con ventaja a las empresas nacionales.</p> <p>CE4. Impulsar transformaciones fiscales eficientes y socialmente responsables en un entorno complejo, altamente competitivo y rápidamente cambiante, con visión estratégica que contribuya a una mejor definición del rumbo de las organizaciones en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>CE5. Diseñar estructuras fiscales que permitan un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los particulares y una eficiente administración de las recaudaciones por parte del sector público, rendición de cuentas y oportuna transparencia en un marco de justicia, equidad y de anticorrupción.</p>
--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

<p>CG8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>CE6. Contribuir al mejoramiento de la cultura fiscal de la población, mediante la difusión de sus resultados de investigación en los que se enfatizan valores derivados de una formación científica y humanística, ligando el conocimiento adquirido con las necesidades sociales.</p> <p>CE7. Elabora propuestas de mejora continua en el ámbito administrativo, financiero, contable, económico y jurídico, referidos al sistema fiscal mexicano para aplicarlos en los diferentes tipos de organizaciones en el contexto nacional e internacional, con la intención de favorecer a la sociedad de nuestro estado y país.</p>
--	--

11° Que la Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado del Programa Educativo de Doctorado en Estudios Fiscales podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
En cargos de elección popular y administrativos	Como directivos y administrativos de empresas privadas. Asimismo, se les brinda el conocimiento y las capacidades para la creación de negocios propios.	En organizaciones sin fines de lucro.

12° Que los profesores investigadores y maestros asignatura cuentan con un reconocimiento y prestigio profesional a nivel local, nacional e internacional por su colaboración científica y/o profesional en su área de especialización, lo que facilita el proceso enseñanza-aprendizaje, mismo que impulsa y contribuye en la consolidación de la práctica docente dentro de la institución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

13° Que la Unidad Académica **Facultad de Contaduría y Administración** , dispone de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

14° Que los Ingresos de acuerdo con el Título Segundo, De los ingresos, Capítulo Único, Artículo 9, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y Gasto Universitario, los ingresos a la UAS se integran por:

- I. Los subsidios ordinarios regularizables que aportan de acuerdo con los convenios anuales respectivos, los gobiernos federal y estatal.
- II. Los apoyos financieros federal y estatal no regularizables que se autoricen de manera extraordinaria a la UAS por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- III. Los apoyos estatales, federales y de organismos que se reciban para financiar proyectos específicos.
- IV. Los recursos propios que se generen a través de las diversas Dependencias, Escuelas y Facultades de la UAS, por cuotas de preinscripciones, inscripciones, colegiaturas, venta de productos y pago de servicios universitarios diversos, intereses financieros, donativos y demás conceptos de naturaleza análoga.
- V. Otros ingresos propios diversos que se generen por eventos y actividades institucionales y los que se promuevan y reciban de fuentes alternas de financiamiento, a través de las UO de la UAS (p. 424).

Ingresos

Concepto	Costo unitario	Número de alumnos	Subtotal
Preinscripción	\$800.00	5	\$4,000.00
Inscripción	\$4,200.00	5	\$21,000.00
Total		10	\$25,000.00

Egresos

Egresos: De acuerdo con el Artículo 5, Título Primero, Capítulo único de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y Gasto Universitario, los egresos de la UAS se integran por las erogaciones que se realicen por concepto de pago de servicios personales, gasto operativo, inversión física y financiera, pago de pasivos y otros contemplados en el presupuesto de egresos aprobado por el H. Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Egresos:

Rubros	Costo	Total
Honorarios maestros	\$400.00 por hora	\$10,000.00
Infraestructura, consumibles, software y otros	\$5,000.00	\$5,000.00
Adquisiciones de libros y revistas electrónicas	\$4,000.00	\$5,000.00
Apoyo para publicaciones de libro electrónico	\$2,400.00	\$2,500.00
Apoyo para publicación de libros científicos	\$2,000.00	\$2,500.00

Diferencia de Ingresos y Egresos:

Ingresos	Egresos	Diferencias
\$25,000.00	\$25,000.00	0

Con base en los anteriores considerando la *Comisión Permanente de Asuntos Académicos* del H. Consejo Universitario presenta el siguiente:

DICTAMEN

Primero. - Es de aprobarse y se aprueba la **reforma y reedición** del Programa educativo de **Doctorado en Estudios Fiscales**, modalidad escolarizada, que presenta la **Facultad de Contaduría y Administración** para su sexta edición, que operará a partir del ciclo escolar 2023-2024. Bajo el siguiente Plan de Estudios:

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Finanzas Públicas	12	50	30	224	304	19
Políticas Públicas	12	50	30	224	304	19
Metodología de la Investigación	12	50	30	224	304	19
Derecho Constitucional Tributario	12	50	30	224	304	19
TOTALES:	48	200	120	896	1216	76

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana/ materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Política Fiscal	12	50	30	224	304	19



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Federalismo Fiscal	12	50	30	224	304	19
Seminario de Tesis Doctoral I	12	50	30	224	304	19
Impuestos Directos	12	50	30	224	304	19
TOTALES:	48	200	120	896	1216	76

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Economía Internacional Fiscal	8	30	15	163	208	13
Derecho Tributario Internacional	8	30	15	163	208	13
Metodología Cualitativa Aplicada a los Estudios Fiscales	12	50	30	224	304	19
Impuestos Indirectos	12	50	30	224	304	19
Política Fiscal Ambiental	8	30	15	163	208	13
TOTALES:	48	190	105	937	1232	77

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Tendencias Tecnológicas de Fiscalización	12	50	30	224	304	19
Metodología Cuantitativa Aplicada a los Estudios Fiscales	12	50	30	224	304	19



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Tópicos Tributarios	12	50	30	224	304	19
Rendición de Cuentas y Nuevo Sistema Anticorrupción	12	50	30	224	304	19
TOTALES:	48	200	120	896	1216	76

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Seminario de Tesis Doctoral II	12	400	200	600	1200	75
TOTALES:	12	400	200	600	1200	75

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Teóricas	Prácticas	Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
Seminario de Tesis Doctoral III	12	400	200	600	1200	75
TOTALES:	12	400	200	600	1200	75

Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Horas /Cuatrimestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	200	120	896	1216	76
Segundo	200	120	896	1216	76
Tercero	190	105	937	1232	77
Cuarto	200	120	896	1216	76
Quinto	400	200	600	1200	75
Sexto	400	200	600	1200	75



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Subtotales	1590	865	4825	7280	455
CRÉDITOS TOTALES					455

Segundo.- Los aspirantes para ingresar a los estudios de doctorado que ofrece la Universidad deberán cumplir los requisitos comunes siguientes:

- I. Presentar solicitud de inscripción al programa respectivo;
- II. Poseer el título o grado académico que se requiera como antecedente o haber acreditado la totalidad de los créditos del programa respectivo, en el caso de Doctorado;
- III. Adjuntar carta de presentación personal en la que se expliquen los motivos por los cuales desea ser admitido en el programa de posgrado;
- IV. Presentar dos cartas de recomendación de miembros del personal académico de la Institución de procedencia, o de la Unidad Académica donde desea ingresar;
- V. Demostrar, en su caso, para los estudios Doctorado, el nivel de conocimiento del idioma señalado en el programa respectivo;
- VI. Efectuar los pagos correspondientes;
- VII. Presentar la demás documentación que se señale; y
- VIII. Los demás requisitos que se establezcan en el programa respectivo o la convocatoria que para tal efecto se publique.

Tercero.- Las inscripciones y reinscripciones a los estudios de posgrado se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados, previo pago de las cuotas respectivas.

Para efectuar las reinscripciones, los alumnos de posgrado deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Ser alumno regular; y
- II. Cumplir con los demás requisitos administrativos que señalen el área encargada de Control Escolar de la Unidad Académica y el Comité Académico de Posgrado respectivo.

Cuarto.- Para obtener el Grado de Doctor se deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Haber aprobado el plan de estudios del programa de posgrado respectivo;
- I. Aprobar Examen de Grado demostrado ante un jurado, las competencias adquiridas a través del producto integrador según lo establezca el programa de posgrado correspondiente. En este examen se presentará y sustentará la tesis doctoral que consistirá en un trabajo individual, original e innovadora del conocimiento que versará sobre un tema de investigación científica o de desarrollo tecnológico;
 - II. Cumplir con los demás requisitos establecidos en el programa respectivo; y
 - III. Cumplir con los trámites administrativos requeridos por la Universidad.

Quinto.- Cumplidos los requisitos académicos y administrativos del Programa de Doctorado y los establecidos en la normatividad institucional, la Universidad certificará los estudios y otorgará el grado de **Doctora o Doctor en Estudios Fiscales**, según corresponda.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. Consejo Universitario

Atentamente. "*Sursum Versus*". Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de abril de 2023. Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario. Dr. Eusiel Rubio Castro, Presidente. MC. Anibal Israel Arana Medina, Secretario. Lic. Julio César Mendoza Sánchez, Vocal. MC. Héctor Sigifredo López Tapia, Vocal. Dra. Norma Leticia Olvera Guevara, Vocal. Med. Esp. Gerardo Alapizco Castro, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario.


ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 05 de mayo de 2023.



MED. ESP. GERARDO ALAPIZCO CASTRO
Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario

14.3 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)


SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

**DICTAMEN DE ENMIENDA AL REGISTRO PARA
LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.**

**DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN
Y REGISTRO PROFESIONAL
P R E S E N T E.**

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por el **MÉD. ESP. JESÚS MADUEÑA MOLINA**, Secretario General de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**, número de expediente **25-00029**, para la adición de los estudios de **DOCTORADO EN ESTUDIOS FISCALES**, (con antecedente de Maestría en área afín), que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración de la Casa de Estudios que nos ocupa, se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente solicitud debidamente requisitada, Acuerdo número 507 de Sesión del H. Consejo Universitario de fecha 29 de marzo de 2007, mediante el cual se autoriza a implementar los estudios mencionados, Plan de Estudios, Formatos de: Certificado Estudios, Acta de Examen de Grado, Grado Académico, Catálogo de Sellos y Firmas, debidamente protegidos con el sello de la autoridad competente, así como pago de Derechos Federales. --

Cumplidos los requisitos legales, procede formular los siguientes -----

CONSIDERANDOS:

1.- La Institución solicitante se encuentra registrada en esta Dirección General de Profesiones. -----

2.- Los Grados Académicos se emitirán como **DOCTORA (O) EN ESTUDIOS FISCALES** y las cédulas correspondientes se expedirán como **DOCTORADO EN ESTUDIOS FISCALES**. -----


Vistos los documentos que obran en el expediente y los anteriores considerandos, con fundamento en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, se somete a consideración el siguiente -----

RESOLUTIVO:

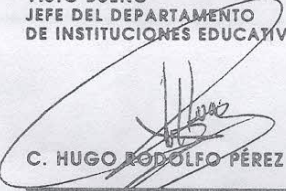
ÚNICO.- Es procedente la Enmienda al Registro de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**, número de expediente **25-00029**, para la adición de los estudios de **DOCTORADO EN ESTUDIOS FISCALES Clave DGP 622614**, lo anterior a efecto de que se sirva acordar lo conducente.-----

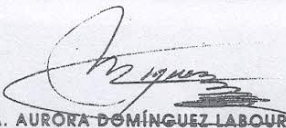
México, D.F., a 24 de diciembre del 2007.

VISTO BUENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS


S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPTO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

REVISÓ:


C. HUGO RODOLFO PÉREZ SALINAS


MA. AURORA DOMÍNGUEZ LABOURDETTE

Insurgentes Sur 2387, Col. San Ángel, C.P. 01000, México D.F. ☎ 30-03-66-49 (directo y fax), 30-03-10-00 ext. 12559.

14.4 Estudios de Factibilidad y Pertinencia

El Doctorado en Estudios Fiscales nace en 2007 como programa pionero en el país y el que ha atendido la mayor cantidad de estudiantes en materia fiscal, único en la región noroeste y de mayor distinción a su trayectoria en México, bajo criterios de calidad de CONAHCYT lo que lo hace entrar a lo que en su momento era el Programa Nacional de Posgrados en la UAS. A la fecha se encuentran 7 generaciones de egresados de la cual los alumnos de la séptima generación se encuentran todavía en el periodo de prorroga que otorga CONAHCYT para presentar su examen de grado.

En su momento para tomar la decisión de lanzar el Doctorado se hicieron diversos estudios para determinar si el programa era pertinente, así como los contenidos que se considerarían para la creación del plan de estudios. Se encuestó a un total de 90 alumnos que se encontraba estudiando y egresados de las Maestrías en Finanzas Corporativas, Desarrollo Empresarial, Impuestos y Recursos Humanos, así como a estudiantes de diversas Maestrías de diferentes universidades, de los cuales el 60% eran mujeres y 40% eran hombres. Tal como se muestra en la tabla___ al preguntarles si se encontraban interesados en seguir sus estudios con un doctorado el 85.55% mencionó si estar interesado, mientras que el 14.45% mencionó que no era de su interés.

¿Se encuentra interesado en seguir sus estudios con un doctorado?

Código	Respuestas	Frecuencias	%
1	Sí	77	85.55
2	No	13	14.45
Total de frecuencias		90	100.00

Al hacerles el cuestionamiento sobre cuál sería la temática que le resultaría pertinente para realizar un doctorado se les dieron varias opciones obteniendo como resultado que el 66.67% de los encuestados se encontraban interesados en un Doctorado en Estudios Fiscales

De los programas enunciados a continuación, ¿cuál doctorado le resulta de más interés?

Código	Respuestas	Frecuencias	%
1	Doctorado en Estudios Fiscales	60	66.67
2	Doctorado en Administración	25	27.78
4	Doctorado en Negocios y Comercio Internacional	5	5.55
5	Doctorado en Economía	0	0
6	Otros	0	0
Total de frecuencias		100	100
Total de muestra		90	

Con relación a la oferta laboral y la demanda de empleadores, se hizo otra encuesta a personas del sector empresarial sobre la importancia de que sus empleados cuenten con estudios de doctorado y si lo consideran pertinente para su empresa.

¿Cómo empleador, considera pertinente contratar personas con estudios de doctorado?

Código	Significado	Frecuencias	%
1	Nada relevante	0	0
2	Poco relevante	5	6.25
3	Relevante	10	12.5
4	Muy relevante	65	81.25
Total de frecuencias		80	100.00

De igual forma se realizó un estudio regional con los egresados de maestrías de la UABC Tijuana y Mexicali, UAS en Hermosillo, UACH de chihuahua y 3 Universidades de la localidad, además de la maestría en administración estratégica propia de la Facultad y un 72% ve con factibilidad estudiar el programa de doctorado que aquí se presenta del DEF. El estudio permitió identificar que más del 72% de los egresados señalados ve al Doctorado en Estudios Fiscales como una propuesta bien recibida. Además UABC Mexicali nos solicita la incorporación de un grupo de 10 directamente al doctorado cuidando los elementos de calidad en el ingreso. Y a nivel internacional la Universidad Simon Bolivar de Colombia se solicita realizar la reproducción del Doctorado en Estudios Fiscales en su lugar de origen para otro grupo mínimamente de 10.

Código	Respuestas	Frecuencias	%
1	Sí	58	72
2	No	22	28
Total de frecuencias		80	100.00

Lo anterior demuestra la pertinencia del programa local, regional, incluso internacional, para lo cual la instrucción de la Universidad Autónoma de Sinaloa ha sido mantener el programa presencial bajo los indicadores y lineamientos establecidos con CONAHCYT.

La pertinencia de un programa académico específico se circunscribe al área del conocimiento de la que hace parte, observando básicamente el impacto sobre la misma y la necesidad de su enseñanza. El Doctorado en Estudios Fiscales que aquí se propone, es un programa que posee una diversificación de materias que permiten dar respuestas a los nuevos retos que plantea la sociedad, cuenta con flexibilidad curricular, es decir, las materias que ofrece el programa se ajusten a los cambios del entorno y ofrece materias que promuevan las destrezas investigativas que requiere la producción de conocimiento a profundidad, competencias y habilidades que desarrollen el análisis crítico, creativo e independiente de los graduados.

Con lo anterior se busca que el nivel de formación como investigador y los niveles salariales alcanzados por los graduados de este programa sean similares o mejores a los sus colegas graduados de otras instituciones y de programas afines. Asimismo, que las condiciones laborales alcanzadas sean conforme a derecho, con acceso a seguridad social y nulos niveles de informalidad. Reconocidos por su alto desempeño y calidad de sus publicaciones y reproducción del conocimiento

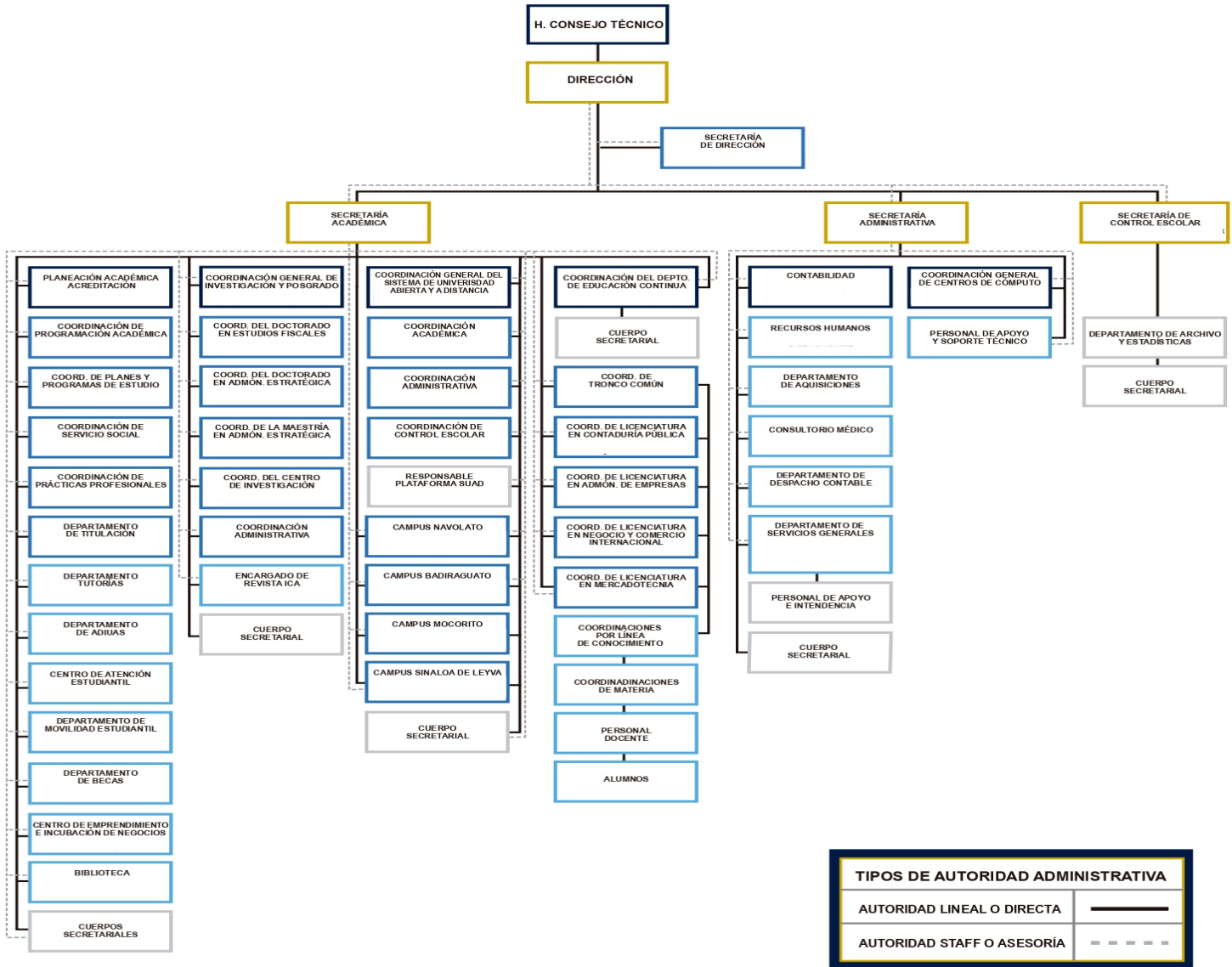
nuevo. De igual forma, los egresados de este programa tienen alta posibilidad de conseguir un empleo de conseguir trabajos en sectores académicos, de investigación y económicos afines al perfil de formación académico del graduado y ocupaciones donde la relación entre la formación recibida y el trabajo que se hace sea altamente demandada por su calidad.

Otro elemento importante de mencionar es que el Doctorado en Estudios Fiscales es un programa diseñado por competencias, sobre todo porque las complejidades que aquejan a las instituciones u organizaciones requieren soluciones integrales, el programa se constituye con diferentes saberes que promuevan el desarrollo de nuevos enfoques metodológicos para la resolución de problemas, desde el abordaje de los objetos de estudio a partir de diversos campos disciplinares, esenciales: finanzas, derecho, economía, fiscal, contaduría, administración, y negocios internacionales.

El modelo curricular que aquí se presenta es de tipo flexible centrado en la investigación, a implementarse en modalidad escolarizada con apoyo de tecnologías de la información y la comunicación. La flexibilidad del plan se traduce en la posibilidad de concreción transversal, diferenciados de acuerdo con los intereses de los doctorantes conforme a tres líneas de investigación y aplicación del conocimiento, así como en actividades de libre elección que están consideradas para favorecer la formación académica y de investigación con producción de calidad de nuestros estudiantes del DEF.

14.5 Organigrama de la Facultad de Contaduría y Administración

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



14.6 Última Constancia de evaluación por un Organismo Externo



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Evaluación Plenaria

Fecha de Emisión: martes 15 junio 2021

DATOS DEL PERIODO

Número de <u>convocatoria</u> :	19_5_2020_1_2
Nombre de la <u>convocatoria</u> :	CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN PNPC 2020 ESC
Nombre del <u>periodo</u> :	PERIODO DE RENOVACIÓN 2020 ESC

DATOS DE PROGRAMA

Referencia:	000625
Número de solicitud:	000625_4
Estado solicitud:	CERRADA
Nombre oficial del programa:	DOCTORADO EN ESTUDIOS FISCALES
Grado:	DOCTORADO
Orientación:	INVESTIGACIÓN
Característica del programa:	UNISEDE

Principal

Adscripción del programa:	Institución:	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
	Sede:	SINALOA / CULIACÁN
	Dependencia:	UNIDAD REGIONAL CENTRO

Subsedes

Institución	Sede (Unidad /Campus)	Dependencia (Facultad/Escuela)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	SINALOA / CULIACAN	UNIDAD REGIONAL CENTRO

14.7 Último Dictamen o informe final de evaluación por un Organismo Externo



Dictamen: **APROBADO**

**Recomendación
de vigencia:** **3 años**

**Recomendación
de Dictamen:** **En desarrollo / Fomento a Calidad del Posgrado**

Comentarios:

Lograr reciprocidad del núcleo académico con otras instituciones en cuanto a las co-direcciones de tesis.

Impulsar líneas de acción en el corto y mediano plazo para subsanar las recomendaciones.

Es importante que se continúe implementando las acciones de mejora para robustecer sus fortalezas y disminuir las debilidades, particularmente en cuanto a la diversificación de productos de investigación en colaboración con profesores y estudiantes de la universidad (por ejemplo, artículos científicos en coautoría), así como de instituciones externas nacionales e internacionales.

Seguir el plan de mejora para incrementar la eficiencia terminal e implementar los mecanismos para evitar riesgos que la afecten. Además, incrementar las colaboraciones académicas con los egresados.

14.8 Evaluación docente

TABLA 10. DOMINIO DOCENTE								
PERIODO EVALUADO		A. Planeación del Curso	B. Desarrollo de las Sesiones	C. Dinámica de las Sesiones	D. Comunicación y Relaciones Humanas	E. Sistemas de Evaluación	F. Apreciación Estudiantil	Global
Ciclo Escolar 2021-2022	*Periodo I	4.88	4.8	4.92	5	5	4.82	4.90
	*Periodo II	4.9	4.91	4.81	4.81	5	4.89	4.88
Ciclo Escolar 2020-2021	*Periodo I	4.66	4.71	4.86	4.61	4.71	4.84	4.73
	*Periodo II	4.05	4.16	4.25	4.06	4.25	3.97	4.12
Ciclo Escolar 2019-2020	*Periodo I	4.8	4.7	4.76	4.8	4.8	4.77	4.77
	Periodo II	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

* La encuesta se encuentra valorada en escala de Likert del 1 al 5, ya que de esta forma se encuentran hechas las encuestas de evaluación a docentes.

14.9 Capacitación pedagógica para docentes

TABLA		11.		CAPACITACIÓN	
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias	
2017	Technology Literacy for Educators	44	1	Constancia por parte de Microsoft Certified Educator	
Mayo 2018	Alfabetización Digital del Docente en las Competencias de las TIC, Nivel Avanzado	44	2	Constancia por parte de la Dirección General de Educación Superior	
Febrero 2019	Alfabetización Digital del Docente en las Competencias de las TIC, Nivel Avanzado	44	1	Constancia por parte de la Dirección General de Educación Superior	
Octubre 2019	"De la mercadotecnia 1.0 a la mercadotecnia 4.0	44	1	Constancia por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa	
Julio 2021	Microsoft Teams: Estrategias de comunicación y colaboración remota con elementos inclusivos.	44	1	Constancia por parte de Microsoft México	
Febrero 2021	Curso de Moodle para Docentes	44	1	Constancia por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa	

14.10 Capacitación disciplinar para docentes

TABLA		12. CAPACITACIÓN		DISCIPLINAR
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
2018	¿De la Crisis Neoliberal al Nacionalismo Fascistoide?	44	1	Constancia por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa
2018	Estancia en Colombia con el proyecto "Sustentabilidad como Estrategia Competitiva en la Industria Hotelera, estudio comparativo: Venezuela, Costa Rica, Colombia y México"	44	1	Oficio por parte de la Universidad del Norte en Barranquilla, Colombia
2018	Estancia académica en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca, España	44	1	Oficio por parte de la Universidad de Salamanca en España
2019	La Comunidad Andina y el Impacto del Cambio Climático como Resultado de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero: el Caso de Ecuador	44	17	Constancia por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa
2019	Congreso Internacional sobre Sustentabilidad, Competitividad y Gestión de las Organizaciones	44	2	Constancia por parte del V CISCAGO en la Universidad Autónoma de Sinaloa
2019	Innovation and Sustainability	44	2	Constancia por parte del V CISCAGO en la Universidad Autónoma de Sinaloa